EL SIGLO

Año XLII—Núm. [illegible] — Montevideo, Viernes 28 de Julio de 1905 — Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

[illegible] de interés general se [illegible] [illegible] Los [illegible] la tarifa del [illegible] devuelve [illegible]

[illegible] correspondencia de [illegible] al representante [illegible] la em[illegible]

[illegible] para avisos en Francia. [illegible] Mayence y [illegible] Grange Batelière.

[illegible] para avisos y [illegible] Víctor Deriu. Chacabuco.

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRICION Á EL SIGLO

[illegible]	$ 1.00
[illegible]	» 5.50
[illegible]	» 10.00
[illegible]	» 0.20

[illegible] que para el interior [illegible]

Á EL SIGLO Y LA RAZON

[illegible]	$ 1.50
[illegible]	» 9.00
[illegible]	» 13.00

[illegible] que para el [illegible]

ALMANAQUE

[illegible] santos inocentes [illegible]

[illegible] pónese 5 h. 12 m. [illegible]

ESPECTACULOS

[illegible] SOLIS — Compañía dramá[illegible] por el Cav. Antonio [illegible]

[illegible] Temporada de 1905. [illegible] Bernhardt. — Tournée Maria [illegible] — Gran compañía lírica ita[illegible]

[illegible] queda abierto en boletería [illegible] las funciones.

[illegible] tendrá lugar el día jueves 3

[illegible] MA — Compañía de zarzuela [illegible] bajo la direccion del ba[illegible]

[illegible] de Julio, la zarzuela en [illegible] La Tempestad. — A las [illegible] en punto.

[illegible] ORIENTAL — Calle Florida [illegible] Convenció — Función [illegible] programas variados. [illegible] festivos matinée con [illegible] Los lunes gran [illegible]

[illegible] THEATRE (San Felipe — [illegible] de variedades. — Fun[illegible] las noches. Espectáculo va[illegible]

[illegible] artística. — Banda de mú[illegible] PALACE — Colonia 200 — [illegible] — Noches de moda. [illegible] — Matinées de moda: los do[illegible] feriados. — Gran atraccion.

HORARIO DEL CORREO

[illegible] enseguida el horario del [illegible] para los puntos que re[illegible] de los ferrocarriles de la [illegible] Aires y Litoral.

[illegible] puntos intermediarios de la mis[illegible] comprenden: Sayago, Peñarol, [illegible] Treinta y Tres, Toledo, Suárez, [illegible] Ortiz, todos los días.

[illegible] por Olmos, Las Toscas, Mos[illegible] de Aiguá. Todos los días. [illegible] 11 p. m., del día antes. [illegible] Terrestre: 5 y 15 a. m.

[illegible] y puntos intermediarios de [illegible] que comprenden: Sayago, Colon, [illegible] Piedras, Progreso, Joanicó, [illegible] Margat, Santa Lucía, 25 de [illegible] Isla Mala, Berrondo, Flo[illegible] Cruz, Sarandí Grande, Puntas [illegible] del Gadi, Durazno, Yí, Villasboas [illegible] Todos los días. — Oficina Cen[illegible] 11 p. m. del día antes; Sucursal Te[illegible] 10 p. m.

[illegible] y puntos intermediarios de [illegible] que comprenden: Sayago, Peña[illegible] Treinta y Tres, Toledo, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chu[illegible] Marcos, Rebolledo, Cerro Co[illegible] Minas, Villa Ibarra é Illescas, todos los [illegible] Oficina Central: 11 p. m., del [illegible] Sucursal Terrestre: 6 y 15

[illegible] y puntos intermediarios de la [illegible] que comprenden: Colon, Piedras, [illegible] Santa Lucía, 25 de Agosto, [illegible] Gonzalez, Mal Abrigo, Guayen[illegible] Arroyo Grande, Jackson, La Lata, [illegible] Cataluña, Drable, Palmitas y Bi[illegible] lunes, miércoles y viernes. — Ofi[illegible] Central 11 p. m., del día antes. Su[illegible] Terrestre: 6.35 a. m.

[illegible] y Puerto del Sauce y puntos [illegible] de la misma, que compren[illegible] Colon, Piedras, Canelones, Santa [illegible] 25 de Agosto, San José, Gonzalez, [illegible] Cufré, Colonia Suiza, Rosa[illegible] San Luis, Tarariras y Es[illegible] domingos, martes y jueves. Ofi[illegible] Central: 11 p. m. del día antes. Su[illegible] Terrestre 6.35 a. m.

[illegible] y puntos intermediarios de la [illegible] que comprenden Sayago, Colon, [illegible] Piedras, Progreso, Joanicó, [illegible] Margat, Santa Lucía, 25 de [illegible] Caparro, Rodriguez, y Raigon, [illegible] los días, 1er. tren 10 y 10 a. m. [illegible] p. m.

[illegible] y puntos intermediarios de la [illegible] que comprenden: Paso de los [illegible] Chamberlain, Cardozo, Achar, [illegible] Piedra Sola, General Netto, Tam[illegible] Valle Eden, Tacuarembó, Bañado [illegible] Paso del Cerro, Laureles, Paso [illegible] y Paso Ataques, martes y [illegible] Oficina Central: 6.30 p. m., y [illegible] miércoles á las 11 p. m., Sucursal Te[illegible] 7 p. m., y los jueves á las 5 y [illegible]

[illegible] y puntos intermediario de esta [illegible] que comprenden Paso de los Toros, [illegible] Menendez, Francia, Tres Árboles, [illegible] Capilla Guichon, Guayabos, Al[illegible] Parada Esperanza, Paysandú, Pa[illegible] Constancia, Queguay, Parada Que[illegible] Parada Guaviyú, Parada Rivas, [illegible] y Parada Dayman, por tren [illegible] los días martes y sábados. Ofi[illegible] Central 6 y 30 p. m., y los jueves [illegible] 5 y 10 a. m.

[illegible] — La correspondencia para las [illegible] del Ferrocarril N. O. del U. y [illegible] del Uruguay, se cierra de acuerdo [illegible] el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los días. Ofi[illegible] Central: correspondencia ordinaria, 3 [illegible] 4 p. m., id recomendada 3 y 30.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay [illegible] Ordinaria 3 y 45 p. m., recomendada 3 [illegible] p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras es[illegible] Zabala; ordinaria 3.45 p. m., re[illegible] comendada 3 y 15 p. m.

PROFESIONALES

DOCTOR AICARDI — Especialista en enfermedades de las vías genito-urinarias y venéreas. Consultas: de 2 á 4 p. m. San José 7. Frente al Palacio de Gobierno. 1599 pm

PRACTICANTES — Servicio permanente. — Atendido por estudiantes de medicina y practicantes internos de las casa de caridad. — Calle Alzaibar núm. 29. — Los dos teléfonos. 1505 v jn 24

MANUEL HERRERO Y ESPINOSA — Abogado — Ha trasladado su domicilio [illegible] calle 25 de Mayo 100. 1237 v jl 30

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. — 25 de Mayo 261. 1411

[illegible] MEROLA, diplomado en París. Sas[illegible] y para señora. Proviso[illegible] Negro 203, entre 18 de Julio y [illegible] 2074 pm

ISIDRO ANCHUSTEGUI (hijo) — Se [illegible] de la cobranza de alquileres de pro[illegible] arrendamientos de casas de inqui[illegible] arreglo de [illegible] á precio [illegible] por [illegible] Gira el dinero [illegible] que [illegible] América [illegible] efectuando el pago el día 2 de [illegible] [illegible] 25 de Mayo [illegible] 2017 v ag 15

HUGO O'NEILL GUERRA — Asuntos judiciales y administrativos. Estudio de [illegible] Gonzalo Ramírez y Cesáreo [illegible] Misiones 109. 1981 v jl 27

BERGDAHL Y TRILLO LARRERA — Comisionistas y despachantes de Aduana, calle Piedras 162. Montevideo. 182 pm

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 162 sb 22 pm

B. DELGER — Médico cirujano — Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 á 5 p. m. Rincon número 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — E[illegible] y corredor. Dinero en hipoteca. — [illegible] 25 de Mayo 241. Casa particular: Salto 7.

CARLOS MARIA DE PENA — A[illegible] — Ha trasladado su estudio. [illegible] 319 a. [illegible]

DOCTOR ARAGUREN — C[illegible] de 1 á 3, todos los días hábiles excepto [illegible] — Uruguay 231. [illegible]

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRA[illegible] — [illegible] Tratamiento [illegible] para la curacion radical del [illegible] Julio [illegible] 157 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha tras[illegible] su consultorio Florida 21 a. 225 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico cirujano — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días [illegible] Sierra 60. (Plaza General Flores. [illegible] «La Uruguaya».

DUVIMIOSO TERRA — Abogado. — Sarandí 196. 1332 my 4

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves [illegible] 21

DOCTOR PADRO — Especialista. Se dedica exclusivamente de las enfermedades de [illegible] nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 237. Consultas de 1 y 1 2 á [illegible] 2004 ns 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (Se[illegible] de la Facultad de París) — [illegible] de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritismo, neuralgias, reumatismo, gota, ciática, diabetes. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de [illegible] 26 [illegible] — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. [illegible] 239.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres [illegible] 189. [illegible]

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 109.

JOSE GUERRA — Cirujano dentista — Últimos adelantos de la profesion. — Precios módicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1501 nb 11

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio Andes 265. 1271 jl 23 pm.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado) — Plaza Zabala 45. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon núm. 63.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 265. 110 pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritages, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. nb 12 pm

ACOSTA Y LARA Y GUERRA, (Ingenieros constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey número 223. 1107 jl 1 pm

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental según los sistemas modernos, como ser dentaduras sin paladar, coronas dentales etc., etc. 146 pm

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 176.

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1|2 á 3 1|2 p. m., menos los jueves y días feriados. Canelones 269.

COMERCIALES

AL COMERCIO — Participamos al comercio que por escritura otorgada hoy ante el escribano don Osvaldo Acosta se ha disuelto la sociedad Bidart y Ca. quedando todo el activo y pasivo á cargo de don Pedro Bidart. — Montevideo, Julio 11 de 1905 — Pedro Bidart — Bernardo Donagaray — Francisco Donagaray. 1980 v 6 ag.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Participamos al comercio y al público que por escritura pasada ante el escribano don Modesto Diaz, ha sido disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Toribio Mantrana y Cía. en el ramo de tienda y mercería, establecida en la calle Soriano 69, esquina Andes, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el señor Eusebio Toribio Mantrana. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren acreedores de la extinguida firma para que dentro de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Pasado dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Julio 8 de 1905. — Toribio Mantrana y Cía. 1939 v 10 ag.

AL COMERCIO — Participo al comercio que por escritura otorgada hoy ante el escribano don Osvaldo Acosta he vendido á don Antonio Rossi toda la parte que me correspondia en el taller de herrería y fábrica de camas que giraba con la firma de Rossi y Cía., y que todos los que tengan cuentas contra dicha sociedad deben presentarlas dentro del término de treinta días. — Montevideo, Julio 9 de 1905. — Pascual Rossi. 1947 v jl 30

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general, que hemos contratado vender nuestra casa de comercio, almacen de comestibles y despacho de bebidas, que tenemos establecido en esta ciudad en la calle Yaguaron esq. Durazno, núm. 263 á favor de don Francisco Oliver Brites. Con lo que prescribe el derecho de ley de 26 de Setiembre de 1904, hago presente á todos mis acreedores, para que dentro del término de treinta días se presenten en la expresada casa de negocio con los justificativos que los acrediten como tales, para serles satisfechos. Transcurrido dicho término y que no se hayan presentado todos los que se consideren con derecho contra la casa indicada, el comprador queda exento de toda responsabilidad. — Montevideo, Julio 13 de 1905. — Paredes y Gonzalez. 1973 v ag [illegible]

AL COMERCIO — De acuerdo con la Ley 26 de Setiembre último, hago saber al público y al comercio que con esta fecha he prometido vender á don Miguel Isabal la farmacia de mi propiedad que tengo establecida en esta ciudad calle Miguelete núm. 242 A, denominada «Farmacia J. Charreda». En consecuencia, todo el que se considere acreedor de dicho establecimiento deberá presentarse á cobrar sus créditos en la misma farmacia dentro del plazo de treinta días contados desde hoy. — Montevideo, Julio 26 de 1905. — Juan Charreda. 2114 v ag 26

AL COMERCIO — Por escritura pública otorgada el 28 de Junio ppdo. ante el escribano D. Emilio Gambín y Bíale hemos constituido una sociedad que girará bajo la razon Santos García é hijos para la continuacion de los negocios de la firma Santos García que giraba en esta ciudad y en la de San José de Mayo. — Montevideo, Julio 1.o de 1905. — Santos García, Guillermo L. García, José García. 1987 v ag 13

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Comunicamos que [illegible] hemos [illegible] que últimamente [illegible] Hotel [illegible] señor Felipe H. Ferrera [illegible] Montevideo, Julio 12 de 1905. — [illegible] Felipe Ferrera. 1888 v ag 6

AVISO — De acuerdo con la Ley de 26 [illegible] hace saber al [illegible] escritura otorgada [illegible] Manuel C. [illegible] prometido vender á don Juan M. [illegible] la farmacia de mi propiedad [illegible] 18 de Julio [illegible] Farmacia Napoli. En consecuencia todo el que se considere acreedor de dicho establecimiento debe presentarse á cobrar sus créditos en la misma farmacia dentro del plazo de treinta días [illegible] desde hoy. — Montevideo, Julio 7 de 1905. — Mateo Napoli. 1993 v ag 6

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — El que suscribe participa haber formulado compromiso de venta con don Andrés Louro del despacho de bebidas al detalle de su propiedad situado en la calle Requena esquina Nueva Palmira número 31 a, y en cumplimiento de la ley dictada el 26 de Setiembre de 1904, ruego á sus acreedores se sirvan presentar sus cuentas en la misma casa dentro del término de treinta días, según lo determina la ley para serles abonadas, [illegible] el comprador [illegible] responsable. — Montevideo, Julio 21 de 1905. — Rosalía [illegible] 2057 v 1 ag.

PARTICIPO AL PUBLICO — Que por escritura que con [illegible] he prometido vender á los señores don Pe[illegible] Rossi y don Juan Rossi mi casa de comercio que en el ramo de Confitería, Café y Billar, tengo establecida en la calle [illegible] número 211 esquina á la de Canelones [illegible] y puesto del expresado establecimiento, y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago esta publicacion, citando á todos mis acreedores para que dentro del término de 30 días, á contar desde la fecha, se presenten con los justificativos del caso. — Montevideo, Julio 14 de 1905. — Terencio Fertua. 2003 v ag 8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Se hace saber que la que suscribe como viuda del finado don Domingo Martignoni, por sí y por sus menores hijos, ha convenido con don José Martignoni en venderle el establecimiento que en el ramo de hojalatería poseía en propiedad [illegible] don Domingo Martignoni en la Cuchilla Juan Fernandez, camino Nacional. A los efectos de la ley de la materia se hace esta publicacion para que los acreedores y quienes más se consideren con algun derecho se presenten dentro del término de treinta días á ejercitarlos, bajo apercibimiento de luego no poder hacer ningun reclamo al comprador. — Cuchilla Juan Fernandez, Julio 6 de 1905. — Firmado, Adelaida R. de Martignoni. 1929 v 23 jl

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — De acuerdo con lo que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904, participo al comercio y al público que he prometido vender á don Manuel Alvarez, mi casa de negocio que en el ramo de «Frutos del país», tengo establecida en la calle de Sierra número 8, de esta ciudad. Los que tengan créditos contra la referida casa se servirán pasar por la misma dentro de los 30 días siguientes á esta publicacion, pues pasado dicho término otorgaré en favor del comprador la respectiva escritura de venta. — Montevideo, Julio 6 de 1905. — Carlos Bianchi. 1917 v 28 jl

AL COMERCIO — Cumpliendo con lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre del año ppdo. hago saber al público: que con fecha 3 del corriente mes y por ante el Escribano José Boragino (hijo) he comprado á don Pedro Bonasso la Farmacia establecida en esta ciudad calle 18 de Julio 771 esquina Defensa. En consecuencia, todo acreedor deberá presentarse á la misma casa dentro del plazo de 30 días á cobrar sus cuentas. — Montevideo, Julio 13 de 1905. — Eligio Olivero. 1995 v ag 8.

AL COMERCIO — Participamos al comercio que por escritura otorgada hoy ante el Escribano don Osvaldo Acosta hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza con la firma de Raveccа y Cranwell, quedando todo el activo y pasivo á cargo de don Carlos R. Cranwell. — Montevideo, Julio 24 de 1905. — Francisco Ravecca, Carlos R. Cranwell. 2099 v 18 ag

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Aviso al comercio y al público en general que tengo convenido vender á don José Vazquez y don Pedro Juan el establecimiento de panadería de mi propiedad situado en esta ciudad, calle Isla de Flores 383a., denominado dicho establecimiento «Panadería del Pueblo». A los efectos y en cumplimiento de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace presente á todos los acreedores que deben de concurrir al mismo establecimiento á fin de ser pagos de sus créditos dentro de los treinta días. Vencido dicho término se escriturará á favor de los nombrados señores ante el escribano don Oscar M. Condom. — Montevideo, Junio de 1905. 1928 v 29 jl

SOCIEDAD VITICOLA URUGUAYA — Segunda convocatoria — De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos sociales, se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el sábado 29 del corriente á las 8.30 p. m. en los salones de la Asociacion Rural, calle Uruguay núm. 83; previniéndoles que siendo ésta la segunda convocatoria, se tomarán resoluciones en esa Asamblea, con el número de accionistas que concurra. — El Directorio. 2033 v jl 29

PARTICIPO AL PUBLICO haber prometido vender á don José Fernandez la tienda denominada Sucursal de la única, sita en la calle Canelones 233.

Todos los que se consideren acreedores del referido negocio, deberán presentarse con sus respectivos justificativos á chancelar sus cuentas, dentro de los treinta días siguientes á la fecha. — Montevideo, Abril 8 de 1905. — Manuel García Monge. 1915 v ag 3.

AL COMERCIO — Habiendo prometido vender al señor don Joaquin S. Fernandez mi negocio de cigarrería establecido en la calle Cerro Largo 481, aviso por el presente á toda persona que tenga cuentas pendientes con la casa, para los fines consiguientes, de acuerdo con la ley. — Montevideo, Julio 6 de 1905. — Quintín Alfonsín. 2036 v jl 30

AL PUBLICO — Hacemos saber [illegible] vendido el [illegible] la farmacia [illegible] esquina Yaguaron, los que se consideren con crédito [illegible] establecimiento [illegible] presentarse con los justificativos del caso dentro de treinta días bajo pena de perder sus derechos contra el comprador. — Montevideo, 15 de Julio de 1905. — Domingo [illegible] — Arturo J. Arrieur. 2011 v ag 17

AL COMERCIO — Participo al comercio y al público que por ante el escribano don Osvaldo Acosta, en fecha del actual, fué disuelta de común acuerdo la sociedad que en el ramo de [illegible] giraba bajo la razon de C. [illegible] y Co. representando la compañía en carácter de [illegible] industrial don Marcelino Moreira [illegible] quedando á cargo del suscrito el activo y pasivo y á su solo nombre [illegible] de la casa en sus negocios. — [illegible] Fino. — Montevideo, Julio 11 de [illegible] 2046 v 13 ag

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre 1904, hago saber que he convenido [illegible] de mi casa de comercio que en el ramo de café y billares y con el nombre [illegible] y Blanco tengo establecido [illegible] José de Mayo, á [illegible] que todas aquellas personas que [illegible] acreedores se presenten en el [illegible] propiedad [illegible] del caso dentro [illegible] — San José, Julio [illegible] Nicolás C. Brumé. [illegible]

AL COMERCIO — Aviso — Por el presente hace saber al público que [illegible] promet[illegible] de vender á favor de los señores Castro Mas y Manuel Otero Ordóñez [illegible] ante el escribano [illegible] F. Dominguez, una vez vendidas las [illegible] de este aviso [illegible] y puesto de venta de pan [illegible] bodiones, semovientes y [illegible] establecido en esta ciudad [illegible] Canelones núm. 210 — la denominada «Panadería Novagresa» antes «Palmer» [illegible] quedando á [illegible] operaciones, cuentas, créditos y obligaciones activas y pasivas [illegible] clientes hasta el treinta y uno del corriente mes. Se servirán [illegible] concurrir á percibir [illegible] sus haberes en dicha panadería. — Montevideo, Julio 19 de 1905. — Santo E. Mercado. 2047 v [illegible]

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Por escritura que en el pueblo de [illegible] este departamento, ha [illegible] el señor don Félix E. Planes [illegible] vender á favor de los hermanos Alejandro y don Arturo [illegible] de la casa de comercio que [illegible] A los efectos que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago la presente publicacion, citando á todos los que se consideren acreedores se presenten dentro del término de treinta días á fin de hacer efectivo el pago de sus créditos. — Escribano Tapia, departamento de Canelones, Julio 20 de 1905. — Luis Fanelli. 2048 v ag 14

AL PUBLICO — Hacemos saber al público y especialmente al comercio, que hemos disuelto la firma social que giraba en esta plaza bajo la razon de Morse y Compañía, de acuerdo con el artículo 464 inciso 3.o del Código de Comercio, segun resulta del concordato registrado extrajudicial, homologado en el Juzgado de Comercio de primer turno, y de la escritura autorizada por don Enrique Mazola y Vera, el día 5 de Julio del corriente año. — Morse y Cía. 2065 v jl 29

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Participo que por escritura que en la ciudad de Mercedes (departamento de Soriano), el día 20 del corriente mes y año autorizó el escribano don Carlos A. Pittamiglio lo vendí á don Benito Solari, todas las existencias de la casa de comercio que en los ramos de almacen y tienda, tenía establecida en dicha ciudad, calle Soriano esquina Uruguay, con las cuentas á cobrar que se expresan en el respectivo balance, quedando las demas de mi cargo. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren acreedores para que dentro del término de 30 días á contar desde el siguiente de la publicacion de este aviso, se presenten en la casa de negocio que actualmente tengo establecida en la expresada ciudad de Mercedes, calle Soriano esquina Sarandí, con los justificativos de sus créditos para serles abonados. — Montevideo, Julio [illegible] de 1905. — Agustín Viale. 2090 v ag 17

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender mi casa de comercio, almacen de comestibles y despacho de bebidas, que tengo establecido en esta ciudad, en la calle Cerrito núm. 389 esq. Ciudadela á favor de don Francisco Docampo. Con lo que prescribe el decreto de ley 26 de Setiembre de 1904, hago presente á todos mis acreedores, para que dentro del término de treinta días se presenten en la expresada casa de negocio con los justificativos que los acrediten como tales, para serles satisfechos. Transcurrido dicho término y que no se hayan presentado todos los que se consideren con derecho contra la casa indicada, el comprador queda exento de toda responsabilidad. — Montevideo, Julio 24 de 1905. — Marcelino Alvarez y Ca. 2089 v ag. 17

AL COMERCIO — A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he convenido con don Evaristo Ciappesoni en venderle las herramientas y existencias de la herrería y carpintería que en el pueblo de Migues, (departamento de Canelones) tengo establecido á fin de que todos los acreedores de dicha casa de comercio se presenten en el pueblo de Migues con los justificativos de sus créditos para serles abonado dentro de los 30 días bajo la presente publicacion. — Nicasio Cinconeyne. 2081 v 17 ag

AL COMERCIO — Para los efectos del caso ponemos en conocimiento del comercio que desde la fecha ha dejado de ser nuestro empleado el señor Cesar M. Serafino. — Montevideo, Julio 15 de 1905. — Beretta, Fratelli y Gaggini. 2085 v ag 11

AL COMERCIO — Hemos proyectado vender al señor don Alfonso Raynerí la casa de negocio que en el ramo de depósito de vinos denominada «Bodega Progreso» tenemos establecida en la calle Rondeau número 122, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo. Lo que hacemos saber á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Carlos Pozzi y Cía. — Alfonso Raynerí. — Montevideo, Julio 26 de 1905. 2108 v ag 20.

VARIAS

AVISO — Se necesita un joven competente para repartidor y corredor, práctico en el ramo de almacen.

Inútil presentarse sin buena garantía. Buen sueldo. Dirigirse Rondeau núm. 182. 2120 v ag 4.

ALQUILASE un salon á la calle para escritorio, Sarandí 246. 2087 v 4 ag

SE ALQUILA á módico precio una rica casa de altos para grandes familias, 9 piezas grandes y 5 de servicio, patio, claraboya, aguas corrientes y aljibe, en la calle Cesar Díaz 25 entre Agraciada y Rondeau. Para tratar, Nueva Palmira [illegible] Bolsa de [illegible] 1991 v ag 2

DEPOSITO DENTAL — [illegible] 18 de Julio [illegible] 1967 v [illegible]

REPARTIDOR DE ESQUELAS — [illegible] ha trasladado su domicilio á la calle Guaná número 33 esquina [illegible] Se encarga [illegible] de repartir esquelas [illegible] contando para ello con un personal de repartidores [illegible] en el ramo. — Teléfono la Cooperativa.

CASA — En el mejor paraje de la Avenida Agraciada número 66 se alquila ó se vende una casa moderna, [illegible] de hierro, paredes de [illegible] techos [illegible] y cristales de primer orden. Sus comodidades son: sala, antesala, sala de [illegible], escritorio, gran comedor, [illegible] 3 [illegible] con [illegible] y parral, aljibe, aguas corrientes [illegible] luz y campanillas eléctricas, [illegible] Tranvía de 5 centésimos [illegible] á 20 minutos de la [illegible] Matriz. [illegible] 50 mensuales [illegible] plazo [illegible] interés del [illegible] primer piso. 1759

ASOCIACION ESPAÑOLA 1.a DE SOCORROS MUTUOS — La Junta Directiva [illegible] Reglamento General, invita á [illegible] por el eterno descanso de los [illegible] se celebrará [illegible] á las nueve [illegible] A cuya asistencia quedará agradecida. — La Junta Directiva. — Montevideo, [illegible] 2091 v jl 29

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido, variedades especiales para madera, utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad, [illegible] y obras á la intemperie. Plantas cultivadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustina Cerro. Frutales y otras variedades de árboles forestales, semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras calle Uruguay número 21. 1387 pm

VENTA DE PLATA — Se venden grandes cantidades de plata en [illegible] Las ofertas deben dirigirse bajo sobre cerrado á la secretaría [illegible] 2059 v ag 24

OFICIALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Habiendo solicitado permiso don José Ribera, propietario del [illegible] del Cementerio del Buceo, á extraer los restos de José Antonio [illegible] y [illegible] Tancredo de Martino [illegible] y los de Antonia Delbiani, se previene á los interesados que tienen noticia [illegible] trasladarlos á [illegible] se depositarán en el [illegible] que se cumpla el [illegible] — Montevideo, Mayo 12 de 1905. — La Direccion. 285 v ag 31

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub-receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha, 11 de Mayo de 1905.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario general. — La Direccion. 1428 v ag 14

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general. — Montevideo, Julio 13 de 1905. — La Direccion. 2095 v. oct. 25

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la receptoría del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos hasta los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no fueran reclamados se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Abril 28 de 1905.

1282 v jl 28 La Direccion

COMISION AUXILIAR DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA PASO DEL MOLINO — De acuerdo con la autorizacion concedida por la Junta E. Administrativa y de conformidad con lo que disponen las leyes y ordenanzas respectivas, se intima á los propietarios de la calle Agraciada, desde el Puente del Arroyo Seco hasta el del Paso del Molino, que deben proceder á la construccion de veredas los que no la tengan, y á su reconstruccion los que la tengan en mal estado ó fuera de los niveles correspondientes, acordándose al efecto el plazo de sesenta días, que se empezará á contar desde esta fecha y bajo apercibimiento de la pena de diez pesos, la que se hará efectiva tantas veces como fuese necesario, hasta que se dé cumplimiento á la presente disposicion. Las veredas deberán construirse con los materiales indicados por la Direccion de Obras Municipales. — Paso del Molino, Junio 27 de 1905. — La Comision. 1848 v ag 27

COMISION AUXILIAR DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA — Seccion Pantanoso. — De acuerdo con la resolucion de la H. Junta, se intima por segunda y última vez á los propietarios de fincas y terrenos de la calle Continuacion Agraciada, comprendidos desde el Arroyo Miguelete hasta encontrar la calle que se designa con el nombre de General Tajes á que en el término de dos meses á contar desde la fecha, procedan á construir veredas enlosadas.

Desde la citada calle General Tajes hasta el camino del Cerro, solo será obligatoria la nivelacion y arreglo con balastro ú otro material de reducido costo y duradero de las veredas que dán frente á la Continuacion Agraciada.

Vencido el plazo se procederá con los remisos de acuerdo con las disposiciones vigentes sin perjuicio de aplicar multas cuantas veces sea necesario hasta el cumplimiento de lo dispuesto.

Los propietarios cuyas veredas, aunque enlosadas, se encuentren en mal estado, deberán á su vez proceder á su arreglo. — La Secretaría proporcionará los datos que se soliciten al respecto, de 9 á 11 a. m. excepto los jueves y días festivos. — Julio 10 de 1905. — La Comision. 2005 v sep. 20.

MONTE DE PIEDAD NACIONAL — Habilitacion General de las Clases Pasivas — De órden superior se hace saber á los interesados que el día 31 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Abril ppdo., correspondiente al Cuarto Grupo de las Clases Pasivas, compuesto de las siguientes listas [illegible]

OPORTO

"DOM LUIZ"

Especial para enfermos y convalescientes

Medalla de oro Bruselas 1897

" " Paris 1900

" " San Louis 1904

Unicos importadores para el Rio de la Plata, MARTINS Y Ca

DEPÓSITO 25 DE MAYO, 835 á 839 2014 v ag 15

Plaza Mayor [illegible] Jefes y oficiales [illegible] cuartel. Menores [illegible] — Montevideo, Julio 24 de 1905. — La Ger[illegible] 2091 v [illegible]

BIGOTES Patillas y cejas os saldrán en [illegible] tiempo, aun á los 15 años, usando [illegible] «Imantine» del doctor [illegible] ¡Resultados asombrosos! [illegible]

Franco de porte para toda la República. [illegible]

EN VENTA ALFREDO DUCHESNE [illegible] ESMERALDA 771, Droguería del Pueblo, Inglesa, Francesa, Alemana [illegible] y Droguerías. — Buenos Aires. 1845

LICITACIONES

EMPRESA TEATRO SOLIS — [illegible] de [illegible] — La C[illegible] la Empresa [illegible] verbal para el arrendamiento de [illegible] números 5, 6, 7, 8, 9, 10, 25, [illegible] 45 y 46, [illegible] en la secretaría del teatro á las 4 p. m. del día 1.o de Agosto de 1905. — Montevideo, Julio 20 de 1905. — La Secretaría. 2051 jl 29 v ag 1

COMPAÑIA SALUS — Llámase á propuestas [illegible] de [illegible] destinadas al envasamiento de [illegible] que [illegible] está á la vista de los interesados en el [illegible] de la Compañía, calle Cerrito número 170. Las propuestas se abrirán el día [illegible] de Agosto próximo á las 4 p. m. y la Compañía se reserva el derecho de aceptar la que juzgue más conveniente ó rechazarlas todas si así lo resolviera. — Montevideo, Junio 26 de 1905. Luis J. Supervielle, presidente. Juan Monteverde, secretario. 1850 v ag 21

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES — Montevideo, Julio 21 de 1905. — Esta Direccion llama á licitacion pública por segunda vez para la construccion del edificio destinado al Servicio Bacteriológico Municipal y Conservatorio de Vacuna de acuerdo con el pliego de condiciones que está en la Secretaría para consulta de los interesados.

Las propuestas, que serán acompañadas de un depósito de [illegible] pesos ($ 25) [illegible] en [illegible] el día [illegible] del corriente á las 4 p. m., para ser abiertas y leídas en seguida en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas personalmente.

No se recibirán las que estén en desacuerdo con la ley de licitacion y condiciones del pliego, reservándose la Direccion el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente. — Horacio Acosta y Lara, director. — Augusto Ximeno, secretario. 2101 v jl 31

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS — Llámase á licitacion por el término de veinte días para la construccion de un edificio destinado á Escuela de Enseñanza Secundaria, con estricta sujecion á los planos, pliegos de condiciones y memoria descriptiva que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría hasta el día 14 de Agosto próximo á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Superior Gobierno el derecho de todas sino la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas sino encontrara ninguna aceptable. — Montevideo, Julio 26 de 1905 — Félix Illa, secretario general. 2105 v ag 14

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES — Montevideo, Julio 25 del 1905. — Se convoca á licitacion pública para el servicio de anuncios en cuadros fijos en las paredes y de acuerdo con las condiciones del pliego que se encuentra en Secretaría de esta Direccion para consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán el día 10 de Agosto próximo á las 4 p. m. para abrirse y leerse en seguida en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas personalmente.

No se recibirán propuestas en desacuerdo con la ley de licitacion y pliego de condiciones.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente. — Horacio Acosta y Lara, director; Augusto Ximeno, secretario. 2107 v ag 10

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS — Llámase á propuestas para la provision de útiles de escritorio destinados á las Oficinas de la Aduana de la Capital.

El respectivo pliego de condiciones y relacion de los útiles, se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente el día martes 1 de Agosto próximo, á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Julio 25 de 1905. — La Direccion. 2112 v ag 1.

DIRECCION DE CEMENTERIOS — María Elena García A. de Rodriguez, propietaria del sepulcro Buceo número 1323, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.

Se hace pública la peticion para los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente ante esta repartición, dentro del plazo de noventa días á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado. — Montevideo, Mayo 9 de 1905. — La Direccion. 1427 v agt 15

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS — Llámase á propuestas para la provision de carbon mineral destinado al consumo de los vapores del Resguardo de esta Capital.

El respectivo pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente el miércoles 2 de Agosto próximo á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Julio 25 de 1905. — La Direccion. 2111 v ag 2.

COMITE EJECUTIVO DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES — Llámase á licitacion pública para la adquisicion de títulos del «Empréstito Extraordinario de 1897. Segunda Serie hasta la cantidad de once mil pesos ($ 11.000) oro. Las propuestas deberán extenderse en los formularios especiales [illegible] de la Caja y presentarse en [illegible] Andes núm. [illegible] del corriente [illegible] y media de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los que concurran, reservándose esta Comision el derecho de aceptar la que [illegible] mas conveniente ó de rechazarlas todas ó parte de ellas. — Montevideo, Julio 25 de 1905. — La Secretaría. 2104 v jl 28

JUDICIALES

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez L[illegible] Departamental, doctor don Domingo J. Pintiado, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don [illegible] García y [illegible] á todos los que se consideren con derecho á sus bienes, para que comparezcan ante [illegible] dentro [illegible] término de treinta días [illegible] Julio [illegible] de 1905. — Avelino Barbot, Actuario. 2021 v [illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Julia [illegible] y Acosta, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Julio 21 de 1905. — Juan P. Musto, Escribano Público. 2076 v 2 ag

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Enrique Azara, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos. — Montevideo, Junio 24 de 1905. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1849 v jl 28

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental de Flores, doctor don Héctor de Freitas, se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado don Leopoldo Bonavita, en representacion de doña Victoria, doña María Mercedes, doña Mercedes y doña Angélica Carreras, solicitando la declaracion de ausencia de don Juan Antonio Carreras. Y á los efectos del artículo 59 del Código Civil se hace esta publicacion. Trinidad, Setiembre 2 de 1901. Hay un signo. — Silverio Sarracina, Escribano Público. — Trinidad, Julio 6 de 1905. — Manuel M. Romay, Actuario. 2056 jl 20 v set 20

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se cita á los acreedores del concursado don Carlos Gaudencio para la junta que deberá tener lugar en la sala de este Juzgado calle Rincon núm. 63 el día 28 del corriente mes á las 3 de la tarde; previniéndoseles que deberán presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos y que la junta resolverá con los que á ella concurran. — Montevideo, Julio 14 de 1905. — Antenor R. Pereira, escribano público. 2015 v jl 28

EMPLAZAMIENTO — De mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda se cita y emplaza á doña Angela Osés para que dentro del término de treinta días, á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado constituido en forma, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el apoderado de la Junta E. Administrativa de la Capital por expropiacion de terrenos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y demás perjuicios que hubiere lugar. — Montevideo, Junio 23 de 1905. — Francisco Sarz. 1829 v jl 28

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Antonio Otermin, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Julio 12 de 1905. — Juan P. Musto, escribano público. 1984 v ag [illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Enrique Ackermam, de doña Custodia Burgos de Ackermam y de don Alfredo Domingo Ackermam, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Julio 21 de 1905. — Antenor R. Pereira, escribano público. 2062 v ag 4

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana María Zuccoli, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Julio 18 de 1905. — Juan P. Musto, escribano público. 2009 v [illegible]

CASA DE SALDOS

Esta casa ha recibido un gran surtido de pañuelos, Juegos de manteles, Servilletas para mesa, Paños para Comedor. Recomendamos una Rica Batista de hilo á $ 0.30 metro.

CALLE CAMARAS 198a

ZURNIDEN Y C.ª

TELÉFONO LA URUGUAYA

AL CONTADO

LA OVO-LECITHINE BILLON

O V O

Es la ÚNICA entre las lecitinas que ha sido objeto de comunicaciones hechas á la Academia de Ciencias, á la Academia de Medicina y á la Sociedad de Biologia de Paris.

Es un medicamento fosforado que ha dado siempre los mejores resultados en todos los ensayos hechos por las celebridades médicas francesas y en los Hospitales de Paris contra las siguientes enfermedades

NEURASTENIA, CONVALECENCIA, TRABAJO EXCESIVO, DETENCIÓN DE CRECIMIENTO, CLORO-ANEMIA.

La OVO LECITHINE (Granulado, Grageas, etc.) es muy recomendada en las enfermedades que ocasionan una desnutrición rápida, tales como: DIABETES, FOSFATURIA, ENFERMEDADES del PECHO, etc.

F. BILLON, Farmacéutico, 46, rue Pierre-Charron, PARIS, y en todas Farmacias.

Depósitos en Montevideo: Farmacia y Drogueria del «SOL» de REY, VILA y Cía, y en todas las principales Farmacias y Droguerias.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lucas Herrera y Obes, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó acreedores en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, intimándose á quienes tengan en su poder bienes ó valores pertenecientes al extinto, en depósito ó préstamos, que lo participe á este Juzgado bajo apercibimiento de incurrir en las penas de la ley.—Montevideo, Julio 26 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2115 ag 8.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Zenon Lopez para la junta que tendrá lugar el dia 19 del entrante mes de Agosto á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado, calle Sarandí número 156 con el objeto de proceder al nombramiento de síndico.—Montevideo, Julio 26 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2117 v ag 14.

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbonell y Vives, recaida en los autos Quirino Pesquera contra la sucesion de don Juan Delbueno por ejecucion de hipoteca, se cita, llama y emplaza á los herederos de doña María Montero de Delbueno, á fin de que por sí ó por medio de apoderado, comparezcan á estar á derecho en el referido juicio, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, sino comparecen. — Florida, Junio 10 de 1905. — José Terres, escribano público. 1812 v ag 10

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Esteves da Silva, de doña Manuela Garcés, de don Casimiro, don Antonio y de doña María Esteves, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. —Montevideo, Junio 27 de 1905.— Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1870 v ag 2

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Manuel Añon, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. —Montevideo, Julio 5 de 1905. — Antenor R. Pereyra, Escribano Público. 1900 v ag 11

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Atchucarri, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Julio 22 de 1905. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2100 v ag 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que por resolucion de fecha 30 de Junio último ha sido declarado incapaz don Nemecio Uriarte, nombrándose para desempeñar su curatela á don Luis Cabrera.—Montevideo, Julio 8 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público. 2106 v ag 5

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Martiniana Otero de Carzoglio, y se cita á todos los que, por cualquier concepto se consideren con derechos á sus bienes, para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Julio 25 de 1905.— Avelino Barbot, actuario. 2103 jl 26 v st 1.o

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á los señores Coitoux y Cía para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó por apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado le han promovido los señores Becetta, Fratelli y Gargan por [illegible] de [illegible] de fábrica, [illegible] é indemnizacion de [illegible] y perjuicios, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Al propio tiempo se cita á los nombrados señores Coitoux y Cía para hacer el [illegible] de la conciliacion según lo dispuesto por el artículo 282 del Código de P. Civil. Montevideo, Julio 12 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1996 v ag 16

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor Domingo J. Pittamiglio, se hace saber: Que en los autos iniciados por don [illegible] Puig, denunciando la incapacidad de su hermano Pedro N. Puig, ha recaido la resolucion siguiente: — Montevideo, Julio 13 de 1905. — Y vistos: Con el señor Fiscal de incapaces, por lo que resulta del informe médico que con los autos que ha venido á corroborar la opinion que se formó el infrascripto; se declara en estado de incapacidad á don Pedro Puig, y se designa como su curador, previa su aceptacion jurada que se cometé, á don Carlos P. Puig. En el concepto de que acepte el cargo, desde ya se le declara investido de las facultades y prerrogativas que el derecho establece y sujeto á las penas y responsabilidades que el mismo determina y á sus efectos expídasele testimonio de este auto que le servirá de bastante discernimiento. — Cúmplase con las disposiciones del artículo 390 del Código Civil y se señala al curador el término de diez dias para que practique el inventario de los bienes de su pupilo.—Montevideo, Julio 17 de 1905. —Avelino Barbot, actuario. 2057 v a 24.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Ricardo Schwartz, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.

Al mismo tiempo, se cita llama y emplaza á doña María del Carmen Salomé, doña Elma Kohlmeyer, don Juan R. Schwartz Kuhne, para que dentro de igual término de noventa dias, comparezcan á estar á derecho en estos autos sucesorios, por sí ó por apoderado legalmente constituido, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 17 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2036 jl 18 v ag 23.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Fermina Martinez de Luenco, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Julio 22 de 1905. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2077 jl 23 v ag 30

BRONQUITIS · RESFRIADOS · CATARROS

CURACION ASEGURADA de todos Afectos pulmonares

Vosotros todos los que padeceis del Pecho, ensayad las Cápsulas del Dor FOURNIER

Los Trabajos de los MÉDICOS mas autorizados permiten afirmar que estas Cápsulas Creosotadas son soberanas contra estas terribles Enfermedades.

Exijir sobre la Caja la Banda de Garantía firmada

CAPSULAS CREOSOTADAS del Doctor FOURNIER — Unicas premiadas en la Exposicion, Paris, 1878 — PARIS

REPRODUCCION DE LA CAJA

Este producto es igualmente presentado sobre la forma de Vino creosotado y Aceite creosotado.
Depósitos en Montevideo: Farmacia del SOL de REY, VILA y Cía, y en todas Farmacias.

Carneros Alemanes

Ya llegó y se encuentra en venta en lo de Hilario Beramendi y Otto Feller un espléndido lote de carneros, procedente de las mejores cabañas de Alemania, y seguirán recibiendo mensualmente con regularidad de la misma procedencia.

LOS INTERESADOS PUEDEN DIRIGIRSE A H. BERAMENDI calle Uruguay núm. 100 — Montevideo

1890 jl 1.o v st 30.

LAS GOTAS CONCENTRADAS DE

HIERRO BRAVAIS

(FER BRAVAIS) Son el remedio el mas eficaz contra:

DEBILIDAD, FALTA DE FUERZAS, EXTENUACION

ANEMIA, CLOROSIS Y COLORES PALIDOS

El Hierro Bravais carece de olor y de sabor. Recomendado por todos los médicos. NO CONSTIPA JAMÁS. NUNCA ENNEGRECE LOS DIENTES.— Desconfíese de las Imitaciones.

En muy poco tiempo procura:

SALUD, VIGOR, FUERZA, BELLEZA

SE HALLA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS: DEPÓSITO: 130, Rue Lafayette, PARIS

La vacuna Pasteur

contra el CARBUNCLO es el único medio de prevenir la terrible enfermedad que tan fácilmente se contagia al hombre

Pedidos é informes, al agente general para la República Oriental del Uruguay Carlos Liprandi, Sarandí número 250 —Montevideo. 1249 perm

LA ROMANA

Los sombreros con esta marca son los mejores y superiores á cualquier otra marca de sombrero importado.

VENTAS AL POR MAYOR

Depósito, calle Uruguay 144b—Francisco Campodónico

Las PILDORAS de CÁSCARA MIDY

ESTREÑIMIENTO HABITUAL

curan las CONGESTIONES, JAQUECAS, VAHIDOS, etc.

Farmacia MIDY, 113, Faub. St-Honoré, Paris, y en todas Farmacias.

PEAU D'ESPAGNE — POLVOS de ARROZ Adherente é invisible — HOUBIGANT Perfumista PARIS

Compañia Aguas Corrientes

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS

Baños de hierro fundido, Charolados, Esmaltados y Aporcelanados desde $ 22 hasta $ 95. Surtido completo de Lavatorios, Bidets, Water-Closet, etc, etc.

Juegos de aparatos en blanco y de color.

CALLE ZABALA esquina RINCON

Abierto de 9 a. m. á 6 p m.

JARABE DE BLAYN

Este Medicamento de un gusto agradable, adoptado con GRAN ÉXITO desde 50 años por los mejores Médicos de Paris, cura los Resfriados, Gripe, Tos, Coqueluche, Influenza, Catarro pulmonar, Irritaciones de pecho, de las Vias urinarias y de la Vegiga.
PARIS. — FARMACIA CENTRAL DE FRANCIA y en todas las principales Farmacias

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la nacion 4 de Agosto de 1869

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES: En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Pérez, Carmelo, Dolores y Agencia del Tala

Capital autorizado	$ 12.000.000.00
Capital suscrito	6.000.000.00
Capital integrado	5.235.118.49
Fondo de reserva	235.118.49

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.
Descuentos de documentos de comercio.
Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.
Giros sobre el Exterior sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc, y especialmente sobre los de la República Argentina.
Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediantes pequeñas comisiones.
Cobranza de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
Cobranza de letras y pagarés por cupones de derechos en la capital y en campaña.
Títulos en custodia.
Compra y venta de títulos.
La casa central desde el 1.o de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso.

ABONA

		ANUAL
En cuenta corriente á oro	1	por ciento
Id crédito á plazo fijo—3 meses según cantidad	2	Id
Id depósito á plazo fijo—9 meses según cantidad	3	Id
Id depósito á plazo mayor		Convencional
Id Caja de Ahorros	3	por ciento

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id descubierto en cuenta corriente á oro Cuenta Especial	Id
Id descubierto en cuenta corriente oro con garantía de valores	Id
Descuentos	Id

Eduardo Rolando, Gerente

Papel para envolver

Se vende en esta imprenta

Sociedad Comercial

DE MONTEVIDEO

[illegible]

Las ofertas se recibirán hasta el dia 15 de Agosto próximo.

Montevideo, Julio 21 de 1905.

El Directorio.

2.062 v 15 ag.

ELIXIR [illegible] ANTIFEBRIL [illegible]

D. Pani Castellillo

Y EN TODAS LAS [illegible]

Tienda Simondinas Hnos.

CASA ESPECIAL en [illegible] para bebés, [illegible] ropa blanca para [illegible]

Calle Soriano 103. esq. Arapey

MONTEVIDEO

Teléfono «La Cooperativa» 1071.

ALFOMBRAS

Plaza Libertad 62

Gran surtido de [illegible] tapices, felpudos y [illegible] de una pieza, á precios [illegible]. No compren sin antes visitar esta casa.

PONSETI Hnos.

Teléfono de Montevideo 870

586.

Obras en venta

en esta imprenta

"Conferencias de Derecho Constitucional", por Carlos M. Ramírez	$ 2.00
"Artigas", por el mismo autor	" 0.50
"La Tasa del impuesto en la Argentina y pueblos de Europa", por Gonzalo Ramirez	" 2.00
"Divagando" por Máximo Torres	" 0.60
"Blas Cubas", por Machado de Assis, version castellana	" 0.30
"El coronel Quaritch" por Ridder Hacard	" 0.20

FOLLETIN 89

WALTER SCOTT

IVANHOE

Ó

EL CRUZADO

Amigo, continuó el físico, hablando con Higg, hijo de Snell, no te rehuso los socorros de mi arte; pero yo no curo á los vagabundos que viven de pedir limosna por los caminos. Si estás paralítico de las piernas ¿por qué no trabajas con las manos? No todos pueden ser postores, ni correos, ni soldados: mil ocupaciones hay que no necesitan el uso de los pies.

—El rabino interrumpió su arenga, viendo que Isaac, despues de haber tomado el billete de manos del cojo, y leído lo de prisa, cayó de la mula abajo, como si le hubiera privado de la vida un rayo del cielo.

El rabino desmontó con gran inquietud y precipitacion, y aplicó á su compañero los remedios que creyó oportunos. Ya habia sacado la lanceta del estuche y se disponia á ejecutar una obra maestra de flebotomía, cuando Isaac recobró el uso de sus sentidos. Lo primero que hizo fué arrojar la gorra al suelo y cubrirse de polvo las canas. El médico al principio atribuyó aquella accion á la turbacion ocasionada por el desmayo ó un ataque repentino de delirio, y continuando en su propósito, disponia lo necesario para la operacion, mas pronto lo desengañó el desventurado viejo.

—¡Hija de mi dolor! exclamó, bien podrias llamarte Benoni en lugar de Rebeca. ¿Por qué me obliga tu muerte á maldecir la fé de mi pueblo? ¿Por qué no bajo contigo al sepulcro?

—Hermano, dijo con la mayor sorpresa el rabino Ben Samuel, ¿eres padre en Israel, y te atreves á pronunciar esas palabras? ¿Ha muerto tu hija, la sabia y hermosa Rebeca?

—Vive, dijo Isaac; pero vive como Daniel, llamado Belthesbazzar, cuando estaba en la cueva de los leones. Es cautiva, y será víctima de la crueldad. Era la corona de palmas de mi frente, y ahora va á perecer. ¡Hija de mi amor! ¡Consuelo de mi vejez! ¡Oh Rebeca! ¡Hija de Raquel! Ya se acercan las tinieblas de la noche eterna en que vas á sumergirte.

—Vuelve á leer esa carta, dijo el rabino, quizás hallarás alguna esperanza de salvacion.

—Léela tú, hermano Ben Samuel, respondió Isaac, porque mis ojos están hechos dos fuentes de lágrimas.

El físico leyó en lengua hebrea el contenido de la carta, que decia así:

«A Isaac, hijo de Adomikam, á quien los cristianos llaman Isaac de York: paz, y las bendiciones multiplicadas de la promision. Padre, estoy condenada á morir por un delito cuya naturaleza ignoro, á saber, por magia ó nigromancia. Si encuentras un hombre fuerte y aguerrido que quiera esgrimir lanza y esgrimir espada en mi favor, segun las leyes y usos de los nazarenos, y presentarse en el preceptorio de los Templarios, dentro del tercero dia, quizás nuestro padre Dios le dará vigor para defender á la inocente y á la desamparada. Si no puede ser así, lloren por mí las vírgenes de mi pueblo, como por el ciervo herido por el cazador, y por la flor cortada por la hoz del campesino. Mira pues lo que puedes hacer para rescatarme de esta miseria. Quizás se moveria á compasion de mi suerte el guerrero nazareno que tú y yo conocemos, Wilfrido, hijo de Cedric, que los gentiles llaman Ivanhoe; mas puede ser que á la hora esta no le sea dado todavia soportar el peso de la armadura. Sin embargo, escríbele ó hazle saber lo que pasa, porque goza de mucho favor y estima entre la gente de su pueblo, y si se acuerda de que fué nuestro compañero en la cautividad, acaso encontrará otro guerrero que quiera tomar armas en mi defensa. Y en todo caso, le dirás al mismo Wilfrido, hijo de Cedric, que muerta ó viva, soy inocente del crímen que se me imputa. Y si es la voluntad de Dios que seas privado de tu hija, no te detengas en esta tierra de sangre y de crueldad, sino ve á Córdoba, donde tu hermano vive seguro bajo el amparo del trono de Boabdil el sarraceno; porque menos crueles son los moros con la raza de Jacob que los nazarenos de Inglaterra.»

Isaac escuchó con toda la atencion posible la carta que el rabino Ben Samuel habia leído, y despues se abandonó á todos los extremos de su dolor, desgarrándose los vestidos, cubriéndose de polvo la cabeza á guisa de los orientales, y exclamando con la mas amarga afliccion: «¡Hija mia! ¡carne de mis carnes, y hueso de mis huesos!»

—Cobra ánimo, Isaac, le dijo el rabino, que de nada aprovecha la desesperacion. Date prisa, y busca á ese Wilfrido, hijo de Cedric. Quizás te dará consejo y apoyo, porque el jóven goza de la privanza y del favor de Ricardo, á quien los nazarenos llaman «Corazon de Leon», y todo el mundo dice que ya ha vuelto de sus romerías. Puede ser que consiga del rey una carta con su sello, mandando á esos hombres sanguinarios que se abstengan de seguir adelante en su inhumano designio.

—Sí, dijo Isaac; voy á buscarle sin pérdida de tiempo, porque es un buen mancebo, y se compadece del destierro de Jacob. Pero está herido y no puede usar armadura, y ¿quién otro osará encargarse de la defensa de la hija de Sion?

—Hablas, dijo el rabino, como si no conocieras esas gentes. Con el oro comprarás su valor, como compras tu seguridad. No desmayes ni te detengas, y yo tambien me emplearé en tu bien, pues sería pecado dejarte abandonado en tamaña calamidad. Voy á la ciudad de York, donde hay reunidos ahora con motivo de las presentes revueltas, muchos guerreros y soldados, y no dudo que encontraré uno que convenga en pelear por tu hija. El oro es el Dios de esta nacion, y por el oro empeñará la vida, como empeña sus alhajas y haciendas. Supongo que no tendrás inconveniente en cumplir el contrato que yo celebre en tu nombre.

—No lo dudes, hermano, dijo Isaac de York; y el cielo quiera darme socorro en esta afliccion. Sin embargo, no prometas lo que te pidan desde luego, porque ya sabes que esa maldita gente pide por arrobas, y luego, si es preciso, toma por adarmes. Pero, haz lo que quieras, porque yo no sé lo que digo, con esta atroz pesadumbre. ¿Y de qué me servirian todos los tesoros del mundo, si se perdiese la joya de mi familia y de mi pueblo?

—Adios, dijo el rabino, y suceda todo á medida de tus deseos.

Los dos amigos se abrazaron tiernamente, y se separaron tomando distintos caminos. El cojo Higg estuvo algun tiempo contemplándolos

—¡Estos perros judíos! decia Higg hijo de Snell. El mismo caso hacen de mí, que si fuera un esclavo ó un monton de estiércol. ¿Que les hubiera costado echarme en la gorra algunos bizantes? ¡Ni qué obligacion tenia yo de traer y llevar recados [illegible] tener otro [illegible] á guisa del templario, tomó todos me decian? Es verdad que la doncella me dió una pieza de oro; pero ya veremos... «Item» mas, que la gente del lugar dirá que soy correo de judíos, y me quedaré con el apodo. ¡Si me habrá echado la judía algun sortilegio, ó como se llame! Pero con todos los que se le acercan sucede lo mismo, y no obstante creo que daría la tienda y la herramienta por salvarle la vida.

CAPITULO XXXIX

Al anochecer del dia en que se habia celebrado el juicio, si así puede llamarse, de Rebeca, se oyeron algunos golpes pausados á la puerta de su prision. No por eso interrumpió la doncella las oraciones de la tarde que su religion prescribía, y que terminaban con un himno cuya traduccion, aunque imperfecta, ofrecemos [illegible] nuestros lectores

DR. NICOLAS LEROSO.

[illegible] la funciones del estómago están debilitadas, [illegible] es lenta, dolorosa y pesada, el apetito es pobre y [illegible] afectada debe alimentarse hasta sanar con [illegible] que en el menor volumen posible contenga la mayor cantidad de elementos nutricios.

La Emulsión de Scott Legítima

[illegible] alimento concentrado por excelencia que tonifica y [illegible] el estómago y nutre todo el organismo sin recargar funciones digestivas. Ciertas formas de dispepsia, [illegible] todo tratamiento, desaparecen prontamente con [illegible] elementos nutricios en una cucharada de [illegible] de Scott que en un volumen igual de cualquiera [illegible].

"El Sr. Nicolás Leroso, de San José, Uruguay, escribe: [illegible] como un año que sufría de dispepsia, había perdido el [illegible] y sus fuerzas y sentía un decaimiento general. [illegible] de experimentar con todo sin encontrar ningún alivio, [illegible] á probar la Emulsión de Scott. Durante dos meses de [illegible] completamente restablecido y gozo actualmente de [illegible] salud. — Nicolás Leroso, San José, Uruguay."

Sólo hay una Emulsión verdadera y esa es la legítima de Scott; la única que [illegible] Nínguna es legítima [illegible] la marca del "Hombre con el pescado á cuestas."

Las Tabletas de Creosota de Scott [illegible] y la Emulsión de Scott Legítima forman el mejor tratamiento médico de la tuberculosis en todas sus manifestaciones.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

EL OVO-LECITHINE BILLON

es el más enérgico

RECONSTITUYENTE

que se haya descubierto hasta la fecha.

BILLON, farmacéutico, 46 r. Pierre-Charron, PARIS y en todas las farmacias.

[illegible] 30 años

[illegible] préstamo hipotecario á [illegible] 1000 pesos, abonan [illegible] de pesos 7.50 [illegible] el pago aumentando [illegible] la cuota mensual y sin [illegible] hasta el dia de la [illegible]

[illegible] mismas condiciones se hacen [illegible] cualquiera cantidad hasta [illegible] de 5 años.

[illegible] — Banco Cooperativo de Ahorros — 25 de Mayo 222.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle Cerrito 203

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES

[illegible] Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, [illegible], Salto, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo.

CAPITAL

[illegible]

El Banco da y toma giros y emite [illegible] de crédito sobre las principales [illegible] del mundo.

[illegible] giros postales sobre [illegible] de Italia que tengan [illegible] y en general se ocupa de [illegible] operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

[illegible] hasta nuevo aviso [illegible] intereses siguientes:

SE ABONA

[illegible]	Nil	
Sobre depósitos á 30 dias de aviso por cantidad convencional	1 %	anual
Sobre depósitos por 3 meses fijos por cantidad convencional	1 %	»
Sobre depósitos por 6 meses fijos por cantidad convencional	2 %	»

SE COBRA

En cuenta corriente sobre descubierto abierto	7 %	anual
En cuenta corriente sobre descubierto en Cuenta Especial	Convencional	

Banco Británico

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahía.

Capital suscrito	1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado	500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva	340.000	» 1.598.000

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo y tambien sobre los pueblos de Italia y España. Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósito en cuenta corriente	Nil	
» á 7 dias de aviso	1 %	anual
» á 30 idem	2 »	»
» á 60 idem	4 »	»
» á 3 meses fijos	4 »	»
» á 6 [illegible]	4 »	»
Por depósito en Caja de Ahorros	4 »	»

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esquina Ituzaingó

DESCUENTA á los empleados y pensionistas de la Nacion sus respectivos haberes correspondientes á los meses vencidos y al mes corriente.

ANTICIPA pequeñas cantidades amortizables por mensualidades con garantía de sueldos y pensiones y firmas de industriales, comerciantes y propietarios.

GARANTE los alquileres mensuales de las casas que ocupan los pensionistas del Estado y empleados de las oficinas públicas.

PRESTA con garantía de alhajas, objetos de arte, pianos y demás artículos determinados en sus Estatutos.

RECIBE depósitos á plazo fijo y á premio, y en

CAJA DE AHORROS por cantidades de 1 á 2.000 pesos con interés de 5 0/0 anual sobre saldos hasta $ 200, 4 0/0 hasta $ 500 y 3 0/0 en adelante.

HORAS DE OFICINA

Para las operaciones prendarias, de 9 a. m. á 5 p. m.

Para las demás operaciones, de 11 a. m. á 5 p. m. La Gerencia.

FERROCARRIL Y TRANVIA DEL NORTE

22º DIVIDENDO

El Directorio de esta Empresa ha resuelto distribuir un dividendo de «seis» pesos plata por cada accion de 500, correspondiente á las utilidades del semestre vencido el 30 de Junio último.

Se comenzará á pagar el dia 10 del corriente de 2 á 4 de la tarde.

Local de la Administracion, Misiones núm. 183.—Montevideo, Julio 4 de 1905. —El Secretario. 1910 v jl 31

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos

Sarandí 178, Misiones 217

Se avisa á los señores accionistas que desde el dia 20 del corriente mes se abonará el dividendo correspondiente al primer semestre del corriente año.

Montevideo, Julio 19 de 1905.

Alfredo Echevarría, Gerente.

2062 v jl 30

EL BANCO DE LONDRES

Y Rio de la Plata

El Banco de Londres y Rio de la Plata hace saber al público que debidamente autorizado por el Superior Gobierno, continuará por 20 años, hasta el 25 de Julio de 1925, sus operaciones como Banco de Depósitos y Descuentos, y de acuerdo con la ley de Fundacion del Banco de la República del 21 de Agosto de 1896, no emitirá desde el 25 del corriente un solo billete, convirtiendo y [illegible] todos los que le fueren presentados para su conversion.

Montevideo, 20 de Julio de 1905.

EL GERENTE.

[illegible] pm.

JOCKEY CLUB

Se ruega á los señores socios se sirvan pasar por la Gerencia á recoger el distintivo que regirá desde el 1o. de Agosto en adelante. — La Gerencia. 2118 v ag. 1

Píldoras de Creosotina

Curan la Tos, el Catarro, la Influenza, los resfrios, la bronquitis y todas las enfermedades de los organos respiratorios.

VENTA

EN TODAS LAS FARMACIAS

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS

SURRACO Y FERRUA

Drogueria y Farmacia

224 al 228 Reconquista y Juncal 237 al [illegible]

MONTEVIDEO

1803.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 4.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo | CONVENCIONAL
Por descuentos

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

AVISO

ATENEO DE MONTEVIDEO

Debiendo procederse á la 6a amortizacion de los títulos hipotecarios del Ateneo, se avisa á los interesados que el sorteo correspondiente tendrá lugar el 1o de Agosto próximo á las 2 p. m. en la Oficina de Crédito Público calle Cerrito esquina S. [illegible]

Montevideo, Julio 26 de 1905.—El Tesorero. 2113 v 1o. ag

Prestamos sobre muebles

carruajes y alhajas. La casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, da mayores ventajas que otra institucion. Sarandí 195, esquina Misiones. 1505 pm.

RECLAMOS

El «Vino Barbot» es eminentemente tónico y aperitivo. Su influencia estimulante sobre las vias digestivas activa y regulariza la nutricion y ayuda poderosamente á la curacion de las enfermedades en general, de la anemia en particular. Se encuentra en todas las farmacias.

Escrofulosis. Cinco sílabas que forman un nombre de terrible significacion. Excepto en los casos en que la enfermedad es heredada, se debe en gran parte á descuido del paciente. El tiempo de comenzar la curacion es al notarse los primeros síntomas — pérdidas de carnes y fuerzas. La medicina sin rival para la Escrofula es la Emulsion de Scott, según afirman los mas eminentes médicos.

Montevideo, Setiembre 14 de 1904.

«Certifico: que siempre que he usado la Emulsion de Scott en el tratamiento de la Escrofulosis, no he tenido sino que felicitarme del buen resultado obtenido.»

Doctor José Scoseria.

Profesor de la Facultad de Medicina.

140 cuadras

Vendo una chacra de esta área entre dos estaciones de la vía de San José.

Informes: 25 de Mayo 89.

2102 v ag 10

No venda Ud. sus muebles

Sin antes consultar la casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, Sarandí 195, esquina Misiones. 1566 pm.

AVISOS DEL DIA

ALMACEN—Se vende uno en el mejor paraje de la ciudad. Venta mensual 2400 pesos. Condiciones ventajosas. Para unos datos 25 de Agosto núm. 100. 2125 v ag 2.

LECHERIA VENDIDA—Hago saber al público que he convenido con don Antonio Roza la venta de mi despacho de leche y todas sus existencias, establecido en la calle Sarandí número 218.

Por consiguiente, todas las personas que tengan que hacer algun reclamo relacionado con mi establecimiento, pueden presentarse á mi casa, dentro del término que fija la ley.—Montevideo, Julio 27 de 1905.—Francisco Ambrois. 2127 v ag 13

AL COMERCIO—Participamos al comercio que teniendo en venta nuestra casa de comercio en el ramo de ferretería y pinturería, situada en Paysandú, en la calle 8 de Octubre esquina Montevideo. Se ruega á todos los que tengan créditos en contra de la firma que suscribe se presenten dentro del término de treinta dias, á contar de la presente fecha, á conformar sus cuentas.—Paysandú, Julio 28 de 1905.—Juan Colombo Hno. y Cía. 2131 v ag 30.

CONSEJO PENITENCIARIO—Llámase por segunda vez á licitacion pública para la proveeduría del rancho de presos de la Cárcel de Mujeres, conforme al pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de la Corporacion, calle Yi (altos de la Cárcel P. y Correccional), de 10 a. m. á 4 p. m. Las propuestas se abrirán el 5 de Agosto próximo á las 3 p. m., en presencia de los interesados, reservándose el Consejo el derecho de rechazarlas todas si no conviniera á los intereses que administra.—Montevideo, Julio 23 de 1905. —El Secretario. 2132 v ag 5.

Pedro Muñoz

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 27 de Julio de 1905

Dorotea Gomez de Muñoz, esposa; Clara, Ambita, Angel, Elvira y María Esther Muñoz, hijos; Rosalía G. Muñoz y Eulogio Salazar, hermanos (ausente); Emilia Muñoz de Gomez, madre política; hermanos políticos y demás deudos invitan á las personas de su relacion para el sepelio de dicho finado que tendrá lugar hoy 28 á las [illegible] m.

Casa mortuoria: 18 de Julio núm. 777.
Cementerio Central.
Unica invitacion.
NOTA—Se ruega no enviar coronas.
Servicio: Urta y Cía. Cochería del Parque. 2138 1 p.

Martina Lombide de Iturve

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 27 de Julio de 1905

Antonia, Lorenzo y Juana, hijos; Lorenzo Lombide, hermano; nietos, sobrinos y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 28 á las 3 p. m. [illegible]

Casa mortuoria: Calle Democracia 85.
Cementerio Central.
NOTA—Se ruega no enviar coronas.
Empresa: Rossi, Miramonte y Cía. 1 p.

Angela Parodi de Siutti

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 27 de Julio de 1905

Teresa S. de Salvo, Santiago (ausente), Catalina S. de Marcio, Bartolo, Felipe, Cristobal, Anita S. de Nob, Rosa S. de Muñoz, hijos; hijos políticos, nietos, bisnietos, sobrinos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion al entierro de dicha finada que tendrá lugar el dia 28 de Julio, á las 10 a. m.

Favor que agradecerán.
Casa mortuoria: Cerro Largo 352.
Unica invitacion.
NOTA—Se ruega no enviar coronas.
Empresa: Cochería del Carmen. 1p.

Enrique Langdon

(Q. E. P. D.)

Falleció en la Paz del Señor despues de haber recibido los Santos Sacramentos ayer 27 de Julio de 1905

Concepcion Urtubey de Langdon, esposa; Enrique (ausente), Elena, María Elisa y Celia Langdon, hijos; Paula Saenz de Langdon (ausente), madre política; hermanos políticos, sobrinos y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 28 del corriente á las 4 p. m.

Atencion que agradecerán.
Casa mortuoria, calle 25 de Mayo núm. 160.
Cementerio Central.
Unica invitacion.
Nota—Se ruega no enviar coronas. Emp. Urta y Ca. 1 p.

AL COMERCIO y al público — Hacemos saber que por escritura pasada con esta fecha entre el escribano don Alfredo R. Giribaldi, hemos vendido á los señores Prosa, Acuña y Compañía, nuestra casa de comercio que en el ramo de introduccion y venta de vinos al por mayor y menor teníamos establecida en esta ciudad, calle Rio Negro núms. 218 y 220 y sucursal de nuestra casa matriz de Buenos Aires. En consecuencia, todos aquellos que se consideren acreedores, se servirán pasar dentro del término de treinta dias por la citada casa á cobrar sus respectivos créditos. — Montevideo, Julio 26 de 1905. — M. Berganza y Ca. 2122 v ag 20.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Joaquina Correa Netto de Barbosa Netto, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Julio 27 de 1905. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2123 v st 3

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Atanasio Zerboni, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Montevideo, Julio 27 de 1905. — Pedro Moreno, Actuario. 2124 v [illegible]

DEPARTAMENTO N. DE INGENIEROS — Llamado á licitacion — Llámase á licitacion por segunda vez, y por el término de diez dias, para las obras de reparacion en el edificio que ocupan la Comision Auxiliar y Comisaría Seccional de Las Piedras, con extricta sujecion á los planos, pliego de condiciones y memoria descriptiva que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros y en la Comision Auxiliar de Las Piedras. Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta Secretaría, y en la citada Comision Auxiliar, hasta el dia 7 de Agosto próximo á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Superior Gobierno el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Julio 27 de 1905.—Félix Illa, Secretario General. 2136 v ag 7.

DEPARTAMENTO N. DE INGENIEROS — Llamado á licitacion — Llámase á licitacion por segunda vez, y por el término de veinte dias para la construccion de un edificio destinado á asiento de la Jefatura Política de Cerro Largo, con extricta sujecion á los planos, memoria descriptiva y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros y en la Comision de Obras Públicas de Melo.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta Secretaría y en la citada Comision de Obras Públicas, hasta el dia 16 de Agosto próximo á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Superior Gobierno el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Julio 27 de 1905.—Félix Illa, Secretario General. 2135 v ag 16.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

35.º DIVIDENDO

Se avisa á los señores Accionistas que desde el 28 del corriente se paga el Dividendo correspondiente al primer Semestre de 1905.

Montevideo, 27 de Julio de 1905.

CARNEROS

MERINOS RAMBOUILLET

A los señores estancieros recomendamos el espléndido lote recien llegado de la República Argentina.

En venta en la Barraca de Zubillaga-Beramendi.

32 — CERRO LARGO — 32

2128 v ag 5.

LEGION FRANCESA

Se cita á los legionarios franceses y á sus hijos y descendientes para la reunion que tendrá lugar el dia lunes 31 del corriente á las 8 y 1/2 de la noche en la casa, calle Colon 75a. (altos), entre Cerrito y Piedras para resolver sobre los planos propuestos para la confeccion de la placa que debe erigirse á la memoria de los coroneles Thiebaud y Brie.

Se ruega la mas puntual asistencia.

2130 v jl 31 La Comision.

ADMINISTRACION DEL

DIARIO OFICIAL

Llámase á licitacion pública para la provision del amueblado correspondiente á las oficinas de la Direccion, Administracion y Archivo del «Diario Oficial» con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría del Ministerio de Gobierno.

Las propuestas se recibirán en dicha secretaría hasta el lunes 31 de Julio corriente á las tres de la tarde, en cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Superioridad el derecho de aceptar la que á su juicio resulte mas ventajosa ó de rechazarlas todas sino las considera aceptables.

Montevideo, Julio 27 de 1905.

2133 v 31 jl J. C. Sanchez.

CRÉDITO REAL URUGUAYO

(EN LIQUIDACION)

Calle Treinta y Tres núm. 55

De acuerdo con lo preceptuado por el artículo 13 de las Bases de liquidacion de esta sociedad y lo resuelto en la Asamblea ordinaria del 19 de Marzo de 1901, se convoca á los señores Accionistas para la que con igual carácter tendrá lugar en las oficinas de la misma el miércoles 9 de Agosto próximo á las dos de la tarde, para eleccion de nueva Comision Liquidadora y resolver lo que corresponda.

Para formar quorum es necesario que esté representada la mitad mas uno de las acciones en circulacion.

Los poseedores de acciones deberán presentarlas en Secretaría hasta las 4 de la tarde del martes 8, pudiendo presentar, en defecto de las acciones los recibos de caucion ó depósito en bancos, con expresion de la numeracion de los títulos depositados.

Montevideo, Julio 28 de 1905.

La Comisión Liquidadora.

2134 v 9 agt.

SOCIEDAD ANONIMA

Fábrica Nacional de Salchichas

De acuerdo con el art. [illegible] á efectos del inciso [illegible] de los estatutos el Directorio de esta Sociedad convoca á los señores Accionistas para la Asamblea ordinaria que tendrá lugar el [illegible] de Agosto [illegible]

[illegible]

Montevideo, Julio 27 de 1905.

[illegible]

Alberto Salvagno y J. Jubin

De [illegible] A. Tiscornia, dos juegos dormitorio de nogal, [illegible] muebles de comedor y [illegible] de toda clase [illegible] etc., etc.

AL MISMO TIEMPO—[illegible] billar [illegible]

A MAS—[illegible]

En nuestra casa de Remates, Sarandí 195, esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas.

EL SÁBADO 29 DEL ACTUAL—A la una en punto de la tarde venderemos al mejor postor, por cuenta de quien corresponda, gran cantidad de [illegible] en poco uso, 1 billar y 1 partida de tallas, tirantes, alfajías [illegible] etc.

MUY IMPORTANTE—[illegible] sus muebles [illegible] nuestra antigua casa de remates, Sarandí 195, esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas. 2117 jl 27.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 6 DE AGOSTO á las 2 de la tarde —Calle DAYMAN números 215 y 217, entre SORIANO y CANELONES.

[illegible]

BASE DE VENTA [illegible]

[illegible]

PISO BAJO—[illegible]

PLANTA ALTA—[illegible]

ALQUINADO, ARRIMOS y CA[illegible] MAESTRO, TODO PAGO.

Títulos estantidos. El costo de la escrituracion será de cuenta del que compre.

Seña 500 $

Para examinar los títulos y [illegible] referencias, á mi escritorio, Sarandí 204.

EL SIGLO

MONTEVIDEO, JULIO 28 DE 1905

AL PRIMER BAILE

MONOLOGO

Habitacion elegante. A la izquierda una mesa tocador bien provista. Mas al fondo un espejo de pie. A la derecha un piano, sofá, sillones, etc. Sobre el sofá el vestido de baile. En los sillones la bata, los guantes, cintas, encajes, flores, etc.

La protagonista es una jóven de diecisiete años. Aparece en la puerta del fondo, con una toalla en los hombros, despidiendo al peluquero.

—Merci, monsieur; au revoir!

(Va al espejo, se mira un momento y se quita la toalla).

—Está precioso mi peinado! Me sienta muy bien...

No sé si es miedo lo que tengo, ó que pero siento una vaga inquietud, un gran deseo de que llegue el instante de hacer mi entrada oficial en la sociedad, de ponerme la pollera de cola y la bata escotada, lo que con tantas ilusiones he esperado, y á la vez tengo un temor atroz, una indecision inexplicable.

(Pausa).

¡Tanto preocuparme y seguramente voy á pasar desapercibida!

Siempre creemos, — natural manifestacion del amor propio, — cuando vamos á una gran reunion (y mas si es un estreno como el mio) que las miradas de todos van á estar fijas en nosotras, lo cual aumenta nuestra cortedad y timidez y nos hace cometer mil torterías, pero yo quiero ser dueña de mi misma y para ello pienso que en los torbellinos deslumbrantes de esas doradas fiestas, cada cual es una de tantas, —una hoja en el bosque, una estrella en el cielo, una flor en poblado jardin, principalmente aquí, donde es un patrimonio comun la elegancia, la distincion y la belleza.

Pero lo cierto, es que, á pesar de todas mis reflexiones, experimento sensaciones nuevas y extrañas: mezcla de anhelos y curiosidades.

(Transicion).

¡Yo no quiero «planchar»; eso sí, que no! Antes de estar sentada andaré con papá. Un cato le gustará al viejo darse corte conmigo; ¡pero despues!

Le echaré encima mi fardito á los muchachos de casa, y si no quieren que les prive de andar con sus novias, que me presenten á sus amigos. Aunque para estas cosas no hay nadie mas egoistas, ni mas llenos de «tiquis miquis» que los hermanos. Ellos se divierten á [illegible] que allá se [illegible]

[illegible] ni sabe [illegible] nunca [illegible] que [illegible] para [illegible] Todavía no [illegible] de la mamá); [illegible] á las niñas, [illegible] [illegible]

[illegible] Oh! agradar [illegible] Ivanhoe [illegible] exquisito y [illegible] se hace [illegible] de los menos [illegible]

Y lo [illegible] en la manera [illegible] que le puesto [illegible]

[illegible] sombra [illegible]

(Imita la voz [illegible])

[illegible]

[illegible] tan pestañas [illegible] previamente [illegible] hija, y [illegible] espejo).

[illegible] sombra [illegible] Pero [illegible] Esto [illegible]

(Vuelve el tocador y se limpia los ojos rápidamente).

—A mis ojos les basta con reflejar mis sentimientos; ya dicen que son el espejo del alma. ¡No hay mujer que tenga ojos feos, si es inteligente, generosa y buena!

(Pausa).

—Pero yo estoy aquí ensartando filosofías, y aun no he comenzado á vestirme.

(Saca su reloj y mira la hora)

Las diez; hasta las once y media tengo tiempo.

Hoy no quiero que se enoje papá por mi tardanza.

Cada vez que salgo con él me cuesta un sermon.

(Imitando al papá).

—«Yo me visto en cinco minutos y tú empleas dos horas; ¡no se en qué!»

Lo mas gracioso es que yo aprovecho los enojos del viejo para conseguir lo que quiero. Cuando está mas enardecido con sus exortaciones y consejos, me le acerco, le hago un cariñito y le digo: «Papá ¿sabes que necesito otro vestido? Baratito, baratito; y para que cueste menos todavía, yo me lo voy á hacer.»

Papá se calla y mira, yo continuo, como si tal cosa: «Hare venir á Juana para que lo corte, no sea que yo eche á perder el genero y como ella trabaja en casa... en dos dias lo concluyo.»

(Imitando al papá)

—«¿A eso llamas hacerlo tú?

—Yo lo dirijo, papá! Si no, ¿á qué hora voy á estudiar el piano y el canto?

Y en eso salta Pepita, mi hermana menor, con su voz de tiple.

(La imita).

—«A mi tambien me hace falta un vestido y una galerita á la moda, papá».

Y mamá interviene aquí, gravemente: «Es necesario, Jaime, en nada vas á gastar mejor el dinero que en tus hijos».

—Bueno, mujer, cómprales lo que quieran.

El baile de esta noche ha dado lugar á mas discusiones! Pepita tambien quería ir, y no habia como convencerla de que es una chiquilla; tiene apenas quince años. Se puso á lloriquear y á decir que yo soy siempre la preferida y la mimada. Papá aflojó y queria llevarla, pero mamá se opuso decididamente y triunfó con este razonamiento:

(La imita).

«No conviene que las niñas figuren desde tan jovencitas; porque despues las hacen viejas antes del tiempo. Nunca faltan solterones criticonas que exclamen con fruicion: «debe ser durita ya, porque hace años que va á los bailes.»

Mamá queria que yo no saliera de los diez y seis años! estaba empeñada en que me pusiera vestido alto y fuese de trenza suelta... ja! ja! No faltaba mas... Yo soy una señorita formal con mis diecisiete años [illegible]

Nunca caeré en la [illegible] de quitarme la edad.

[illegible]

Voy á rezar un ... para salir del compromiso.

(Va al piano y ejecuta una pieza á su elección).

—Sí mi voz ...

(Se acompaña y canta una romanza italiana).

Si me piden bis, ...

—Lo haré.

—Al terminar, dice desde la puerta ... ¡Señores ...!

—¡Ay! (mirando el reloj) ¡Las diez y media!

Ven, Margarita, ayúdame á vestir.

(Entra Margarita).

—Cierra las puertas, que no venga á interrumpirnos.

(Margarita obedece).

(Empieza á desprenderse la bata...)

(Margarita trae el vestido del sofá).

—Cuidado, no lo pises!

¡Ah! Pero ¿cómo voy á vestirme delante de tanta gente?

(Dirigiéndose al público).

¿Queréis que alegre y contenta vaya al baile con papá?

El medio que mas me alienta.

En vuestras manos está!

(Cae el telón).

ANGEL MENCHACA.

NOTAS DE FENIX

Ayer de mañana fuimos informados de que seguía en muy grave estado Juan B. Irigaray, á quien mordió una víbora de coral en ambas manos. Tenía enormemente hinchados los brazos y le dominaba un sueño letárgico, sin que nada se hubiera conseguido con las aplicaciones de los antisépticos locales mas enérgicos, ni con inyecciones del afamado suero Calmet. Ignoramos si se habrá echado mano del permanganato de potasa, preconizado por el doctor Lacerda, de Río Janeiro y empleado varias veces en nuestro país con el mayor éxito, como asimismo lo obtuvo en la República Argentina en el caso de mordedura de víbora de la cruz, siendo asistido el paciente por el doctor Jacobo Berra.

***

Despues de tres años de tareas, puesto que fué designado en Setiembre de 1902, el jurado encargado por el gobierno de la provincia de Buenos Aires para estudiar los proyectos de marcas y señales para el ganado, presentados al concurso, acaba de dictar su fallo, cuyas conclusiones son las que siguen:

1.o Que ninguno de los sistemas de marcas y señales presentados á la consideración del jurado, aisladamente juzgados, satisface los propósitos que tuvo en vista el Poder Ejecutivo en su decreto convocando á concurso.

2.o Que los mejores de ellos no resisten á la crítica; adolecen de grandes inconvenientes en la práctica y no se evitan con ellos los perjuicios que sufren las pieles por el sistema actual de marcas.

El jurado dice que debe mantenerse el sistema actual de marcas, porque, deficiente ó imperfecto, importa, sin embargo, muchos derechos adquiridos, por cuanto, como lo ha manifestado la Sociedad Rural, la marca registrada mediante el pago de un impuesto determinado y al amparo de la ley respectiva, constituye un derecho particular que no puede perturbarse sin atacar una situación legal, perfectamente definida y garantizada.

***

Una revista decenal, «El Americano», que en nuestro idioma se publica en Nueva York, hace notar que ya siendo cada día mas clara y mas grave la situación establecida por la creciente aproximación comercial y de todo orden entre el Canadá y los Estados Unidos.

Las mas importantes corporaciones norte-americanas han fundado sucursales cerca de la frontera, en territorio canadense, para surtir al comercio de la colonia inglesa, y apenas pasa semana sin que alguna poderosa firma norte-americana obtenga autorización para establecer factorías é iniciar negocios en el Canadá.

La casi totalidad de los turistas que acostumbran veranear en el Canadá son norte-americanos; y en todas partes se mira flamear la bandera de las estrellas con tal profusión y continuidad que es la enseña extranjera mas familiar al país.

La comunicación entre los ciudadanos de los Estados Unidos y los del Canadá es casi tan libre como la de los diferentes Estados de la Union entre sí, y lo es mas todavía la de las provincias marítimas con los Estados de la Nueva Inglaterra.

Mas de un millón doscientos mil canadenses han residido en los Estados Unidos. Apenas hay familia en el Canadá que no cuente uno ó mas de sus miembros ausente en la vecina República.

Nueva Escocia tiene mas tráfico comercial con Boston que con Montreal. El pueblo tiene mas semejanza con el norte-americano que con el inglés. Sus vestidos, maneras, costumbres, pronun-

[illegible]

La prensa chilena enumera los reparos ... de las autoridades para combatir los estragos de la viruela, ... resistencias ... [illegible]

Tenemos á la vista un extenso informe de la Junta de Asistencia Pública de Valparaíso, el cual pone de relieve la necesidad de que el Gobierno imprima eficacia á los ... que ... dictar ... sus deliberaciones.

Dicho documento menciona varios hechos, que explican las facilidades del contagio por ignorancia ó por mala voluntad.

Se encontraron dos variolosos en el mismo ... en que una numerosa familia fabricaba tortillas y empanadas para expenderlas al público.

Uno de los enfermos estaba atacado del mal en su forma mas violenta y contagiosa,—la peste hemorrágica,—y separado del resto de la pieza solamente por una sábana, era atendido por las mismas mujeres que manufacturaban los comestibles.

Un boticario atacado de la epidemia no quiso trasladarse de la trastienda de su establecimiento á parte alguna; y allí, en una de las calles mas centrales y pobladas, despachaba á un numeroso público por medio de empleados que recibían sus órdenes á cada momento, y que llevaban las recetas en consulta hasta su propio lecho.

Las resistencias que se oponen por la clase menesterosa, que es precisamente la que mas la necesita, son tan frecuentes y tan obstinadas, que constituyen un argumento concluyente en favor de una ley extraordinaria.

Al doctor Pago se le negó la entrada en casa de un varioloso, amenazándole, en vista de su insistencia, con vías de hecho inmediatas si no se retiraba en seguida ó si volvía en otra ocasión.

El doctor Carrasco tuvo igual suerte en análogas circunstancias. De 240 domicilios infestados tan solo 177 aceptaron los servicios de las cuadrillas de Desinfectorio.

Para estorbar la consumación ó repetición de semejantes atentados contra la salud pública (dice el informe), es necesario que una ley especial, como la que se solicita, abra á la autoridad sanitaria las puertas de los domicilios que hoy le cierra la absoluta inviolabilidad consagrada en la ley de Garantías Individuales, y le permita dictar reglas que deberán hacerse observar hasta en el seno de los hogares sobre antisepsia, profilaxis é higiene general.

***

La decantada puntualidad inglesa no reza siempre con las costumbres parlamentarias.

Es difícil muchas veces, en la Cámara de los Comunes, reunir á los diputados para que tomen parte en las votaciones.

El buscarlos fuera de la Cámara es impracticable.

Como las sesiones suelen celebrarse por la noche, se ha ideado, para remediar esos inconvenientes, establecer en la elevada Torre de Westminster un gran foco que, media hora antes de que se cierre toda votación, ostentará una potente luz verde.

Ella servirá de aviso á los diputados que se hallen dispersos por Londres, para que acudan á la Cámara.

***

De los diarios de Río Janeiro extraemos la siguiente nota sobre el presupuesto general del Brasil para 1906:

Entradas, en oro	61.645	contos
Entradas, en papel	258.594	»
Gastos, en oro	47.864	»
Gastos, en papel	273.658	»

Resulta, pues, un saldo de 13.781 contos en oro y un déficit de 15.094 en papel.

El presupuesto de 1905 se condensa así:

Entradas, en oro	45.294	contos
Entradas, en papel	263.343	»
Gastos, en oro	47.244	»
Gastos, en papel	276.209	»

***

Refieren los periódicos ingleses que el millonario norteamericano Mr. A. Kessler ha hecho convertir un patio interior de un hotel de Londres en un lago de mas de 60 centímetros de profundidad, y sobre esa tersa superficie de agua, que reflejaba resplandores como de luna, imitados por la luz eléctrica, se balanceaban dos góndolas: una enorme, cubierta de flores, que sirvió de comedor, y la otra destinada á una orquesta. Pájaros acuáticos, blancos cisnes, nadaban por el improvisado lago. Las paredes del patio del hotel estaban cubiertas de lienzos admirablemente pintados, que recordaban diferentes panoramas de Venecia.

Entre los invitados á la comida figuraron Madame Granier, la Rejane y el célebre tenor Caruso, que dió á oir su voz incomparable.

Se concibe, sin mucho esfuerzo, que el costo de aquella original y extraña fiesta no lo expresarían algunos veintenes, sino algunos millares de libras esterlinas.

Fenix.

TELEGRAMAS

GUERRA RUSO-JAPONESA

TOKIO, 27— [illegible]

SAN PETERSBURGO, ... [illegible]

PARIS, 27— [illegible]

WASHINGTON, 27— [illegible]

TOKIO, 27— [illegible]

CHERBURGO, 27— [illegible]

ADEN, 27— [illegible]

TOKIO, 27—Telegramas recibidos de Sakhalin anuncian que los japoneses ... el 24 del corriente ... en la localidad de Nomotchaichaisc...

NUEVA YORK, 27—Comunican de Oyster-Bay que el Presidente Roosevelt almorzó hoy con el Ministro de Relaciones Exteriores del Japón, Conde Kamura y con el Embajador de la misma nación, Mr. Takahira.

Luego los dos últimos personajes regresaron á esta.

SAN PETERSBURGO, 27—El generalísimo Linievitch confirma que fuerzas japonesas han desembarcado en la bahía Castries y ocupan el faro que se halla en sus proximidades.

Argentina

BUENOS AIRES, 27—Llegó procedente de Bahía Blanca el jefe del puerto militar, contraalmirante Barilari, quien propuso al ministro respectivo el nuevo reglamento de servicio para la vigilancia, baterías, hospital naval é instalación del polígono de tiro. Manifestóle la necesidad de ampliar las obras de los malecones y efectuar el dragado de la Dársena principal. Informó que quedaron instalados los servicios de parte de aquel puerto destinados á las operaciones comerciales, faltando únicamente que los ministerios de Hacienda y Obras Públicas lo provean de los elementos necesarios para la tracción y fuerza motriz.

—Fueron relevados de sus puestos, el teniente coronel Vigo y mayor Martinez, jefe y segundo jefe, respectivamente, del 11.o Regimiento de Caballería destacado en Florencia, por supuestos abusos é irregularidades.

Los reemplazarán el teniente coronel Gay y mayor Guido.

BUENOS AIRES, 27—El comité Autonomista resolvió, aunque la recepción al doctor Carlos Pellegrini no tenga aquí carácter oficial, enviar á Montevideo una delegación que lo reciba. A la Dársena de este puerto irán los partidarios independientemente. No habrá discursos.

«Sarmiento» dice que la coalición se organizará con el doctor Pellegrini á la cabeza.

—Falleció hoy el doctor Angel Casares.

—De Salta llegan rumores de que la situación en esa provincia es difícil y que se habla de pedir la intervención nacional.

—El Presidente del Consejo de Educación prometió apoyar el pedido de los maestros sobre aumento de sueldo.

—El nuevo ministro en Alemania, doctor Indalecio Gomez, será obsequiado con un banquete el 5 de Agosto.

BUENOS AIRES, 27—General pena ha causado el fallecimiento del abogado Angel Casares, conocido periodista. Su muerte enluta á las familias de Varela, Montes de Oca, Cané, Solveyra y Urien.

—El Presidente Quintana no concurrió hoy á su despacho.

—«El Tiempo» critica la creación de una imprenta oficial.

—El Senado discute hoy la construcción de líneas telegráficas en la provincia de Corrientes.

BUENOS AIRES, 27—«El Tiempo» dice que el incidente ocurrido en el Senado, ha tenido proyecciones entre los quintanistas de significación, pues la actitud del senador por Salta, ha causado mal efecto entre sus partidarios. Se dice, agrega ese diario, que por esa causa, el doctor Francisco Uriburu no será reelecto senador.

—Llegó aquí, procedente de Nueva York, el general Joubert, sobrino del famoso general boer del mismo nombre. Viene á gestionar del Presidente Quintana la concesión de tierras para colonos boers.

—El ministro de la Guerra declaró que se opondrá al proyecto de la Cámara para establecer el servicio militar obligatorio de un año. Cree que el país no puede soportar un ejército permanente de 30.000 hombres en tiempo de paz.

—El juez, doctor Frías, investiga los nuevos hechos relacionados con el asesinato de los esposos Ferrando. El proceso volverá, tal vez, á archivarse.

—El literato Leopoldo Lugones publica una carta en los diarios declarando apócrifo el manifiesto literario publicado por «La Voz del Interior» de Córdoba y reproducido por otro diario de esta capital, en el cual Lugones resultaba abjurando del simbolismo.

—La Legación Argentina en Rusia trasmitió hoy al ministro de Relaciones Exteriores, doctor Rodríguez Larreta, la noticia de la pérdida de las cosechas de trigo en el imperio moscovita.

—Hoy fué deportado al Paraguay el conocido y terrible ladrón, Juan Volta ó Villa.

—El senador Mantilla proyectará la inversión de $ 30.000 para construir un edificio para la Gobernación del Chaco.

[illegible]

Francia

PARIS, 27— [illegible]

Aprovechando esa oportunidad, se pronunciaron discursos recordando los recientes festejos ... [illegible]

MARSELLA, 27—El ministro de Marina, Mr. Thomson, y el del Interior, Mr. Etienne, se embarcaron hoy á bordo del acorazado ... con objeto de asistir á las maniobras ... escuadra del Mediterráneo.

HAVRE, 27—Llegó la escuadra del Norte para asistir á ... [illegible]

PARIS, 27—Informan ... que el Rey Alfonso efectuó una excursión en automóvil hasta las proximidades de esa ciudad.

Luego regresó á San Sebastián.

PARIS, 27—Comunican de ... que ayer los huelguistas de Chiers agredieron á las tropas y á la policía. Estas hicieron uso de sus armas, resultando varios heridos.

PARIS, 27—«Le Temps» anuncia que Francia no recibió el anunciado comunicado de Alemania respecto á Marruecos y agrega que las negociaciones siguen su curso normal.

Italia

ROMA, 27—Han regresado á esta capital trescientos diputados para participar en la discusión á que dará lugar el asunto ferrocarriles.

MILAN, 27—Se incendió la conocida fábrica de papel Rabolli.

Los perjuicios ... ascienden á seiscientas mil liras.

RACCONIGI, 27—El rey Víctor Manuel partió para Roma. La reina Elena y los príncipes reales parten para Valgesso.

TURIN, 27—La reina Margarita abandonó hoy á Gressone y llegará mañana á Roma.

ROMA, 27—La Cámara de Diputados en su sesión de hoy discute la autorización para el pago de las sumas liquidadas en favor de las sociedades ferrocarrileras.

ROMA, 27—El ministro de Marina, almirante Mirabello, después de celebrar un consejo de jefes de marina, elogió al duque de los Abruzzos, oficiales y marineros que tomaron parte en el viaje que efectuó el crucero Liguria alrededor del mundo.

BRINDISI, 27—La escuadra de reserva partió para Taranto.

VENECIA, 27—Por cuestiones electorales, el diputado Santini desafió á duelo al senador Trepolo.

GENOVA, 27—Falleció el célebre profesional ciclista Bixio. Tenía treinta y dos años de edad y había obtenido brillantes triunfos.

ROMA, 27—El Marqués di San Giuliano representará á la Sociedad Geográfica en el Congreso Colonial que se celebrará en Asmara en el mes de Setiembre.

TERNI, 27—Los obreros de las fábricas de aceros decidieron hoy persistir en su pedido de que se fije la jornada de ocho horas. La actitud de los huelguistas sigue siendo pacífica.

MILAN, 27—Se incendió un gran edificio que ocupaba seis mil metros de superficie, comprendiendo, entre las casas los perjudicados, la tipografía Rastelli y el establecimiento de coloración del papel de Del Costo. Este último quedó completamente destruido incluso las maquinarias.

Los daños sufridos alcanzan á un millón de liras.

Se salvó una caja de fierro conteniendo valores, documentos y registros.

PERUGIA, 27—En la audiencia de hoy del proceso Meduano, continuó su requisitoria el procurador del rey Innamorato.

Rusia

SAN PETERSBURGO, 27—Comunican de Siberia que se ha producido un terremoto ondulatorio, el que se hizo sentir con mayor violencia en las regiones del Baikal y Kossogol.

ODESSA, 27—El general Ignadeff terminó la investigación que le fué encomendada y partió para Zmherinka, donde ocurren graves desórdenes.

Marruecos

FEZ, 27—Se cree que el embajador de Alemania, Mr. Tattenbach, decidió con el sultán de Marruecos aceptar la emisión de un empréstito de 21 millones de marcos.

TANGER, 27—Comunican de Sidi-Addallah que se produjo un incendio á bordo de la cañonera «Pausen» á consecuencia de una explosión de gas. Los daños son considerables.

Inglaterra

LONDRES, 27—La escuadra británica de la Mancha efectuará un largo crucero por el mar Báltico, entre Agosto y Setiembre.

LONDRES, 27—La Cámara de los Lores discute en la sesión de esta tarde la moción presentada por el duque de Devonshire desaprobando el sistema de preferencia colonial, tomando como base la tasación de los artículos alimenticios.

LIVERPOOL, 27—Se produjo hoy una colisión de trenes de pasajeros, resultando mas de veinte personas muertas.

Alemania

BERLIN, 27—El Emperador Guillermo llegó á Pillau.

BERLIN, 27—Informan de Pforzheim que el príncipe Ernesto Sajonia Weimar se fracturó las costillas en un accidente automovilista.

BERLIN, 27—Informan de Fez que se desmienta la enfermedad del Ministro de Alemania allí, Mr. Tattenbach.

Suiza

BERNA, 27—Informan de Basilea que el congreso sionista reunió ... compuesto de 700 delegados ... [illegible]

Japón

TOKIO, 27— [illegible]

Estados Unidos

NUEVA YORK, ... [illegible]

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 27— [illegible]

Triste realidad

LOS RUMORES ALARMISTAS

[illegible]

Desde el día en que se concertó la paz no ha producido este gobierno un solo acto de exclusivismo que no haya sido censurado por nosotros; pero, hasta hace poco tiempo, estábamos convencidos que se trataba de hechos aislados, que no respondían á un plan sistemático, no pudiendo suponer en el jefe del Estado ni en sus colaboradores, la insensatez de fundar en el gobierno una escuela de absoluta intransigencia, después de haber escalado el poder valiéndose de todas las ... nes, algunas de ellas bien inconfesables y que arrojarán siempre mucha sombra sobre la extraña personalidad que dió origen á esta administración.

Desgraciadamente, hemos tenido, por fin, que aceptar la dura realidad. Si ... sistemática, implacable ... de una obcecación fanática, se ejerciera honradamente, siempre daría ... [illegible]

... pues, por mas que estemos siempre dispuestos á atacar sin descanso las tendencias revolucionarias, que no pueden traer otra cosa que grandes calamidades, no podemos dejar de reconocer que gran parte, inmensa parte del malestar que sufre el país se debe á la funesta política del gobierno, no teniendo otro fundamento las versiones que circulan desde hace días y que se concretan en el telegrama que publicamos mas abajo.

Es evidente que esos rumores no tienen base positiva, pero el ambiente está bien dispuesto para recibirlos. El malestar empieza á sentirse y probablemente seguirá cundiendo. Agradezcámoslo pues al gobierno el tacto político y el elevado patriotismo que ha desplegado para trocar una situación que ... de gran actividad y de bienestar, en una época de recelos, de irritación política y de profundo estancamiento.

He aquí el telegrama á que aludíamos mas arriba y que ... á nuestros ...

BUENOS AIRES, 27—«La Prensa» recibió el siguiente telegrama:

«Concordia, 27 — Llegaron aquí con procedencia de Buenos Aires y en viaje para el Brasil, gentes que se dice tienen antecedentes revolucionarios.

Se dice que en breve se producirá un movimiento armado contra el Presidente del Uruguay, señor Batlle y Ordoñez, el que encabezará Mariano Saravia con la ayuda decidida de Juan Francisco y el concurso de muchos brasileños que no pudieron hacer efectivas sus reclamaciones por los perjuicios que sufrieron en sus estancias, ubicadas en la República Oriental, durante la última revolución.

Se agrega que una vez que Mariano Saravia reuna los elementos comprometidos, un coronel del ejército argentino, de origen oriental, se pondrá al frente del movimiento como generalísimo, lo que tiene ya acordado con Mariano.

Añade que estas noticias, que también circulan en el Salto, hacen que los pobladores empiecen á emigrar, habiendo pasado el río el martes y miércoles muchos de ellos.»

El caso de la Donahoe

UN RUMOR GRAVE

La Agencia Havas nos trasmite el despacho que va mas abajo y que tiene apariencias de ser verídico. Como se verá, Inglaterra, después de haber solicitado los buenos oficios de la cancillería de los Estados Unidos para solucionar con nosotros el caso del barco cazador de lobos, «Agnes G. Donahoe», por medio del arbitraje, procedimiento que había sido rechazado por nuestro gobierno, piensa ahora en mandar un crucero de guerra á nuestras aguas para apoyar aquella reclamación.

Parecerá á todos y con mucha razón un verdadero atropello que estando el caso de la «Donahoe» sometido al

CONGRESO RURAL

REUNION DE COMISIONES

[illegible]

—La Comisión de Comercio y Exte... [illegible]

—La Comisión de ... Rural ... [illegible]

—La Comisión de Fomento ... Rural ... señores doctor Gabriel Terra, señor Francisco Piria, ... doctor Alberto Nin, doctor Rodolfo Fonseca, señor Alberto ... Jacinto M. Alvariza, doctor Julio Mu..., doctor Saturnino A. Camp... y el señor Thomas W. Howard, pues la Comisión ... á estudio y debe tratar con toda urgencia los siguientes asuntos para ser elevados al Congreso:

1.o Sobre regularización de deslinde de los campos en que se halla situada la Colonia Rivera, del departamento de Artigas y otras que puedan encontrarse en condiciones análogas.

2.o Sobre mejoramiento de la semilla de trigo, dando principio por los departamentos de Colonia, San José y Canelones.

3.o Sobre creación de una estación experimental, para el cultivo de la morera y que sirva de base al desarrollo de la industria sericícola en la República.

4.o Sobre meteorología agrícola.

5.o Sobre creación de escuelas elementales de enseñanza práctica de agricultura y sus pequeñas industrias anexas.

7.o Sobre colonización agrícola en el departamento de Treinta y Tres.

8.o Sobre obras de salubridad en los departamentos.

9.o Sobre enseñanza ambulante de la agricultura y la ganadería.

10.o Sobre creación de cabañas de reproductores bovinos y ovinos, por iniciativa de las J.J. E.E. A.A. de los departamentos.

11.o Sobre cultivo del tabaco Virginia ó de Río Grande.

12.o Sobre repoblación de bosques y fomento de la riqueza frutal y forestal.

13.o Sobre destrucción de las hierbas dañinas á la agricultura.

14.o Sobre preparación de sarnífugos económicos y aplicación de medidas prácticas y preventivas para combatir la sarna en el ganado lanar.

Comisión de Zootecnia, Veterinaria é Higiene.—Esta Comisión se reunió ayer y aprobó la conclusión siguiente para ser elevada al Congreso:

«El Congreso Rural Anual exhorta á las Sociedades Rurales de los departamentos para que instalen en sus respectivos locales bañaderos para los ganados en general». Dicha conclusión fué presentada por el señor congresal por San José, don Alejandro B. Larriera.

CONTRA LA GARRAPATA

Proyecto ampliatorio

En la sesión que celebrará esta noche el Congreso Rural Anual será presentado á la consideración del mismo el siguiente proyecto ampliatorio de los señores Alejandro Gallinal, Rodolfo Fonseca y Felipe Solari, sobre la conclusión aprobada por el Congreso relativa á los medios de combatir la garrapata en el país:

«En el convencimiento de que es de urgencia la adopción de medidas que aminoren los perjuicios que causa la garrapata y que son de toda evidencia y pueden también servir de enseñanza para una mas amplia intervención ulterior, si fuese necesario; entendiendo, por otra parte, que las medidas profilácticas, aunque es indispensable que sean generales, no pueden revestir hoy por hoy, carácter uniforme, desde que la situación de los diversos departamentos de la República no es la misma que causa la garrapata, lo que explica la divergencia de opiniones entre los hacendados sobre esta materia;

Considerando que una acción extensiva ó radical en las zonas primitivamente infectadas, donde en realidad los perjuicios son ya menores en razón de la resistencia inmunizadora adquirida por los ganados no compensaría quizás por sus benéficos resultados los perjuicios que podría irrogar á las transacciones comerciales,

[illegible]

Recomienda finalmente que para ... el plan que debe adoptarse ... líneas generales, se nombre una comisión mixta que debe integrarse con técnicos y hacendados.»

LOS ASUNTOS DE ROCHA

NUEVA REUNION DE DIPUTADOS

Una segunda reunión de diputados colorados se efectuó ayer en la sala de sesiones de la Cámara de Representantes.

La reunión fué poco numerosa, pues concurrieron solamente 20 legisladores, continuándose el cambio de ideas con respecto á la cuestión de Rocha.

Como ya se sabe, la comisión investigadora presentará tres informes; uno favorable á la validez de las supletorias, lo que significaría el triunfo de los candidatos nacionalistas, doctor Francisco H. Lopez y señor Ernesto Perez; otro sosteniendo que las supletorias son nulas, en cuyo caso se adjudicaría la representación de Rocha á los candidatos colorados, doctor Suarez y señor Astigarraga; y el tercero propiciando una nueva elección. En este caso habría que reabrir los registros cívicos, á fin de que los ciudadanos inscriptos con supletorias y cuya identidad no se discute, puedan regularizar su situación.

Alrededor de estas soluciones gira el comentario de las reuniones secretas.

ESPAÑA COMERCIAL

Un inconveniente de última hora nos impide publicar hoy el tercer artículo de los que sobre el tema «España comercial» ha empezado á publicar en estas columnas el señor Francisco Vazquez Cores. Irá en el número de mañana.

CENTRO DE ALMACENEROS MINORISTAS

LA ASAMBLEA DE AYER

Ayer á las 2 p. m. tuvo lugar la asamblea general extraordinaria de socios del Centro de Almaceneros Minoristas, bajo la presidencia del señor Andrés Rey y actuando como secretario el señor Juan A. Capurro.

Aprobada el acta de la asamblea anterior se dió lectura de la memoria y balance correspondientes al semestre vencido el 20 de Enero ppdo.

Según dicha memoria, el capital social alcanza á la suma de veinte mil noventa y ocho pesos.

Con este motivo, y en vista del resultado satisfactorio obtenido en la gestión financiera de la comisión, la asamblea por unanimidad acordó darle un voto de gracias.

Los miembros de la comisión directiva fueron, pues, felicitados por su laboriosidad y útil actuación en favor de los intereses sociales.

Con respecto al asunto del cierre de los almacenes los días domingo, se resolvió nombrar una comisión especial encargada de estudiar el proyecto é informar á la asamblea en la próxima reunión.

Se acordó no efectuar festejo alguno conmemorando el aniversario de la fundación del Centro, aplazándolo para otra oportunidad.

En la memoria se observa que la marcha y estado actual de la sociedad es próspero y se anuncian notables mejoras en beneficio de los asociados.

Al terminar la asamblea se sirvió un abundante lunch y se pronunciaron algunos brindis por el progreso del Centro y por los miembros de la comisión directiva.

... FRANCESA

[illegible]

... AMETRALLADORAS

[illegible]

... DEL URUGUAY

[illegible]

... conseguidos en este ... ascienden á la cantidad ... 502.76, agregando los pesos ... que se reportan del anterior resulta un total de $ 268.552.76 ... deducirse $ 29.148.99 por gastos, alquileres, sueldos, etc. ... por intereses no vencidos ... Junio (redescuentos), en total ..., quedando la suma neta de ... $ 225.195.81.

... Directorio, siguiendo la norma de ... que tanto ha contribuido á ... acciones, aconseja la siguiente distribución:

... las señores accionistas á razón de $ 3.50 por acción, correspondiente á las 16.780 acciones en circulación $ 58.730.00, 14 0/0 á amortización de acciones (art. 4.o bis), pesos ...; 5 0/0 al Directorio (art. 5.o), ...; 1 0/0 al Hospital Italiano $ 734.12; 100 0/0, $ 73.412.50. ... además, pasar al ejercicio ... $ 30.050.00, á la cuenta de Ganancias en suspenso $ 42.384.69, y al ... de amortización de acciones el ... $ 79.398.62; total, $ 225.195.81.

... de las acciones, dice la Memoria que el fondo de amortización ... según la Memoria anterior, ... $ 39.523.62.

... de Febrero ppdo. no presentó ninguna propuesta de amortización por haber subido las acciones ... de la par en el mercado, queda ... disponible dicha cantidad.

Agregándole ahora lo que corresponde ... de los beneficios, que se propone repartir, ó sean $ 10.277.76 y la ... indicada de $ 79.398.62, se dispone de un fondo total para la amortización de acciones de $ 100.000.00.

Siguen muy adelantados los trabajos de construcción del edificio del banco, ... pueda estar pronto dentro del término de un año aproximadamente. En sus amplios y espaciosos sótanos quedará instalado un completo y moderno servicio de Cajas fuertes (coffres-forts) para servicio del público, que encontrará todas las facilidades para colocar con completa seguridad sus valores, títulos, joyas, con un gasto mínimo.

Durante el semestre fué adjudicada al Banco otra propiedad, calle Ibicuy número 353 en pago de una deuda hipotecaria, por la cantidad de $ 3.673.06.

Autorizados por el artículo 2.o de los Estatutos y accediendo á numerosos pedidos, el Banco ha establecido una sucursal en Paysandú, comprando el activo y pasivo y el edificio correspondiente de la Agencia Financiera de don Juan Chaplin, en condiciones convenientes, funcionando ya desde el 1.o del corriente.

Otra sucursal se ha creado en Mercedes, la que empezará sus operaciones en el próximo Agosto.

De estas dos sucursales se esperan resultados satisfactorios.

He aquí el informe de la Comisión de Cuentas:

Señor Presidente del Banco Italiano del Uruguay. — Muy señor nuestro: — La Comisión de Cuentas que suscribe, cumpliendo con el artículo 19 de los Estatutos del Banco, viene por medio de la presente á declarar que ha revisado con toda atención los libros y el Balance presentados, hallando concordancia con los comprobantes hasta el día 30 de Junio próximo pasado.

Manifiesta al mismo tiempo que la contabilidad sigue llevándose con esmero y claridad perfecta.

Saluda al señor Presidente con su mayor consideración. — C. Laymann. — E. Behrens.

Desde hoy el Banco pagará á los accionistas el dividendo correspondiente al semestre vencido.

Policía higiénica y sanitaria

LA INTERVENCION DE LAS JUNTAS

Uno de los Consejos Departamentales de campaña se dirigió al Nacional de Higiene consultándolo acerca de los puntos siguientes:

1.o Si la superintendencia, que según el artículo 14 de la ley de Juntas E. Administrativas tienen el Consejo de Higiene ... [illegible]

2.o ... [illegible]

5.o La Dirección de Salubridad en los Departamentos forma parte integrante de los Consejos, ... [illegible]

6. ¿Pueden las Juntas E. Administrativas de los departamentos ... sin previo ... del Consejo Nacional de Higiene?

[illegible]

La Sección de Sanidad Terrestre, ha ... que se conteste el interrogatorio ... en esta forma y por su orden:

1.o La intervención de las Juntas en materia de policía higiénica y sanitaria que establece el artículo 14 se refiere á ... de las medidas cuya aplicación es requerida por las costumbres y disposiciones vigentes; las innovaciones y modificaciones deben ser objeto de asesoramiento del Consejo Departamental, quien, á la vez, según disposiciones vigentes, debe someterlas á la aprobación del Nacional; de manera que la Junta es ejecutiva de tales medidas, no pudiendo modificarlas fundamentalmente sin asesoramiento previo.

2.o La Junta E. Administrativa como autoridad ejecutiva en materia sanitaria y de salubridad.

3.o Los Consejos Departamentales tienen facultad para proponer ampliación ó modificaciones ó cualquier ordenanza siendo asunto de su jurisdicción; pero se requiere aprobación del Consejo Nacional para que pueda exigirse su ejecución.

4.o No hay necesidad de derogarse expresamente disposiciones anteriores vigentes cuando otras posteriores, por ser contrarias, importan derogación tácita.

5.o La Dirección de Salubridad de las Juntas de los departamentos no forman parte integrante de los Consejos, es una repartición independiente. El director de Salubridad es presidente nato del Consejo Departamental y su actuación es regulada por el reglamento respectivo.

6.o Las Juntas no pueden poner en vigencia ordenanzas sobre salubridad sin asesoramiento previo del Consejo Departamental de Higiene siempre que importen innovación, modificación de fondo ó derogación de disposición vigentes.

7.o No puede ser aprobada previamente por el Consejo Nacional.

8.o Siendo negativa la anterior no necesita contestación.

9.o «A su pedido por las autoridades competentes» es decir disposiciones propuestas por los Consejos Departamentales y aceptadas por el Consejo Nacional y efectuadas por quien corresponda.

El atentado contra el Presidente

LAS NUEVAS DILIGENCIAS

Ayer concurrieron á declarar ante el Juez de Instrucción, el doctor Alfredo Vidal y Fuentes, el coronel Rovira, jefe de la Cárcel Correccional, y el vigilante de la misma señor Colus, á fin de evacuar las citas solicitadas por el fiscal de Menores doctor Victoriano M. Martinez en el proceso sobre el atentado contra el presidente de la República.

Las nuevas diligencias se referían á las manifestaciones del señor José Ríos Silva sobre una conversación que dice oyó una noche muy oscura, en los cuadrados de la Aguada.

En este proceso se espera únicamente que el diputado Julio M. Sosa conteste el oficio que sobre el mismo punto se le ha dirigido, para darlo por terminado.

Enseguida será elevado al Juez del Crimen de primer turno doctor Mendoza y Durán, quien deberá expedirse ante todo sobre el sobreseimiento respecto al señor Osvaldo Cervetti, previa nueva vista fiscal.

Empadronamiento de la propiedad

INTEGRACION DE LA COMISION

Habiendo renunciado los señores Senen M. Rodriguez y Agustín Sapello el cargo de miembros de la comisión de empadronamiento de la propiedad territorial del departamento de Montevideo, constituida por decreto de fecha 29 de Marzo último y teniendo en cuenta la conveniencia de regularizar y apresurar los trabajos encomendados á dicha comisión, el P. E. dictó ayer el siguiente decreto:

Artículo 1.o Acéptase la renuncia presentada por los señores Senen M. Rodriguez y Agustín Sapello de miembros de la comisión de empadronamiento, á quienes se agradecen los servicios prestados.

Art. 2.o Nómbranse miembros de dicha comisión al señor ingeniero Juan Monteverde, que desempeñará además las funciones de presidente, y al señor ingeniero Federico García Martinez.

Art. 3.o Los empleados designados para los trabajos de empadronamiento no podrán ser ocupados en tareas ajenas á su cometido.

Art. 4.o La comisión se comunicará con el P. E. por intermedio de su presidente.

Art. 5.o Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—BATLLE Y ORDOÑEZ.—José Serrato.

IMPUESTO AL TABACO

DENUNCIAS POR DEFRAUDACION

Se dictó ayer el siguiente decreto, que anunciamos en números anteriores:

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 19 de Julio de 1905.—Siendo indispensable para la mejor fiscalización del impuesto interno á los tabacos, cigarros y cigarrillos, modificar el régimen actual respecto á la tramitación de los expedientes de denuncias por defraudación de la renta pública y considerando que el medio mas práctico de estimular á los agentes encargados de velar por el interés fiscal, consiste en abreviar todo

[illegible]

Art. 4.o El Acto ... y en el mismo día será entregado al aprehensor ó denunciante el precio de la venta, previa deducción del 20 0/0 que se adjudicará al procurador, siempre que haya intervenido en el juicio.

Art. 5.o El expediente administrativo así como el importe de la multa—si la hubiere,—serán solicitados del Juzgado respectivo y esta última será entregada al denunciante ó aprehensor con deducción del 10 0/0 que también será adjudicado al procurador que haya intervenido en el juicio.

Art. 6.o Los gastos de trasporte y demás que se originen serán cubiertos con el importe de la venta de los tabacos decomisados y las multas.

Art. 7.o Respecto á detención y entrega de tabacos etc. sorprendidos en infracción de la ley, avisos á las respectivas ... etc., se estará á lo establecido en disposiciones vigentes.

Art. 8.o La Dirección General de Impuestos impartirá las órdenes necesarias para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en este decreto, pudiendo hacer especial designación de procurador cuando lo juzgue conveniente para el interés fiscal y á la vez para establecer un procedimiento uniforme con arreglo á la ley.

Art. 9.o Derógase el art. 32 del decreto reglamentario de la ley de 19 de Diciembre de 1900, quedando por lo demás en vigencia en toda su fuerza y vigor las otras prescripciones de ese decreto.

Art. 10 Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—BATLLE Y ORDOÑEZ.—José Serrato.

La viruela en Maldonado

MARCHA DE LA EPIDEMIA

En el número de ayer de «El Día» se registra un suelto en que se dice que la viruela va tomando proporciones alarmantes en el departamento de Maldonado y se imputa á insuficiencia de las medidas puestas en práctica por el Consejo N. de Higiene, para combatir la propagación que se ha efectuado.

El Consejo tomó intervención desde el primer momento que tuvo noticias de la epidemia y al efecto envió al doctor Espiro acompañado de un vacunador y un enfermero, provistos de elementos de desinfección.—La expedición á cargo de dicho delegado se fué á la epidemia en La Sierra, donde se inició y donde no se han producido nuevos casos desde el 2 del corriente.

Como se produjeran algunos fallecimientos, el Consejo consultó al médico de policía del departamento, doctor Bergalli, si podría atender los enfermos que aun quedaban. En la imposibilidad de que este funcionario pudiera atenderlos, se dispuso confiar esa tarea al doctor Soler y Trilla, quien ha visto los casos producidos y dispuesto las medidas de desinfección correspondientes. Acompaña al doctor Trilla en la gira el vacunador Gallardo.

Ayer se recibió telegrama del facultativo citado, quien comunica que no hay novedad y que los enfermos siguen bien.

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Crédito Real Uruguayo

La asamblea de accionistas de esta institución de crédito, ha sido convocada para el día 9 de Agosto próximo á las 2 p. m. á fin de proceder á la elección de la nueva comisión liquidadora.

Fábrica Nacional de Sombreros

Esta sociedad celebrará asamblea general ordinaria el día 16 de Agosto á las 4 p. m., á fin de dar cumplimiento á lo establecido en el inciso 8.o del artículo 22 de los estatutos.

POLICIA

LA PRIMERA VICTIMA DE LAS VIBORAS

FALLECIMIENTO DEL ANCIANO IRIGARAY

En el Hospital de Caridad, donde se asistía, dejó de existir ayer el anciano Pedro Irigaray que el martes pasado fué mordido en ambas manos por una víbora de coral. Nada pudo la ciencia para combatir el terrible veneno, á pesar de haber empleado todos los recursos.

Es pues, esta, la primera víctima de los temibles ofidios que en mala hora trajeron á estas playas los camalotes del Paraná.

Pelea

La Comisaría de la 8.a sección comunicó anoche á la Jefatura que en una casa de comercio de la localidad se trabaron en pelea Juan y Miguel Grasso.

Resultó el primero con una contusión en una pierna y el segundo con un puntazo en el brazo derecho.

Ambos fueron curados por el doctor Ferrer.

El suceso de los Pocitos

Ayer tarde fué pasado á la Jefatura Juan Antonio Dominguez, que anteanoche hirió de una puñalada á Miguel Irrazabal, hecho ocurrido en los Pocitos.

El estado del herido continúa siendo delicado.

[illegible] Correccional.

Intento de suicidio

[illegible]

La suicida ... [illegible]

Mujer herida

[illegible]

En el Arroyo de las Piedras

[illegible]

La Junta ha elevado al Ministerio de Fomento con los informes correspondientes, el proyecto de construcción de un puente sobre el arroyo de Las Piedras, de que son autores los ingenieros Monteverde y Fabini.

La Corporación comunica además al gobierno que ... la construcción referida, el tenor de la propuesta presentada, en el concepto de que los 10.000 ... que por la ley de vialidad ... destinarse á la Municipalidad ... á mejoras de esa índole, se ... definitivamente.

Los ingenieros Fabini y Monteverde se comprometen á ejecutar la obra con sus veredas y sus barandas ... los terraplenes y el macadam por el precio á forfait, de $ 6.000 oro, que recibirán en tres cuotas de $ 2.000 cada una y en esta forma: la primera cuando estén terminados los estribos, la segunda al quedar concluido el tablero con sus veredas y la tercera á los tres días de haberse hecho satisfactoriamente las pruebas de resistencia indicadas en el artículo 8.o de la propuesta respectiva.

LICITACIONES

El Departamento Nacional de Ingenieros ha llamado por segunda vez á licitación para la construcción de un edificio para la Jefatura Política y de Policía de Cerro Largo, debiendo procederse á la apertura de propuestas el día 16 de Agosto entrante.

—La misma oficina llama á licitación para las obras de reparación del edificio ocupado por la Comisión Auxiliar y comisaría de las Piedras. El día 7 de Agosto á las 2 p. m. se abrirán las propuestas.

—El Consejo Penitenciario ha resuelto sacar á licitación la provisión de rancho ... presos de la Cárcel de Mujeres, ... la fecha del 5 de Agosto próximo para la apertura de las propuestas.

—También se ha llamado á propuestas para proveer de muebles á las oficinas de dirección, administración y archivo del «Diario Oficial». El día 31 del corriente á las 3 p. m. se abrirán en la secretaría del ministerio de Gobierno.

En la sección respectiva los interesados encontrarán los avisos correspondientes.

Consejo Nacional de Higiene

ASUNTOS Y COMUNICACIONES

El ministerio de Gobierno ha comunicado haber aprobado los nombramientos hechos á favor de los señores Luis Dominguez, Pantaleon Pereda y Nemesio García para integrar con calidad de vecinos el Consejo Departamental de Artigas.

—El de Guerra y Marina ha pasado para informe las solicitudes de privilegio de paquete de los vapores Italia, Candelaria, Swethope y Kassala.

—El Departamento Nacional de Higiene argentino ha enviado los datos sobre experiencias practicadas con el aparato de desinfección denominado «Zulfozonateur».

—La Comandancia de Marina remitió una letra por $ 187.70, importe del producido de las patentes de sanidad en el departamento de Colonia durante Junio.

—De las anotaciones puestas en las patentes de sanidad por los cónsules de la República, resulta que existen la tuberculosis, difteria y crupp, sarampión, escarlatina, tifoidea y tos convulsa en Nueva York, Río de Janeiro, Bremen, Southampton y Lisboa, y viruela en Río, Valparaíso, Punta Arenas, Coronel, Lisboa y Nueva York, donde se produjo solo un caso. En la capital del Brasil reina, además, la fiebre amarilla.

—La Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones pasó á informe del Consejo la solicitud de la maestra Luisa Accinelli de Cotelo.

—El señor Ulises R. Carbone ha solicitado la inscripción de su título de doctor en medicina y cirujía.

—El farmacéutico Bonasso ha cesado en la regencia de su farmacia, de la que se hizo cargo el señor F. Irastorza (hijo). Don José Roubaud trasladó su farmacia á las calles Juan Jackson y Canelones.

INFORMES APROBADOS

En sesión de ayer se aprobaron los informes presentados por reconocimiento de los señores Eliseo Navajas, Carlos Cunarro y Carmen Zarza, quienes deben pasar por la secretaría á llenar un trámite previo á la remisión al ministerio del expediente respectivo.

Se aprobó igualmente el informe del médico de policía de Maldonado, por reconocimiento de B. Chocho, que solicita jubilación.

POR EL VENENO

La desaparición oportuna é inexplicada de Syveton, la muerte repentina de M. Bianchini, las dramáticas revelaciones del proceso Bonmartini, han llamado recientemente la atención sobre uno de los flagelos mas discretos, mas misteriosos, de la sociedad moderna; el envenenamiento. Es cierto que en todos los tiempos ha habido procesos escandalosos en los que se veía aparecer el agua tofana, el arsénico, el polvo de sucesión de la Voisin. Pero entonces la toxicología estaba en pañales, la redomita no se había ampliado transformándose en jeringa Pravaz, los alcaloides eran desconocidos en su ma-

[illegible]

Hay alcaloides que dejan huellas, otros que dejan rastros muy fugitivos, otros que no dejan absolutamente nada. Estas propiedades son muy conocidas no solo por los entendidos, sino también por los medio entendidos, los ... veterinarios, los ayudantes de segundos farmacéuticos, y los preparadores para herbolarios, que en nuestra época cosechan hierbas híbridas y ... á lo largo de sus ..., con visiones muchas veces ilegítimas, ... muchas veces malsanas, un material ... completamente peligroso, por falta de escrúpulos, para la conciencia. La escuela nocturna es en muchos casos la escuela de los malos sueños para cierto número de durmientes despiertos que, con un pretexto científico, manipulan ora el polvo de muerte súbita, ora el de la muerte á plazo.

En fin, las barreras de la ley son frágiles é ilusorias. Muchos venenos que solo se pueden conseguir por menor, y mediante receta, en la farmacia, se entregan por mayor, en la droguería, al primero que llega. Este comercio es corriente para la morfina, por ejemplo, que tiene el triste privilegio de ser indispensable para muchos de nuestros conciudadanos, amigos de paraísos artificiales. Es difícil conseguir un gramo de morfina. Nada mas fácil que adquirir un medio kilo.

Y con esto llego á una forma nueva de envenenamiento, desconocida por los antiguos y que es un obsequio del laboratorio á la sociedad contemporánea: me refiero á la intoxicación crónica, universalmente generalizada gracias á la negligencia de los médicos, y capaz también de facilitar los proyectos criminales. Varios de mis ex-condiscípulos de la escuela de medicina me han citado casos comprobados de miserables que habían hecho contraer deliberadamente, á una persona de su intimidad el hábito de la morfina ó de la cocaína, con un propósito de lucro ó de perversidad. A lo que parece, hace falta un coraje singular para asistir á la consunción lenta de un ser á quien se odia y cuya fortuna se codicia.

Lo que sabemos sobre la psicología de los envenenadores nos prueba que esta manera hipócrita de proceder debe serles particularmente grata. La marquesa de Brinvilliers operaba de una manera rudimentaria, por medio del ácido arsenioso administrado en pequeñas dosis al principio, y después, para concluir, en dosis macizas. Pero á veces la marquesa se detenía, dejaba respirar un poco á su víctima, se asociaba con ella en los placeres de la convalecencia, la consolaba, la alentaba, y después volvía brutalmente á la redomita y apresuraba el desenlace. Le sucedía también que empezaba á una amiga y la abandonaba á mitad del camino, sea porque sintiera ella, también remordimientos, sea porque, dramaturga sagaz, quisiera recurrir á veces al desenlace feliz. Se han descubierto rasgos semejantes en el caso del pintor y literato inglés Whinewright, que envenenó á su mujer porque ésta tenía los tobillos demasiado gordos. Algo especialmente satánico se revela siempre en el envenenador.

Hay afinidades mutuas entre estos

[illegible]

... VII había sido envenenado ... durante la comunión, el cardenal de Como, cansado de ... al beber el vino consagrado. Los doctores Cabanes y Nass, en su interesante ... Venenos ... Renacimiento en Italia, citan muchos casos semejantes. ... [illegible]

Yo no creo de ninguna manera que el suegro y la madre de Hamlet hayan desaparecido de nuestra humanidad, ni que mis contemporáneos hayan sido amasados con otras pasiones, otras tentaciones ambiciosas y otras ferocidades que los que tenían en ellos los personajes del siglo XV. Pero de lo que estoy convencido, es de que ya no se envenena al viejo rey volcándole beleño en el oído cuando tan fácil es inyectarle, durante el sueño, unas cuantas gotas de ... ó de cloroformo.

LEON DAUDET.

JUNTA DE SAN JOSÉ

La incorporación del señor Mallada

En una nota elevada al ministerio de Gobierno por el presidente de la Junta E. Administrativa de San José, por la que comunica que dando cumplimiento á la resolución del P. E. de fecha 12 del corriente mes, se ha tomado juramento al suplente don José E. Mallada, ha recaído la siguiente resolución:

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Julio 26 de 1905.—Vista la precedente nota de la Junta E. Administrativa de San José participando la forma en que ha quedado constituida y aunque el Ministerio observa por las actas que tiene á la vista que la referida constitución adolece de nueva omisión, motivada porque el miembro Bruné, que ha actuado en el nombramiento de la mesa, ingresó indebidamente en sesiones anteriores en sustitución del vocal renunciante, señor Bernardo Durán y Arenas, renuncia que fué aceptada estando presente el señor Mallada, que empató la votación y cuya incorporación á la Junta recién se reconoce válida y legal; acúsese recibo por no haber sido observados los nombramientos por los demás miembros de la Junta.—Comuníquese á los Ministerios en la forma dispuesta.—Williman.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Se han presentado á la Oficina del Registro de Estado Civil solicitando contraer enlace las siguientes personas:

Victor Deque, 33 años, oriental, comerciante con Josefa Catelli, 23 años, oriental.

Carlos Quinteros, 25 años, oriental, empapelador con María Alegresa, 20 años, española.

Carlos Pranzo, 28 años, oriental, marinero con Lucía García, 25 años, oriental.

Luis Spallarasso, 36 años, italiano, comerciante con Claudina Probervio, 24 años, oriental.

Defunciones

Día 27—Gaspar Gallego Rossi, orien-

Folletín de "El Siglo"

LOS ORIENTALES

POR VICTOR ARREGUINE

Comenzará á publicarse el ... de Agosto

[illegible]

Varias noticias

Mejoras en un producto

Interpretando los deseos de numerosos clientes, los señores Clavier y Ferreyra, fabricantes de los acreditados cigarrillos «Londres», suprimirán desde el 1.o de Agosto en los suyos las tarjetas postales que se regalaban.

La importante suma que este regalo representa, se invertirá á la vez en mejoras del tabaco empleado para la elaboración, á cuyo objeto, los cigarrillos «Londres» mejorarán notablemente su ...

Población flotante

Entrados

Hotel Central —M. Daniel A. Bebe..., de Buenos Aires.

[illegible]

Remates para hoy

[illegible]

El Banco de Pensiones

Es sin duda la institución que se ha impuesto mas rápidamente á nuestro ... [illegible] ... conocidos en nuestro mundo comercial y social, como ser el de Delia Christophersen, María M. Christophersen, Alfredo Cranwell, Augusto Cranwell, María Ester Díaz Uriarte, María P. de Malaréc, Catalina Pagani de Wells, Adolfo Wells, Juana Hebert, Amanda P. de Magariños, Benvenuto B. Basso, Ursula María Hebert, Máximo Seré, Juan Cambrios (ingeniero de las obras del Puerto), Virginia Cambrios; el señor Juan Bautista Bidegaray uno de nuestros colegas industriales, ha suscripto á sus hijos María Anita, María Luisa y Juan Bautista. El general Carámbula también suscribió á sus hijos José, Eduardo, Dorila y Teresa. El diputado Ubaldo Ramon Guerra á su hijito Ubaldo Ramon y el también diputado Mateo Magariños Veira á su esposa doña Amanda Pittaluga y otras que escapan á nuestra memoria.

Como se vé la confianza que inspira el «Banco de Pensiones», no se reduce al jornalero ó pequeño industrial, si no que firmas de nuestro alto comercio y la industria, ingenieros-contadores, abogados etc. le prestan su concurso.

Para terminar diremos que el señor Nereo Sierra, suscribió ayer á su hijita Celia, pagando $ 270.10 adelantados y por saldo de su suscripción. El mismo día don Selvino Verocai de Paysandú, suscribió á sus hijas Amelia María y Mariana pagando adelantado $ 530.20 saldo de las dos suscripciones.

SPORTS

Carreras bonaerenses

En la reunión de ayer en Buenos Aires ganaron los caballos siguientes:

Premio Clara—1.o Penguin, 2.o Incroyable, 3.o Carlos V.

Premio Palafox—1.o Radium, 2.o Besta, 3.o La Soufrier.

Premio Fiscal—1.o Don Salvador, 2.o Fiscal, 3.o Old Punch.

Premio Armenio—1.o Tete á Tete, 2.o Cimbalo.

Premio Chocarrera—1.o Chocarrera, 2.o Miss Mantova, 3.o Pirueta.

Premio Gran Capitan — Puesta entre Gran Capitan y Orador.

MARITIMAS

Lista de pasajeros

Llegaron de Buenos Aires y Asunción en el vapor «Olimpo»:

Custodio Man..., Manuel Alonso, Martín Agaire, Vicente Rodriguez, José Villar, Luis Catalanda, Juan C. Gonzalez, J. Rubbiera, A. D. Lytton, Ricardo Romero, ... y María Rossatto, Marcos ... Aspiunza, Domingo Sicaba, ... Fernandez, J. Puyol, María Lo..., Julio Pallares.

Informe

DE LA COMISION OFICIAL

Buenos Aires, Abril 4 de 1905.—A S. E. el señor Ministro de Agricultura, doctor Damian M. Torino — Señor Ministro: Los que suscriben, miembros de la Comision nombrada para el estudio de los específicos garrapaticidas, tienen el honor de comunicar á V. E. que en la sesion realizada con fecha 3 del corriente, y previo estudio de los informes producidos por las subcomisiones nombradas para presenciar los ensayos de los específicos Suito-B[illegible], Garrapatol y Tick Killer, resolvieron aconsejar á V. E. la aceptacion del denominado **GARRAPATOL**, preparado por los señores Beretervide y C.ª de esta plaza.

En el ensayo efectuado, este específico ha muerto las garrapatas con un solo baño, sin perjudicar la piel ni alterar la salud de los animales en que se experimentó.—Dios guarde á V. E. (Firmado): José M. Agote — F. Saivillo — J. Linieres — Joaquin Zabala — Julio [illegible]endez — J. M. de Iriondo.

GARRAPATOL

El gran específico para destruir la garrapata en el ganado vacuno, aprobado oficialmente por el superior gobierno, previo informe de la comision nombrada por el ministerio de agricultura para el ensayo oficial de los específicos garrapaticidas. El **GARRAPATOL** preparado por **Beretervide y Cia.** ha sido el primer específico que se ha sujetado en los ensayos comprobatorios á todas las disposiciones exigidas en el decreto reglamentario de la «Ley de Policía Sanitaria Animal», y el único que ha conseguido la aprobacion oficial despues de haber sido sujetado á innumerables ensayos prácticos y de laboratorio.

Publicamos los documentos que se relacionan con un asunto de tan indiscutible importancia para nuestro gremio ganadero, que desde hoy puede usar nuestro específico **GARRAPATOL** sin restricciones de ningun género.

Depositarios en el Uruguay: SURRACO Y FERRUA

Calle RECONQUISTA 224 á 28 y JUNCAL 225 á 239

Resolución

DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

Buenos Aires, Abril 6 de 1905.—Vista la nota de la Comision nombrada por decreto 17 de [illegible] de 1904 para estudiar los específicos garrapaticidas, manifestando que despues del estudio de los informes de las subcomisiones designadas para presenciar los ensayos de los específicos Suito-Brasil, Garrapatol y Tick Killer ha resuelto aconsejar á este departamento la aceptacion del denominado **GARRAPATOL**, preparado por los señores Beretervide y C.ª de esta plaza, el cual ha muerto las garrapatas con un solo baño y sin perjudicar la piel ni alterar la salud de los animales en que se experimentó.

Se resuelve: Declarar que el específico denominado **GARRAPATOL** es eficaz para la destruccion de la garrapata, pudiendo, por consiguiente, emplearse en los bañaderos oficiales y particulares de acuerdo con la ley y reglamento de policía sanitaria animal.—Comuníquese, etc.—(Firmado): D. M. TORINO.

COMERCIO

BOLSA

Julio 27 de 1905.

OPERACIONES OFICIALES

1.ª RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

$ 18.800 para fin de Agosto... 70 20
» 14.100 hasta fin de Agosto... 70 20

DEUDA C. DE TESORERIA

$ 1.000 para mañana ... 57

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1897

2.a serie

$ 1.625 50 para mañana ... 56 50
» 1.500 al contado ... 56 40
» 1.000 idem idem ... 56 50
» 1.000 idem idem ... 56 60

TITULOS HIPOTECARIOS SERIE E

$ 1.800 para mañana ... 52 50

BANCO H. DEL URUGUAY

100 acciones para fin de Agosto... 24 40
100 idem idem ... 24 40
100 idem idem ... 24 40

2.a RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

$ 9.400 hasta fin de Agosto... 70 20
» 37.000 para fin de mes ... 70 80
» 37.000 para fin de Agosto... 70 20
» 23.500 hasta fin de Agosto... 70 20
» 14.100 idem idem ... 70 20
» 14.100 idem idem ... 70 20
» 9.400 idem idem ... 70 20
» 9.400 idem idem ... 70 20
» 4.700 idem idem ... 70 20
» 23.500 idem idem ... 70 20
» 9.400 idem idem ... 70 20
» 11.750 para fin Setiembre ... 70 20
» 11.750 idem idem ... 70 20
» 94.000 para fin de Agosto ... 70 20
» 14.100 idem idem ... 70 20
» 23.500 idem idem ... 70 20
» 23.500 para fin Setiembre ... 70 20
» 27.500 para fin de mes ... 70 20
» 9.400 para fin de Agosto ... 70 20
» 2.350 para mañana ... 70 30

DEUDA C. DE TESORERIA

$ 5.000 para fin de mes ... 57
» 5.000 idem idem ... 57

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1897

2.a serie

$ 2.650 para mañana ... 56 70
» 1.000 al contado ... 56 60

BANCO H. DEL URUGUAY

50 acciones para fin Agosto... 24 40
200 acciones para fin de mes... 24 20
50 acciones para fin Agosto... 24 20
100 acciones para fin de mes... 24 20
50 acciones hasta fin Agosto... 24 40
200 acciones para fin de mes... 24 20
100 acciones para mañana ... 24 20
200 acciones para fin de mes... 24 20
100 idem idem ... 24 20
100 idem idem ... 24 20
100 idem idem ... 24 20
100 acciones para fin Agosto... 24 20
100 acciones para fin de mes... 24 20
40 acciones para mañana ... 24 20
100 idem idem ... 24 20
100 acciones para fin de Agosto... 24 20

CAMBIOS

Estando próxima la salida del paquete inglés Magdalena, se ha notado en este mercado un poco mas de animacion en los negocios de cambios sobre Europa, habiéndose realizado varias operaciones en letras bancarias á 90 dias vista á los precios que mas abajo cotizamos.

Sobre París telegráfico se colocó una suma redonda á francos 5.38 y cheque á 5.37 1/2 y 5.38 segun cantidad; sobre Londres cheque á 51 3/8 y 51 7/16 peniques y pesetas sobre España á la vista hasta 7.10.

De particular á banco se colocaron 100.000 francos París directo á 5.42 1/2 á 90 dias.

Sobre el Brasil la plaza ha seguido mejorando, con motivo del alza en la cotizacion del cambio bancario sobre Londres en Rio de Janeiro, sin embargo los negocios no han ofrecido casi importancia.

Los bancos giraban á 14.250 reis por $.

En letras particulares se hicieron con los bancos varias operaciones á 14.425 y 14.400 reis á 30 dias, cerrando con compradores á este último tipo, á la vista y á plazo.

	BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v	51 5/8 á 51 11/16	51 1/2 á 51 7/8
Francia á 90 d/v	5.40 á 5.40 1/2	5.43 á 5.43 1/2
Amberes á 90 d/v	5.41 1/2	5.44 á 5.44 1/2
Alemania á 90 d/v	4.38 1/2 á 4.40	4.43
Nueva York á la v.	0.97 á 0.975	
Italia á la v.	0.537 1/2 á 5.38	
España	7.00 á 7.08	
Brasil á la v.	14.250	14.250 á 14.400
Buenos Aires	1 1/2 premio	3 1/2 premio

SALIDA DE METALICO

El vapor nacional Venus, salido anteayer, condujo las cantidades siguientes:

Para Buenos Aires—$ 500 consignados á Constantino Rizzo y $ 400 para Juan Lagares.

Para Salto y á la consignacion de Ramon Chouhy $ 714.75.

EXPORTACION

Zarpó el 24 del corriente, el vapor español Cataluña, con la carga siguiente:

Para Coruña—3 barricas yerba.

Para Barcelona—20 sacos trigo, 25 cajones peptona, 89 fardos tripas, 3250 cueros vacunos secos, 276 id id id.

—El vapor francés Espagne que zarpó últimamente, conduce para Marsella: 50 fardos pieles lanares, 550 cueros secos, 228 sacos astas.

—Zarpó el 24 del corriente, el vapor francés Orleannais, conduciendo:

Para Santos—100 carneros en pie, 135 fardos paja para escoba.

Para Rio de Janeiro—1003 fardos carne tasajo.

Para Marsella—2 fardos crin, 7 id cueros secos.

—El vapor brasileño Porto Alegre, que salió anteayer, lleva la carga siguiente:

Para Rio Grande—1 fardo vejigas, 7 bultos plantas.

Para San Francisco—123 fardos carne tasajo, 20 id alfalfa.

Para Rio de Janeiro—50 fardos alfalfa, 4 id ipecacuana.

LA CONSOLIDADA

Londres, 27 — Deuda Consolidada á 71.125 por ciento.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Buenos Aires, 27—Cédulas H Nacionales, al contado, 105.90.

Cédulas J Nacionales, al contado, 105.

Cédulas S por ciento Provinciales, al contado, 90.80.

Idem idem, fin de Agosto, 90.90.

Teatro C[illegible] al contado, 1[illegible].

Certific[illegible] de la Provincia, al contado, [illegible]

Obras de salubridad, al contado [illegible]

Idem idem, para el 28, 101.10.

Empréstito Popular 189, al contado.

Empréstito Interno 1891, al contado, [illegible]

Consolidada de la provincia de Buenos Aires, 6 por ciento, al contado, 08.50.

Compañía Sudamericana, al contado, 29.

Idem idem, fin de Setiembre, 20.50.

The Catalinas, al contado, 5.50.

Idem idem, fin de mes, 50.0.

Lavaderos de oro Matto Grosso (de $ 5 oro), al contado, 4.20.

Idem idem, para el 28, 5.20.

Idem idem, fin de mes, 4.50.

Banco de Italia [illegible], al contado, 118.

Banco Francés (oro), al contado, 124.

Muelles de La Plata, al contado, 1025.

Idem idem, fin de Agosto, 10.30.

Puerto San Nicolás, al contado, 50.20.

Idem idem, fin de mes, 50.20.

Idem idem, fin de Agosto, 50.70.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Julio 27 de 1905.

LANA

Por ferrocarril llegaron 9 bolsas con 1.250 kilos.

Desde el principio del año hasta hoy llegaron por diversas procedencias 2.200 fardos y 204.528 bolsas, con 31.240.200 kilos.

Lotes:

Por Estacion Central — De Minas: por Mautone Hnos. á A. Mautone 9 bolsas.

CUEROS VACUNOS SECOS

La entrada última está representada por 1.137 cueros procedentes del litoral y 1.011 del interior, que forman un total de 2.148 cueros.

Entraron desde el 1.o de Enero hasta hoy 234.887 cueros.

En nada ha variado la situacion del mercado, colocándose hoy 200 cueros de campo, de Cerro Largo, al precio de $ 3.85; 1.000 de varias procedencias, á 3.85, y 50 de Illescas, de campo y mataderos, especiales, á 3.85.

Lotes de matadero y campo superiores	de $ 3.70 á $ 3.85	
De campo, superiores con garrapatas	» 2.90 » 3.10	
De campo regular	» 3.40 » 3.70	
Inferiores con recargo de becerros, sin garrap.	» 3.25 » 3.30	
Becerros sin garrapatas	» 3.40 » 3.50	
De campo, segun estado	» 3.25 » 3.50	
Nonatos al barrer	» 3.40 » 3.50	
Id de vientre	» 1.45	

CUEROS VACUNOS SALADOS

Por vía terrestre llegaron ayer 179 cueros y por fluvial 528, que unidos forman un total de 707 cueros.

Se han recibido por todas las vias, desde el comienzo del año hasta hoy 44.047 cueros.

Se vendieron 113 cueros procedentes de Rodriguez, cuyo precio dicen ser el de $ 5.30 por los de novillo y 4.25 por los de vaca, cada uno.

Cotizase:

Novillos de 28 kilos arriba sin garrapatas, cada uno	de $ 5.20 á $ 5.30	
Vacas de 17 idem idem idem	» 4.15 » 4.25	
Vaquillonas de 15 á 19 idem	» 2.90 » 3.00	
Id de 10 á 14 id. id.	» 1.20 » 1.30	
Becerros, de 10 kilos	» 0.70 » 0.80	
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	» 0.50 » 0.60	
Idem regulares c/u	» 0.20 » 0.25	
idem de vientre	» 0.20 » 0.25	

CUEROS LANARES

Entraron ayer por vía fluvial 3 atados y por ferrocarril 148 cueros, 161 atados y 5 fardos.

Por todas las vias han llegado desde el comienzo del año hasta hoy 33.454 cueros, 62.975 atados y 6.329 fardos.

Continúan colocándose estas pieles con relativa facilidad, pero en cuanto á los precios permanecen por ahora sin variacion.

Se vendieron 1.600 kilos de Paysandú, cueros de estacion, al precio de $ 0.340; 2.500 kilos de estacion y poco pelado, de 0.320 á 0.330; 1.500 kilos de Illescas, á 0.320; 3.500 de Nico Perez, á 0.325; 4.000 de Achar, á 0.330 el kilo.

Cueros lanares de est.	de $ 0.340 á $ 0.35	
Idem pelados y estacion	» 0.300 » 0.32	
Capachos	» 0.080	
Borreguitos	» 0.200 » 0.210	
Corderitos nuevos libres de inservibles, á las 10 piezas	» 0.50	

CUEROS DE POTRO

Se recibieron por ferrocarril 36 cueros, que sumados con los que han llegado por diversas vias desde el comienzo del año hasta hoy forman un total de 11.786 cueros.

Rige la siguiente cotizacion:

Cueros de potro salados	de $ 1.45 á $ 1.55	
Cueros de potro sanos secos los 100 kilos	» 2.80 » 2.90	
Id mal desechos	» 1.40 » 1.50	
Potrillos, cada uno	sin valor	

CUEROS SILVESTRES

Por vía terrestre llegaron 55 cueros.

Desde el principio del año hasta hoy llegaron de diversas procedencias 2.300 cueros y 863 atados.

Cotizase como sigue:

Lobo grande de rio	de $ 1.00	
Nutria macho como bolsa ó abierta por el lomo, sin marrambre, kil.	» 1.20 á $ 1.25	
Id chicas y abiertas por la barriga, kilo	» 0.40 » 0.50	
Carpincho de cuenta cja.	» 0.70 » 0.80	
Id mediano idem idem	» 0.40 » 0.50	
Cabra, cada uno	» 0.25 » 0.30	
Venado cada uno	sin valor	
Zorro con cola, cada uno	» 0.10 » 0.20	
Id sin cola idem idem	» 0.05 » 0.10	

CERDA

Fué de 12 bolsas la entrada que hubo ayer por ferrocarril.

Desde el principio del año hasta hoy llegaron por diversas vias 4.714 bolsas.

Los precios siguen firmes, vendiéndose hoy diversos lotes á los siguientes precios:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kl.	de $ 4.20 á $ 4.30	
Da vaca los 10 kl	» 3.90 » 4.00	

PLUMA

Solo 1 bolsa llegó ayer y procede del interior.

Entraron por todas las vias desde el comienzo del año hasta hoy 358 bolsas.

Páganse estos precios:

Pluma buena y fresca	de $ 2.50	
Id regular kl.	» 2.40	
Id picada ó recargada de chicha, kil.	sin compradores	

CEREALES

TRIGO

Llegaron por vía fluvial 1.176 bolsas y por ferrocarril 3.032, que forman un total de 4.208 bolsas.

Desde el principio del año hasta hoy se recibieron por diversas vías 978.674 bolsas.

Se pronunció hoy mayor flojedad en los precios, demostrando ademas los negocios muy poco interés.

Se vendieron los siguientes lotes:

	Los 100 k. c/b
28 bolsas de Migues	$ 2.775
1.155 idem Colonia	» 2.80
80 idem Solís	» 2.85
60 idem Migues	» 2.75
40 idem Ortiz	» 2.85
200 idem Canelones	» 2.85
146 idem Idem	» 2.875
34 idem Chamizo (pl.)	» 2.55
32 idem Idem	» 2.75
98 idem Gonzalez	» 2.85

Además se vendieron 2.000 bolsas trigo, procedentes del litoral, cuyo precio se mantiene reservado.

Para exportacion contrato, base de 80 kilos el hectólitro	sin operaciones	
Buenos ó superiores del litoral, con bolsa	de $ 2.90 á $ 2.95	
Regulares idem idem	» 2.75 » 2.80	
Superiores del interior	» 2.85 » 2.90	
Buenos idem idem	» 2.75 » 2.80	
Regulares idem idem	» 2.60 » 2.65	
De tercera y criores kls.	» 2.60 » 2.70	
Buenos idem idem idem	» 2.45 » 2.55	
Regulares idem idem	Nominales	

MAIZ

Hubo ayer una entrada de 2.523 bolsas por ferrocarril.

Por todas las vias han llegado desde el principio del año hasta hoy 316.699 bolsas.

Para este grano sigue acentuándose la baja, vendiéndose hoy unas 2.200 bolsas á los precios siguientes:

	Los 100 kilos
Morocho bueno nuevo	» 2.50 » 2.60
Id regular	» 2.20 » 2.40
Para exportacion seco y limpio	sin operaciones
Cuarentino nuevo	» 2.10 » 2.20
Canario nuevo seco	» 2.20 » 2.30
Id criado	» 2.00 » 2.10
1.º para destilería	» 2.00

LINO

Consta de 250 bolsas la entrada habida ayer por ferrocarril.

Llegaron desde el principio del año hasta hoy 41.856 bolsas.

Sin variacion sigue cotizándose:

Base del 4 % de cuerpos extraños, para exportacion los 100 kilos c/b.	de $ 3.85 á $ 3.90	
Superiores para consumo	» Nominal	
Regulares idem idem	» Nominal	

FORRAJES

Se cotizan:		
Alfalfa superior nueva	de $ 2.25 á $ 2.45	
Idem viejo	» 2.70 » 2.80	
Id mezcla viejo segun gdra.	» 1.60 » 1.70	
Idem idem nuevo	» 1.25 » 1.30	
Pasto de cuchilla y bañ.	» 0.60 » 0.65	
Pasto para exportacion fardo chico	No hay	
Paja trigo blanco en fardo	» 0.55 » 0.60	
Pasto de balango y ojo y nuevo	» 1.25 » 1.30	

PRODUCTOS DE MOLINO

Se cotizan:		
Harina especial de Montevideo, segun marca, los 10 kilos	de $ 0.47 á $ 0.48	
Id extra, idem idem	» 0.41 » 0.42	
Idem primera	» 0.39 » 0.40	
Id 2.a segun clase	» 0.31 » 0.32	
Idem de maiz idem idem	» 0.45 » 0.50	
Id afrecho los 100 ks. s/bls.	» 2.15 » 2.25	
Id afrechillo idem idem	» 2.00 » 2.05	
Id granzas idem idem	» 1.70 » 1.80	
Idem balango idem idem	» 1.70	

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

Se cotizan:		
Cebada pelona los 10 kls.	de $ 2.20 á $ 2.30	
Idem criolla idem idem	» 1.90 » 2.00	
Avena, segun clase	» 2.55 » 2.60	
Joyo limpio	» 1.60 » 1.70	
Papas nuevas para cons	» 2.50 » 2.60	
Porotos manteca sanos	» 0.90 » 0.95	
Idem blancos chicos idem	» 0.58 » 0.60	
Varias clases y colores	» 0.45 » 0.50	
Maní para fábrica	» 0.45 » 0.50	
Idem para consumo	» 0.50 » 0.67	
Alpiste limpio, id id	» 0.48 » 0.50	
Idem regular	» 0.40 » 0.42	
Semilla de nabo idem	» 0.28 » 0.30	
Paja de escoba, metro	» 0.72 » 0.75	
Guinea, los 100 kilos	» 1.30 » 1.40	

FRUTOS Y CEREALES

Dia 26

Por Estacion Central — 9 bolsas lana, 1.311 cueros vacunos secos, 179 id id salados, 36 id potros, 99 id becerros, 2 atados id, 148 cueros lanares, 161 atados id, 5 fardos id, 42 atados corderos, 55 cueros silvestres, 72 bolsas cerda, 1 id plumas, 3.032 id trigo, 2.523 id maiz, 250 id lino, 250 id afrecho, 25 id afrechillo, 49 id alpiste, 20 id avena, 12 id porotos, 312 atados paja escoba.

Por Vía Fluvial — 1.137 cueros vacunos secos, 528 id id salados, 3 atados lanares, 9 id nonatos, 14 bolsas cerda, 1.176 id trigo.

TRIGO

Por Estacion Central — á Helguera y Goicoechea 451 bolsas; á R. E. Butler 136 id; á S. Uran 126 id; á Enrique Storace 624 id; á J. Crosa 33 id; á J. Ragazzo 264 id; á Andrés Crosa, Peluffo y Ca., 50 id; á Campodónico y Ca., 66 id; á Angel Perez y Alvarez 142 id; á J. C. Gallo 27 id; á Taranco y Ca., 206 id; á J. M. Suarez 37 id; á José Liard 123 id; á Santos García 286 id; á A. Pagliatini 205 id; á Wilson Hnos. 50 id; á B. Peñagaricano 64 id; á N. Inciarte 148 id; á Casas y Aguerrebere 60 id; á A. y Ravenna 58 id.

Por Vía Fluvial — á Bunge y Born 1.176 bolsas.

MAIZ

Por Estacion Central — á R. E. Butler 429 bolsas; á J. G. Alonso 27 id; á José Liard 50 id; á Laurnaga y de la Peña 253 id; á B. Peñagaricano 352 id; á N. Inciarte 130 id; á Angel Perez y Alvarez 248 id; á J. Laugaron 26 id; á A. Pagliatini 40 id; á E. Storace 111 id; á Monteghirfo y Ca., 48 id; á Repetto, Graffigna y Ca., 254 id; á Campodónico y Ca., 32 id; á J. Barreiro 64 id; á M. Castillo 32 id; á J. Ragazzo 42 id; á F. Caneo 64 id; á J. C. Sanchez 117 id; á Taranco y Ca., 235 id.

LINO

Por Estacion Central — á Wilson Hnos. 17 bolsas; á A. Pagliatini 233 id.

OTROS PRODUCTOS

Por Estacion Central — á Balparda y Ca., 28 fardos lanares; á Silveira y Haro, 4 atados lanares, 183 cueros vacunos secos, 2 atados becerros; á Helguera y Goicoechea, 12 fardos lanares, 134 cueros vacunos secos, 69 id id salados, 1 bolsa cerda; á H. Berasaendi, 21 atados lanares, 167 cueros vacunos secos, 2 id potros, 1 atado corderos, 2 cueros silvestres; á [illegible]; á Guillermo Delgado, 11 fardos lanares, 211 cueros vacunos secos, 21 id potros, 11 atados becerros, 47 id silvestres, 1 bolsa cerda; á Rodriguez y Palau, 8 atados lanares, 142 cueros vacunos secos, 4 id potros, 6 id becerros, 1 bolsa cerda; á L. P. Pereyra, 8 fardos lanares, 29 cueros vacunos secos, 1 id id salados, 10 id becerros; á Abascal y Ravenna, 22 atados lanares, 32 cueros vacunos secos, 12 id terneros; á Salvador Sosa y Ca., 21 atados lanares, 14 cueros vacunos secos, 6 id salados, 1 id potro, 6 id becerros, 10 atados corderos, 2 bolsas cerda; á Taranco y Ca., 374 cueros vacunos secos, 5 id potros, 2 bolsas cerda; á J. Garat, 143 cueros lanares, 14 cueros vacunos secos, 6 id id salados, 1 id potro, 6 id becerros, 10 atados corderos, 2 bolsas cerda; á F. B. Helguera, 43 atados lanares, 61 cueros vacunos secos, 1 id potro, 4 id becerros, 1 atado corderos, 1 bolsa cerda; á R. E. Butler 12 bolsas porotos; á B. Peñagaricano, 159 id afrecho, 312 atados paja; á J. C. Gallo, 49 id alpiste; á A. Pagliatini, 20 id avena; á J. Laugaron 100 id afrecho, 25 id afrechillo, 33 id granza; á L. Douman 20 bolsas papas.

TABLADA DEL NORTE

Dia 27

De Florida: 24 novillos, 32 vacas, 17 terneros, remitidos por S. Robayna y vendidos por J. J. Bentancor é hijo, á $ 20 novillo, 14.25 y 16 vaca, 6 ternero, carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

De Canelones: 2 bueyes, 13 novillos, 1 vaca, remitidos por A. Gonzalez y vendidos por Gonzalez y Garcia, á $ 27.75 buey, 13 novillo, 14 vaca, carne buena, criolla, mestiza, para abasto, interior y servicio particular.

De Minas: 12 vacas, remitidas por J. P. Otbay y vendidas por J. B. Bidart, á $ 12.50, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Florida: 40 novillos, remitidos por sucesion de Leon y vendidos por Curbelo y Cia., á $ 25, carne buena, mestiza, para abasto.

De Florida: 14 vacas, remitidas por M. Perdomo y vendidas por Curbelo y Cia., á $ 13.50 y 14, carne buena, criolla, para abasto.

De Canelones: 2 bueyes, remitidos por G. Collazo y vendidos por Curbelo y Cia., á $ 43, carne gorda, mestiza, p...

De San José: 2 bueyes, 1 novillo, 7 vacas, remitidos por C. Barboza y vendidos por Silveira y Haro, á $ 23 buey, 13 novillo, 13 y 21 vaca, carne buena, mestiza, criolla, para abasto y saladero.

De San José: 37 terneros, remitidos por M. Delgado y vendidos por Silveira y Haro, sin precio, carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 10 novillos, 19 vacas, remitidos por P. Alvarez y vendidos por Viuda de Apestegui y Palau, á $ 14.50 novillo, 14.50 vaca, carne buena, criolla, para saladero.

De Flores: 35 vacas, remitidas por S. Palomeque y vendidas por Viuda de Apestegui y Palau, á $ 13.50, carne buena, criolla, para saladero.

De Rio Negro: 23 novillos, remitidos por J. Amorena y vendidos por Viuda de Apestegui y Palau, á $ 24, carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

De Tacuarembó: 80 novillos, remitidos por F. Dorrego y vendidos por Silveira y Haro, á $ 21, carne buena, mestiza, para saladero.

De Montevideo: 1 ternero, remitido por M. Delgado y vendido por J. B. Bidart, sin precio, carne buena, criolla, para abasto.

De Canelones: 2 bueyes, remitidos por Juan Gonzalez y vendidos por Curbelo y Cia., á $ 23, carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 2 bueyes, remitidos por M. Haro y vendidos por Silveira y Haro, á $ 18, carne buena, criolla, para saladero.

De Montevideo: 4 vacas, remitidas por J. Pippo y vendidas por comision, sin precio, carne buena, criolla, para abasto.

De Colonia: 31 vacas, remitidas por S. N. Etchebarne y vendidas por P. Larroque, á $ 10.25, carne buena, criolla, para abasto é interior.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 27.75, 45, 23.
Novillos: á $ 20, 13, 25, 24.
Vacas: á $ 14.25, 16, 14, 12.50, 13.50, 13, 21, 16.25.
Terneros: á $ 6.

PARA SALADERO

Bueyes: á $ 23, 18.
Novillos: á $ 14.50, 21.
Vacas: á $ 14.50, 13.50.

PARA INTERIOR

Novillos: á $ 15.
Vacas: á $ 12.50, 10.25.

ENTRADA DE GANADO

Julio 27 de 1905.

Rodolfo Velloso		40.129
P. Denis y Ca.		21.520
Anaya é Irigoyen		8
Punta Yeguas		24.214
Francisco Fregeiro		9.719
P. San Martin é hijos		9.064
Rosauro Tabares		74.677
Duclós y Moulis		17.360
Eugenio Legrand		5.820
Clouzet y Ca.		12.184
R. Deambrosis y Ca.		9.806
Piñeyrúa Hnos.	54	33.308
M. Echebarne		10.018
Jaume Hnos. y Ca.		20.489
Cabezas	54	291.324
En igual fecha 1904		515.963
En igual fecha 1903		394.330

PRECIOS

Bueyes: de $ 18 á 23.
Vacas: de $ 13.50 á 14.50.

MANIFIESTO DE LOS VAPORES DE ULTRAMAR

MEDERSKIN, vapor inglés, procedente de Nueva York, á Christophersen Hnos, con la carga siguiente:

Juan Shaw, 3.000 cajones petroleo refinado, 500 barriles pez rubia; Seré Laborde y Ca., 5.000 cajones petróleo refinado; Orden, 2 cajones lápices y portaplumas; Comini Hnos., 2 cajones lápices y portaplumas; Juan A. Palma, 1 fardo escarpines algodon.

TUCUMAN, vapor aleman, procedente de Amberes y escalas, á G. Moeller, con la carga siguiente:

De Amberes: Braceras, Rademacher y Ca., 2 cajones tejidos de algodon; Christophersen Hnos., 600 lingotes zinc; Justo A. Iglesias, 7 cajones tejidos de algodon, quincallería, cristalería; Blengio Hnos., 8 bultos yute y tejidos de algodon; Orden, 2 cajones mercancías; Miguel Horta, 6 cajones ferretería, 1 atado hierro en barras; Banco Británico de América del Sud, 8 cajones papel; Orden, 36 cajones botellas vacías; Kropp, Hueck y Ca., 4 bultos tejidos de hilo, id de algodon; Orden, 600 bultos almidon, 20 barricas zinc, 76 bultos mercancías, 15 bultos cuchillería, loza, tapices, hierro.

Carga de tránsito para Matto Grosso: E. Cooper é hijo, 8 cajones cristalería.

De Bilbao: Blás Monte, 10 barriles vino tinto; Orden, 6 cajones armas de fuego; Viuda de Grasas y Ca., 20 barricas vino tinto; Petillon Galimberti y Ca., 10 barricas vino tinto; José M. Esteve, 5 barricas y 10/2 vino tinto; Presa Acuña y Ca., 2 bocoyes, 4 barricas y 25 barriles vino tinto; Manuel Allende, 60/4 vino común, 50 barriles vino tinto.

De Pasajes: Santos García, 40/4 vino tinto.

De Cadiz: Peirano Hnos. y Ca., 50 seras aceitunas; M. Martinez y Ca., 70 seras aceitunas; M. Fraga, 25 seras aceitunas; Valentin Martinez y Ca., 45 seras, 15 cajones y 20 barriles aceitunas; Eugenio Dauree, 100 barriles y 30 seras aceitunas; Comas, Brunet y Ca., 50 seras y 32 barriles aceitunas; José M. Esteve, 50 cajones aceite, 1 cajon anuncios; Masanés y Ca., 59 cajones aceite; Francisco B. Helguera, 23 cajones aceite; Ambrosio Lopez y Ca., 50 cajones aceite, 2 cuarterolas vino tinto; Antonio Pugas, 24 pipas vino; M. Martinez y Ca., 20 cajones cognac, 15 cajones Jerez, 8/8 pipas vino blanco, 5/8 id id de Málaga, 1 cajon capsulas; Francisco San Román y Ca., 50 cajones aguardiente; Petillon, Galimberti y Ca., 100 cajones Jerez quina, 52 cajones conservas, atun en aceite; Sosto, Hermosilla y Ca., 100/4 vino seco, 50/8 id garnacha; Penadés é hijos, 53 bultos vino, 25 cajones cognac; Orden, 140 cajones conservas de pescados; Vecino y Ca., 18 cajones y 2 barriles vino generoso, 15 cajones aguardiente, 5 cajones Jerez quina, 10 cajones licor, 60 cajones aguardiente anisado, 4 barriles y 22 cajones vino generoso, 40 cajones aguardiente anisado; 3 cajones licor, 15 cajones aguardiente.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN JULIO

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
Sheilla	inglés	18	Nueva York
Kasala	inglés	28	Londres y escalas
U. Grange	inglés	28	Londres y escalas
H. Gillie	inglés	28	Londres y escalas
Mont Blanc	francés	28	Marsella y escalas
Corway	inglés	28	Nueva York
Eskide	inglés	28	Nueva York
R. Amazonas	italiano	29	Génova
Oravia	inglés	29	Liverpool
Freiburg	aleman	29	Bremen y escalas
Ravenna	italiano	30	Génova
Chili	francés	31	Burdeos y esc.

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN JULIO

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
Marburg	aleman	28	Bremen y escalas
A. Duperré	francés	28	Dunkerque escalas
Norderney	aleman	28	Hamburgo
Magdalena	inglés	29	Southampton esc.
Oravia	inglés	29	Valparaiso
Toscana	italiano	30	Génova
Los Andes	francés	31	Marsella y escalas
P. de Satrúst.	español	31	Génova y escalas

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Para Madeira, Amberes y Bremen, saldrá hoy el vapor aleman «Marburg».

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy el vapor nacional «Triton».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4 p. m. y en el quiosco de la Aduana hasta las 5 p. m. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.30 p. m.

Para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Pernambuco, Antonina, Santos y Rio de Janeiro, saldrá el 28 del corriente, el vapor brasileño «Júpiter».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 10 a. m. y en el quiosco de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo una hora. La recomendada se recibe en el Correo.

Para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherbourg, y Southampton, saldrá el 29 del corriente, el vapor inglés «Magdalena».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 10 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 9 a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 9 a. m. y en el kiosko del Correo hasta último momento.

Para Rosario, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá, saldrá el 1.o de Agosto, el vapor brasilero «Ladario».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 2 p. m., en la sucursal terrestre hasta la 1 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta la 1 p. m. y en el quiosco del Correo hasta último momento.

Para Tenerife, Cadiz, Barcelona y Génova, saldrá el 2 de Agosto, el vapor español «P. de Satrústegui».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 12 m., en la sucursal terrestre hasta las 11 a. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 11 a. m. y en el quiosco del Correo hasta última hora.

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES — (1er. turno) — A cargo de los doctores Feinsalvañach, Vazquez.

Dia 27—Trámite—Tisconi con Posse, suc. Enrique Newton, José Alban quiebra, suc. Manuel Crovetto, dos en causas criminales, dos administrativas, Platero de Nery con Lacaze.

Interlocutorias — Argul con Caramés y Ca., Touza con Bardoni, una en causa criminal.

Definitivas — Test. María Bezlon de Gomez inc. Salvador Gomez, una en causa criminal.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES — (2.o turno) — A cargo de los doctores Gonzalez, Alvarez, Piera.

Dia 27 — Trámite — Parsons con Banco de Cobranzas, Galan con Sosa, cinco en causas criminales, tres administrativas.

Interlocutorias — Parsons con Banco de Cobranzas.

Definitivas — Del Buono con Revello, una en causa criminal.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA — A cargo del doctor Francisco M. Castro.

Dia 27—Trámite—Antonio Gabriel Sorbiond, Trabucatti y Ca. con el fisco, suc. Solano Antuña con el fisco, Federico Ruano consulta, Juan Leon Camba y otros denuncia, celerico Ruano denuncia, Adolfo Orellano denuncia, Sara Conde de Barres con el fisco, Joaquin Travieso y otros con la Junta.

Definitivas — Manuel Bastos consulta.

Varios actuarios.

JUZGADO DE LO CIVIL — (2.o turno) — A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

Dia 27—Trámite—Suc. de Esmeralda Julia de Leon y Landy, el doctor Carlos Demicheri con Ramon Aldecoa, Alegresa y Celio con la suc. de Juan Turenne, el doctor Federico El Acosta y Lara con Manuel Lessa, antecedentes relativos á la incapaz Micaela Marichal, suc. de Juan Turenne, conc. voluntario de Eloisa Rivadeneira, sucs. de Nicolás Pardo y Ana Rossi, interdicto Angel Piffaretti, Francisco Ponte, Leopoldo Ardanaz con la suc. de Juan Turenne, suc. de Eloy Martinez, Antonio Ferreira Mendez con la suc. de Juan Faustino Correa, el doctor Carlos Demicheri con Ramon Aldecoa, Manuela Pestaña de Susviela con los señores Angel y Lorenzo Gigrelli, Salomé Navajas de Maciel y Adolfo Navajas con la suc. del general Miguel A. Navajas, antecedentes relativos á la incapaz Marcelina Martinez, los señores Mendez Hnos. con Lisardo Durán y Vidal, Roman Larrosa con Narciso Pereira, el doctor Manuel Cañizas con José Duarte Paiva, suc. de Antonio Lacruz, suc. de Felipe Colombo, Jacinto Linares denunciando el fallecimiento de Magdalena Liviera á Olivera, Gaetano Grimas, suc. de Claudina Mairet de Mañosas, José Agustin Pacios y Anchorena, test. de Carlos Marini, María Rodriguez con la suc. de Salvador Chilinchabide, suc. de Juana Pichunza de Chilinchabide, Vicente Vigilenzone con Domingo Chilinchabide y la suc. de Salvador Chilinchabide.

Interlocutorias — Narcisa Quincoces y Eumenia Luisa con la suc. de Angel dina, suc. de Juan Revello, conc. voluntario de Saturnino Martinez inc. promovido por Ricardo Scanavino.

Definitivas — Donato Pascale, Elvira Bonino de Sosa, Leonardo T. Vila tutor de la menor María Teresa Corbacho.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL — (1er. turno) — A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

Dia 27—Trámite—Suc. Vicente Baccini, suc. Carolina Queirós de Fonseca inc. Oscar de Castro (2), conc. Julio Herrera y Obes, test. Antonio Conforte inc. sobre entrega de un legado, Jorge Lesser con Ricardo Estevan, Manuel Ezusquiza terc. en autos Graciano Barneche con José Ardiles, Diego L. Alfonsin sobre el testamento de Pedro Ramirez, conc. Agapito Villagrán, Alejo Piñeiro, Rafael Palombo, Cecilia Davicco, conc. Roberto G. Sacarello, sucs. Inocencia Bianchi de Rigolli y otra, conc. Florencio Chaves.

Definitivas [illegible]

Interlocutorias — Suc. Carlota Barbat de Correa, sucs. José Berriel y otros.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (1er. turno) — A cargo del doctor Sarachaga.

Dia 27—Trámite—Fedele D. Alessandro con la compañía de navegacion á vapor de Nicolás Mihanovich, Manuel Fraga con Fermin Cassina, José Torers con la Compañía Liverpool Lamport y Holtd, Alfredo Cortes con Josefina Roddolo, los señores Marcos Pierre y Ca., exhorto del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la capital de la República Argentina en los autos Alberto Costa Guerrero con la compañía Comercial Union Assurance, oficio del Juzgado de lo Civil de primer turno autos Manuel Aguiar con el conc. de Vicente Toscano, Oscar de C. Queirós con Jaime Maeso, el fisco con los señores Pedro C. Balleño y Ca., [illegible] Machó con Angel C. Rodriguez terc. Nemesio P. Rodriguez.

Interlocutorias — Nicolás Roura solicitando matrícula de comerciante y rúbrica de sus libros, los señores Clonzet y Ca. concordato preventivo judicial.

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (2.o turno) — A cargo del doctor Bastos.

Dia 27—Trámite—Banco de la República con Staudt y Ca., Juan A. Hernandez con Mateo Magariños Veira, conc. Luis Servente, Juan A. Aspiroz concordato inc. Juan A. Gomez y Miguel Cusano, José M. Vizca con Leopoldo Acosta y Lara, Carmelo Trocoli con Cayetano Pino, Esteban Tolosa con José M. Pongibove, Antonio Mendieta con Ramon Irrazabal, Jorge Davison con José Calvo terc. Andrés Lerena, Beretta, Fratelli y Gaggini con Jacovazzo Hnos., compañía de seguros Prevision Popular inscripcion de sus estatutos.

Interlocutorias—Taranco y Ca. con Felix Chapés y Ca.

Definitivas—Albano Cuppini concordato, Borgarelli y Norero rehabilitacion.

Reservadas — Una.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL — A cargo del doctor Domingo J. Pittamiglio.

Dia 26—Trámite—Suc. Elvira Santos Gadea de Cabris, Julio Montaño con Angel J. Estades, Libia B. de Panizzo, Guillermo y José Lep, Juana García de la Quintana con Benjamin Charbonn, Mac Gregor, Cendlo y Ramos con Juan Doval, Saturnino Cristi con Francisco García Camel, A. Riol con Masanés y Ca., Roberto Rinciel, Manuel Terra con Rufino Pereda, Cándido Tonacini y otro con Juan D. Lanza, Juan Bó con Julia P. de Costa, Mateo Sanchez, José García Graña, Ramon B. Cesio, Rosa Rosas de Fogata, José Badanca.

Interlocutorias — Cencio Mac Gregor y Ramos, Secundino Boeri, José Monnari con José Otero, Pantaleon Vargas, José Barreiro con Juan Ferrelo.

Definitivas — Joaquin Fotelló, Agustin Fernandez.

Reservadas — Una.

Avelino Barbot, actuario.

AVISOS

NOVILLOS

HEREFORD Y DURHAM

Hay en venta 1000 novillos de la Estancia Nueva Savola de J. Pedro Mario.

Para tratar en la misma estancia ó en la calle Andes 105.

MONTEVIDEO

2063 v ag 7.

La "Manchester"

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

AGENTES:

EUGENIO O'BRIEN

Ha trasladado sus oficinas á la calle Zabala núm. 67.

MONTEVIDEO

pm

HOSPITAL BRITANICO DE MONTEVIDEO

77, calle J. L. Cuestas

A las personas que necesitan intervencion quirúrgica y á los enfermos en general, esta institucion ofrece las comodidades de su propio hogar con las ventajas higiénicas exigidas por la ciencia curativa moderna.

Enfermeras prácticas. Sala de operaciones bien instaladas.

La comision directiva se permite llamar la atencion de los señores facultativos á este carácter, donde pueden efectuar sus operaciones, quedando los enfermos bajo el tratamiento directo de sus médicos particulares.

CUERPO MEDICO —Doctores Juan T. Eiye y H. García Lagos.

MANUTENCION — Primera clase, pieza sola, $3 diarios; segunda clase, (de 2 camas), $ 2 diarios; sala general, $ 1 diario.

Para más informes dirigirse al mismo hospital ó al secretario honorario, W. J. Maclean, Piedras 123.

Joyería Zerbino

SARANDI 391 ESQUINA BACACAY

Ha recibido: prendedores de plata art nouveau de 0.40, 0.50, 0.60, 2.50 3.00; arcillos de plata oxidados y dorados art nouveau de 0.50, 0.60, á 2.00 y 3.00; gemelos de plata estilo modernista de 0.10, 0.60, 0.90, 1.00, 2.00, 3.00, etc.; rosetas de oro desde 0.50, 0.70, 3.00 y 4.00 y con diamantes y brillantes, de 2.50, 3.00 hasta 5 $; relojes «Longines» de plata con aro de oro bajo «imperio» á $ 14.00. Contando con un completo surtido de relojes de acero para señora de 1.00, 2.50, 3.00 á 10.00 $; de plata de 3.00, 2.00 á 12.00 $; de oro, de 6.50, 7.00, 8.50 á 50.00 $; con diamantes, de 10.50, 12.50 hasta 200.00 $; anillos, medallones, gemelos, prendedores, relojes cincelados con diamantes y brillantes; tarjeteros y carteras para hombres y señoras, cigarreras, necesaires, pulseras, bastones, cadenas, cubiertos, aros para servilletas, boquillas, lápices y lapiceras, todos artículos completamente nuevos, encontrándose los gustos más novedosos.—Sarandí 391, esquina Bacacay, Joyería y Relojería de José B. Zerbino.

Nota—Precio fijo. La casa garantiza sus artículos bajo tarjeta.

"ACQUA VERA"

De las fuentes surgentes de las Sierras del Verdum (Minas).

ESCRITORIO Y DEPOSITO

18 de Julio 265 B.

Teléfonos las dos compañías.

280 pm.

Sociedad Vitícola Uruguaya

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescriben los estatutos sociales, se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el sábado 29 del corriente á las 8.30 p. m. en los salones de la Asociacion Rural, calle Uruguay núm. 83; previniéndoles que siendo esta la segunda convocatoria, se tomarán resoluciones en esa asamblea con el número de accionistas que concurra.

463 v jl 29 — El directorio.

Sociedad Anónima de Lanchages de Montevideo

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos de esta sociedad, se cita á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el lunes 31 del corriente, [illegible] p. m. en su escritorio calle Piedras [illegible] 121 á fin de dar cuenta [illegible] negocios en el ejercicio terminado el [illegible] Junio ppdo, y elegir nuevo directorio.

El registro de acciones establecido en el artículo 24, queda abierto todos los dias hábiles de 10 a. m. á 5 p. m.

Montevideo, Julio 22 de 1905.

478 v jl 31 — El Secretario.

AÑO 1906

GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO"

Dentro de breves dias comenzará la impresión de una obra indispensable á todas las profesiones y clases sociales. Ella es el

Gran Almanaque de EL SIGLO

PARA EL AÑO 1906

que cuenta cuarenta y tres años de existencia y que durante tan largo tiempo ha mantenido y ensanchado su crédito

EN TODO EL PAIS

En esta ocasión ofrecerá un conjunto extraordinario de datos de indisputable utilidad, de indicaciones provechosas y de lectura amena é instructiva.

Así, pues, un aviso en el GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO" PARA 1906, tiene asegurada una difusión extensísima, que no puede menos que ser eficaz en

TODOS LOS NEGOCIOS

Advertimos, á fin de que los interesados no pierdan tiempo, que el antiguo y experto empleado de esta imprenta D. JULIO LEFEVRE, se halla comisionado para contratar avisos, con destino al GRAN ALMANAQUE, é igualmente para las columnas de

"EL SIGLO" Y "LA RAZÓN"

Pondremos especial cuidado á fin de que la GUIA sea irreprochable en exactitud y comprenda los diversos ramos y profesiones con que está en contacto la generalidad del público.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1905

ACTIVO

Deuda Pública de Garantía—Monto actual			$ 8.358.000 00
Propiedades adquiridas—Costo de las existentes			» 5.313.950 53
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden	$ 4.166.500 00		
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco—Costo de las existentes			» 212.894 06
Valor nominal de los mismos	$ 126.500 00		
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre propiedades Urbanas y Rurales:			
En Cédulas Hipotecarias série A	33.551 33		
» » » D	144.231 91		
Títulos Hipotecarios » E	62.5[illegible]		» 261.569 49
Deudores por Cuotas Hipotecarias semestrales vencidas—Saldo de cuentas á cobrar, incluidas las que figuran en deudores en Mora:			
Sobre Préstamos de la série A	9.619 91		
» » » D	3.5[illegible] 35		» 13.716 39
Saldos Provisorios de amortizaciones—A cubrir en la próxima amortizacion			» 3.330 51
Caja—Existencia en efectivo			» 9.576 04
Deudores por ventas parciales á plazos de Propiedades Adquiridas—Saldo á cobrar			» 260.168 54
Diversas cuentas deudoras á liquidar			» 362.995 52
			$ 9.974.571 14
Avalúo de Propiedades Hipotecadas			» 517.939 07
Valores depositados			» 258.615 82
			$ 10.751.996 56

PASIVO

Capital (artículo 17 de la ley de 24 de Marzo de 1892)			$ 3.070.000 00
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulacion.			
Valor nominal série A	$ 2.805.500 00		
» B	361.500 00	$ 3.163.200 00	
» C	569.000 00		
» D	631.900 00	» 1.201.900 00	» 4.431.900 00
» E		» 67.800 00	» 252.300 00
Acreedores por Obligaciones á pagar			» 12.576 00
Acreedores por cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios			
Acreedores por Bones Provisorios en circulacion á saber: Saldo de los convertibles en Abril 1.o de 1905	518 00		» 42.537 00
A convertir en Julio 1.o de 1905	41.318 00		» 45.853 14
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			$ 9.974.571 14
Avalúo de Propiedades Hipotecarias séries A. D. E.	117.614 76		
De Propiedades gravadas en Cédulas série A	300.672 13		
» Títulos » D	101.128 91		» 520.315 82
» » » E			» 258.600 00
Valores depositados			$ 10.753.996 96

Montevideo Junio 15 de 1905.

Antonio M. Rodriguez, Presidente. — Juan I. de Aréchaga, Gerente. — Gervasio Guerra, Contador interino.

2034.v.22.jl.

Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 30 de Junio de 1905

ACTIVO

Accionistas:			
Acciones á emitirse de la 2.ª série			$ 2.000.000 00
Acciones liberadas:			
Las que corresponden á la 1.ª série de acciones	$ 754.881 51		$ 1.754.881 51
Las que corresponden á la 2.ª série de acciones	1.000.000 00		» 9.610.5[illegible]
Varios deudores:			
Garantías de depósito judiciales y administrativos			» 855.000 00
$ 1.140.000 v/n en Títulos del Empréstito Extraordinario 3.ª série á 75 %			» 9.152.213 40
Caja:			
Existencia en efectivo			» 25.882.441 45
			» 8.537.853 63
Valores depositados			» 35.220.295 08

PASIVO

Capital:			
1.ª Série de acciones suscritas é integradas por el Superior Gobierno	$ 5.000.000 00		
1.ª Série de acciones liberadas	1.000.000 00		$ 6.000.000 00
2.ª Série de acciones á emitirse	5.000.000 00		
2.ª Série de acciones liberadas	1.000.000 00		» 6.000.000 00
			» 12.000.000 00
			» 6.759.873 18
Varios acreedores:			
Depósito judiciales y administrativos	665.515 55		
Depósitos Judiciales	28.259 01		
Retenciones judiciales	3.576 20		» 697.632 55
Depósitos administrativos			
Servicio del Empréstito Extraordinario de 1897			» 44.666 23
Entregas de la Direccion de Impuestos Directos			» 7.945.649 00
Emision en circulacion			» 255.118 49
Fondo de reserva			» 5.300 00
Cheques, conformes á plata. En circulacion			» 26.682.441 45
			» 8.537.853 63
Depositantes de valores			» 35.220.295 08

S. E. ú O.

Montevideo, 13 de Julio de 1905.

Firmado:—PABLO MAÑÉ, Presidente—*Eduardo Rolando*, Gerente—*Octavio Morató*, Contador General interino—*Alfredo Arocena*, Secretario.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.

Estado demostrativo de la emision y encaje en 30 de Junio de 1905

BILLETES HABILITADOS

Provisoria	50 billetes Casa Central	$ 700 00		
	18 » Sucursales	180 00		$ 880 00
Definitiva	1.974.112 » Casa Central	8.261.772 50		
	164.554 » Sucursales	1.753.160 00		» 10.014.933 50
Total de emision habilitada				$ 10.015.903 50
A DEDUCIR				
Existencia en Tesorería Casa Central:				
Billetes Casa Central		$ 1.623.551 30		
Existencia en Sucursales:				
Billetes de Casa Central		446.393 00		$ 2.070.134 30
Emision en circulacion—Mayor.		5.395.120 00		
—Menor.		2.550,529 00		
Total de Emision en circulacion		$ 7.945.649 00		$ 7.945.649 00
ENCAJE SEGUN BALANCE DE ESTA FECHA				
Existencia en Casa Central:				
En efectivo		$ 7.512.080 57		
En billetes de otros bancos convertibles á oro.		265.830 00		$ 7.878.960 57
Existencia en Sucursales:				
En efectivo		$ 1.519,472 83		
En billetes de otros bancos convertibles á oro.		53,760 00		$ 1.573.232 83
Total de encaje				$ 9.452,213 40

Montevideo, 13 de Julio de 1905.

Firmado:—PABLO MAÑÉ, Presidente—*Eduardo Rolando*, Gerente—*Bernabé Quiñones*, Delegado del Gobierno—*Octavio Morató*, Contador General interino—*Juan Enrique Lafarge*, Tesorero.

1743-v.ju-19.

TRABUCATI Y Cía.

MONTEVIDEO

Importadores de

Artículos de ferretería en general, loza, cristales, artículos de bazar, etc., etc., artículos de construccion en general, alambre de todas clases para cerco y viña, maquinaria agrícola para herreros, carpinteros, artículos de carruajes y carros; hierro galvanizado para techo, hierro en general para herreros; portland, tierra romana, postes de quebracho y ñandubay y tablones de madera dura, etc. etc.

FERRETERIA: CALLE 25 DE MAYO 403.

BARRACA: CALLE CERRO LARGO 68

97, perm.

Los talleres litográficos y tipográficos

DE "LA RAZON"

Seguirán funcionando como de costumbre

En la calle Cerro Núm. 57

Sastrería "PIRAMIDES"

Sarandí, 228 (Costado de la Catedral)

Gran rebaja de precios por fin de estacion

Por 12, 14, 16 y 18 pesos, trajes completos de saco. Trajes de jacket completos á 18, 20, 22, 24 y 26 pesos.—Trajes de frac de 30, 35 y 40 id.—Trajes de smocking á 18, 20 y 22 pesos forrados de seda.—Pantalones á 3.50, 4, 4.50 y 5 pesos. Los casimires son garantidos ingleses y franceses.—Son recibidos directamente por la casa.

Para no equivocarse

Sastrería «PIRAMIDES»

Sarandí 228 (costado de la Catedral)

NOTA—La casa cuenta con cortadores muy afamados. Se atienden pedidos para la campaña.

1185

DINERO

Á DEVOLVER EN TREINTA AÑOS!

Se ofrecen préstamos hipotecarios á 30 AÑOS de plazo en estas condiciones:

Abonando el tomador del préstamo tan solo SIETE PESOS SESENTA Y UN CENTÉSIMOS MENSUALES POR INTERES Y AMORTIZACION DE CADA MIL PESOS ORO.

Los deudores podrán cancelar cuando quieran sin pagar más intereses que hasta el dia de la cancelacion.

Los préstamos se hacen desde $ 100 para arriba sin limitacion de cantidad.

En estas operaciones no se impone á los interesados ningun compromiso ó obligacion previa ni ulterior fuera del uso y buen cumplimiento en el pago de su cuota.

Informes: al Banco Hipotecario del Uruguay, calle Zabala esq. Sarandí. 779

Molinos todos de acero

Nadie debe comprar molinos á viento sin consultar nuestros [illegible] PRECIOS, que son absolutamente SIN COMPETENCIA.

Gran surtido de depósitos para agua.

Gran rebaja de precios

Hamacas de acero galvanizado, de dos asientos para cuatro personas.

Gran comodidad, gran solidez, gran baratura.

P. MAÑÉ Y Compañía

Calle Agraciada número 213

VINO

CHINATO

Trinchieri

El mejor aperitivo

Reconstituyente

La Frigorífica Uruguaya

SOCIEDAD ANONIMA

Segunda Asamblea General Ordinaria

Se cita á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Cerro número 18, el dia lunes 31 del corriente á las 2 p. m., con el objeto determinado por el artículo 18 de los estatutos sociales, debiendo procederse á la vez á la eleccion de comision de cuentas. Los señores accionistas deberan presentar sus acciones en la oficina de la sociedad hasta las 3 p. m. del dia 29 del corriente, á fin de obtener el boleto que es indispensable para tener entrada á la asamblea segun el artículo 12 de los estatutos.

Montevideo, Julio 11 de 1905.

440 v jl 31 — El directorio.

DE ACTUALIDAD

EL DIVORCIO

POR HUGUES LE ROUX

Sus causas y sus efectos—Balance—El adulterio—Falsos adulterios—El divorcio en la alta sociedad y en el pueblo—Pasos de comedia—Dramas conyugales—Los hijos y las hijas—Anécdotas, observaciones, etc., precedido por una defensa DEL DIVORCIO DE M. HENRY COULON.

En venta en la

LIBRERIA DE BARREIRO Y RAMOS

Precio:—VEINTE CENTÉSIMOS

¡Siempre hechos!

[illegible]

Horas de consulta de 9 a. m. á 6 p. m.

Domingos de 10 á 12 a. m.

18 de Julio 122-Dr. Sanden-Montevideo

Banco Italiano del Uruguay

CALLE [illegible]ERRITO 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200.000
» realizado	» 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: don Martin Trasancos. — Vice-Presidente: don Angel Bast[illegible]. — Secretario: doctor J. A. Crisp[illegible]. — [illegible] — Gerente: don Alejandro Tahce.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Barings Brothers y Cal [illegible] S. M. Rothschild y Sons—A. Ruffer y Sons —Swiss Bankverein.

PARIS: De Rothschild Freres—Credit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.

Banque de Bordeaux.

HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.

ESPAÑA: N. Sains é hijos—Credit Lyonnais—García Calamet y Ca., Sobrinos de José Bastor.

ITALIA: Banco d'Italia — Banco Commerciale Italiano—Crédito Italiano —B. Parodi é Fratelli, Rosasi y Ca. J. de Fernex & Comp.

AUSTRIA: J. R. Pr. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio é Industria.

SUIZA: Banca Delle Svizzera Italiana.

BELGICA: Banque Centrale Anversoise.

PORTUGAL: Banco de Minho.

REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.

BRASIL: Rio Janeiro: Banco de la República [illegible] Banco Inglés [illegible].

Bahía—Banco de Bahía, London Brasilian.

Pernambuco—Banco de Pernambuco, Pereira Carneiro [illegible] London Brasilian Bank [illegible].

Pará—Banco Comercial de Pará.

San Paulo—Banco de Commercio é Industria—Banco Commerciale Italiano.

Porto Alegre, [illegible] y Pelotas—[illegible].

CHILE: Banco de Chile—Banco Español [illegible].

PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.

NUEVA YORK: Barings Magoun y Ca.

PAYSANDÚ: Juan Capelo.

SALTO: B. y N. Solar.

MERCEDES: Luis S. Moreno.

El Banco da giros y carta de crédito sobre todas las plazas bancarias, hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.o DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGANDO		CAJA DE AHORROS	
Por depósito en cuenta corriente á la vista	[illegible]	Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:	
A retirar con 30 dias de aviso	[illegible]	Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos	[illegible]
A plazo fijo de 3 meses	[illegible]	Sobre depósitos á dos meses	[illegible]
A idem idem idem idem	[illegible]	Idem idem 6 meses	[illegible]

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas y cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 o/o en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

189 abl 1.o — Director Gerente.

MUEBLERIA Y TAPICERIA

Juan Brugnini

Instalaciones completas en todos estilos. Se atienden pedidos en general para campaña.

41–18 de Julio–41, (entre Andes y Convencion)

MONTEVIDEO

104 pm

ALMACEN DE MÚSICA

DE CARLOS OTT

25 DE MAYO 282.–MONTEVIDEO

LA PHONOLA

Precio 225 pesos oro

El mejor aparato, adaptable á cualquier piano para tocarlo artificialmente. Toda persona que quiera tocar con arte en el piano, no solo música fácil de salon, sino tambien las creaciones magistrales de los grandes maestros, deberá recurrir á la Phonola. Ningun otro aparato la alcanza ni en delicadeza de expresión, ni en la suavidad y grandiosidad del sonido, ni en el tamaño del teclado.

Los rollos musicales de la Phonola son los únicos que interpretan cada pieza fiel al original, pues, para los demas aparatos de esa clase, las composiciones que pasen de 65 teclas han sido traspuestas ó arregladas especialmente. De consiguiente la Phonola satisface las exigencias más grandes, y artistas de primer rango, como Paderowski, St. Saens, Viana da Motta, etc., califican la Phonola como lo más perfecto de su genero.

UNICO AGENTE PARA LA PHONOLA

y los pianos de Schiedmayer, Pianofortefabrik y de Ponisch.

[illegible] 1

Biblioteca "La Nacion"

DE BUENOS AIRES

En venta en la Librería de la Universidad, calle Cerrito núm. 41, á 25 centésimos cada volumen en rústica y 50 centésimos encuadernados.

Ultimos volúmenes recibidos:

Nativos, por Santiago Maciel; La Maestrita de los obreros, por E. de Amicis; El doctor Antonio, por Ruffini, 2 tomos; Arengas de Bartolomé Mitre, 3 tomos; Historia de Belgrano, por Mitre (B.), 4 tomos; Historia de San Martin, por B. Mitre, 6 tomos; Bocetos Californianos, por F. Bret Harte; Tres años de [illegible], por el general C. de Wet, 2 tomos; El vicario de Wakefield, por Goldsmith; [illegible] Pampanilla, por B. Disraeli; El Hilo de oro, por H. Greville; Los [illegible], por Rebolo; Bazin Espiritu, por Gautier; Simples amores, por Pierre Maël; Una historia holandesa, por D'Ombrovil; Tres novelas, por Ouida; Porcia, por la [illegible] XXX, 2 tomos; Dos Mujeres, por May Armand Blanc; La Hija de las olas, por Pierre Maël; Las aventuras de Robinson Crusoe, por Daniel de Foe; La novela de la sangre, por Carlos O. Bunge; El niño de la bola, por Pedro A. de Alarcon; Los compañeros de Jehú, por A. Dumas, 2 tomos; El tesoro misterioso; La casa del pantano, Jerusalem, por C. Albin; La hermanita, por E. Daudet; Las mil y una noches, Novia de Abril, por Guy de Chantepleure; El suplicio de un padre, por Henri Conscience; Las hazañas del brigadier Gerard, por A. Conan Doyle; Mireya, por Federico Mistral; Cuesta arriba, por Antonio Albir; Felipe Derblay, El dueño de las herrerías, por Jorge Ohnet; Werther — Herman y Dorotea, por Wolfgang von Goethe; Dora, por Carlota M. Braemé; Dione, Los últimos días de Pompeya, por E. Bulwer Lytton, 2 tomos; El hombre dijo á su oveja..., Fábulas argentinas, por Godofredo Daireaux; Ivanhoe ó el Cruzado, por Walter Scott, 2 tomos; El mal del siglo, por Max Nordau; El final de Norma, por P. A. de Alarcon; Los novios, por Alejandro Manzoni, 2 tomos; El Rayo Verde, por Rogelio Dombre; Jack, por Daudet, 2 tomos; Azul, por Ruben Darío; La bolsa, por Julian Martel; Corazon, por E. De Amicis; Juvenilia, por M. Cané; Resurreccion, por L. Tolstoi; El diario de mi mujer, por O. Feuillet.

Stoes

Brise-bises

Cortinas de encaje inglés

y punto árabe

Modernísimo surtido en venta en la Casa Caviglia.

Gran Exposicion de Aparatos

PARA LUZ ELÉCTRICA

Surtido de mas de **500** arañas para salon y comedor, plafonniers, brazos, portátiles, etc. Modelos nuevos, procedentes de las mejores fábricas de París y Viena.

Recomendamos nuestros Tulipanes Luis XV y Art Nouveau.

MUEBLERIA CAVIGLIA

25 de Mayo 328

Grandes rebajas

EN TODOS LOS ARTICULOS DE ESTACION

SACOS CAVOUR CARRICK, modelos de última creacion, paño rico, adorno muy chic, de 40, 30, 25 $ cada uno, á mitad de precio.

SACOS paño cuero, forro de seda, modelos elegantes, á 6, 8 y 10 $. (Valian 12 y 15 $ cada uno.

VIOLETAS ramos grandes, 0.25, 0.30, 0.40 cada uno.

PIELES, boas, estolas, etc., 1.00, 1.40, 2.60 cada una.

FORMAS finas, modelos de moda, 0.50, 0.80, 1.00 (valían $ 1.00, 1.50, 2.00 cada una).

VUELOS de gasa, ruch, gasa plegada, doble ancho, muselinas de seda, crepe de seda, en todos los colores (en liquidacion).

BLUSAS abrigadas en todos los talles, $ 1.00 cada una.

POLLERAS negras y de color, con grandes rebajas de precio.

MANCHON y cuello de piel, blanco con negro, precioso abrigo para niñas $ 1.00 el juego.

COLLET de gasa, adornados con piel, espléndidos modelos, de $ 12 á 5.00 cada uno.

RETAZOS de géneros varios, en liquidacion.

AVERIA, género de lana, doble ancho, á 1 real el metro.

Gran Casa Inglesa

NOTA—La casa cierra á las 7 p. m.

18 DE JULIO 542

ENTRE MEDANOS Y VAZQUEZ

MARÍTIMOS

Messageries Maritimes

PAQUETES-CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

CHILI

Comandante OLIVER

Saldrá el sábado 5 de Agosto de 1905

PARA SANTOS, RIO JANEIRO, DAKAR, LISBOA, VIGO Y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCES

AMAZONE

Comandante LEDIN

Saldrá el Sábado 19 de Agosto de 1905

PARA SANTOS, RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA Y BURDEOS.

Los pasajeros de primera clase primera categoría (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific Steam Navegation Co.

Para más informes y para tratar del flete y pasajes, ocúrrase á la agencia: calle Cerrito 169.

R.M.S.P. Mala Real Inglesa

(CARTA REAL FECHA 1839)

SALIDAS

VAPOR	FECHA
✠ **Magdalena** .... Cap. J. Pope	Julio 29
+ **Aragón** .... Cap. L. R. [illegible]	Agosto 12
✠ **Thames** .... Cap. B. [illegible]	» 26
+ **Danube** .... Cap. F. W. [illegible]	Sept. 9
✠ **Clyde** .... Cap. C. S. [illegible]	» 23

Haciendo escala en Santos, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Tenerife, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

+ No hace escala en Madeira

✠ No hace escala en San Vicente Tenerife.

Se llama muy especialmente la atencion á los magníficos «Cabines de Luxe» y apartamentos para familia.

Facilidades especiales para interrumpir el viaje en los puertos de escala.

VIAJES RAPIDOS

ORQUESTA-BIBLIOTECA

SALON DE MUSICA

EL «ACME» DEL CONFORT

Por más informes dirigirse á los Agentes **Maclean y Stapledon.**

CALLE PIEDRAS 123

TELÉFONO: LA URUGUAYA 1045 Central 1918 p.m.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

Antes A. Lopez y Cia.)

VAPORES Y CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor-correo español

CATALUÑA

y P. de Satrústegui

Saldrán el 26 de Julio y 2 de Agosto de 1905, respectivamente.

Con destino á Las Palmas, Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcia, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á la Agencia.

Tarauco y Cia

Calle Zabala 108.

COMPANHIA

New Lloyd Brazileiro

LINEA SUD

Salidas de Rio Janeiro los dias 1.o y 17 de cada mes, con destino á Montevideo haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajhy, Florianópolis y Rio Grande.—Vapor brasilero

Porto Alegre

Saldrá el 27 de Julio á las 4 p. m.

Con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajhay, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

LINEA FLUVIAL

Vapor brasilero.

LADARIO

Saldrá el 1.o de Agosto de 1905 á las 5 p.m.

Con destino á Rosario, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Marthino, Corumbá y Cuyabá.

Por cargas, encomiendas, valores y pasajes ocurrir á la Agencia. Piedras núm. 129.

GERALDINO SILVEIRA, Agente.

SOCIETE GENERALE

DE

Transports Maritimes á vapeur

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCES

LES ANDES

Comandante BELARD

Saldrá el 2 de Agosto de 1905

Para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Málaga, Marsella y Barcelona.

EL VAPOR FRANCES

PROVENCE

Comandante FABRE

Saldrá el 9 de Agosto de 1905

Para Las Palmas, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil).

Agencia de la Compañía

LINEA DE AMERICA DEL SUD

«Algerie», 4,309 toneladas y 2.000 caballos; «France», 4,268 id y 2,600 id; «Italia», 4,198 id y 2,800 id; «Espagne», 4.144 id y 3,200 id; «Provence», 4,075 id y 2,400 id; «Aquitaine» 3,900 id y 4,00 id; «Les Alpes», 4,163 id y 4.200 id; «Les Andes, 1,880 id y 2,400 id; «Bretagne», 2,200 y 1,200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán de cuenta de la compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dineros á flete para los puntos arriba indicados, calle Colon números 78a y 78b.

Para pormenores ocúrrase al agente calle Colon números 78a y 78b.

Benausse Battier y Ca.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Societá reunite Florio e Rubatino

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

UMBRIA

Comandante BARABINO

Sale el 17 de Agosto de 1905

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

SARDEGNA

Comandante PARODI

Sale el 31 de Agosto de 1905

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA Á VAPOR

Para Las Palmas, Cadiz, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

VENEZUELA

Comandante CARBONE

Saldrá el 27 de Julio de 1905

Para Santos, Rio de Janeiro, Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR CORREO

Citta di Milano

Comandante SCHAFFINO

Saldrá el 10 de Agosto de 1905

Los boletos de ida y vuelta y la llamada por una ó otra sociedad son válidos por cualquier vapor de las dos compañías

Por pasajes, demás informes, etc., dirigirse al agente.

ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras 154.

P. CHRISTOPHERSEN
Calle Solis 65, esquina Cerrito.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Linea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

GAELIC

Capitan: F. E. Kito

Saldrá el 4 de Agosto de 1905

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

OROPESA

Á DOS HÉLICES

Capitan: R. ARCHER

Saldrá el 20 de Agosto de 1905

Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

ORAVIA

Á DOS HÉLICES

Capitan: A. J. COOPER

Saldrá el 1.º de Setiembre de 1905

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool

PARA EL PACIFICO

ORAVIA

Á DOS HÉLICES

Capitan: A. J. COOPER

Saldrá el 29 de Julio de 1905

Para Port Stanley (I. M.), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico

ORITA

Á DOS HÉLICES

Capitan: H. W. Hayes

Saldrá el 18 de Agosto de 1905

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, y demas puertos del Pacífico.

VICTORIA

Á DOS HÉLICES

Capitan: J. RICHARDS

Saldrá el 26 de Agosto de 1905

Para Port Stanley (I. M.), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico

Se expiden pasajes para: Nueva York y Boston, via Inglaterra, en combinación con los vapores de las líneas «White Star» y «Cunard»; Australia via Londres; París, via La Pallice y los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como tambien para Panamá, Centro América y demas puertos del Pacífico.

Arreglos especiales para regresar de Europa en 1.ª Clase por los Vapores de las Compañías Italianas «La Veloce» y «Navegazione Generale Italiana»

Se expiden órdenes de llamada de todos los puertos donde tocan los vapores. Los vapores de la compañía efectúan el viaje á Europa en solo 17 días

NOTA—El pasaje en 3.ª clase para Vigo ó Coruña según el itinerario, cuesta $ 37.00.

Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocúrrase

Wilson, Sons y Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO	BUENOS AIRES	ROSARIO
Calle Misiones 117	**Reconquista 80**	**Libertad 567**

Santos, San Pablo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente 02 abm.

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

Linea entre Montevideo y Buenos Aires

Con salidas diarias de los expléndidos vapores.

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martín Chico y Carmelo los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Paris, Triton, Helios, Júpiter y Paraguay

Salidas de Montevideo los días, miércoles, jueves, viernes y sábado recibiendo pasajeros y carga para los puertos orientales y argentinos del Rio Uruguay.

El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del Rio Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escala en la Colonia,

LINEA DEL PARANÁ, PARAGUAY, ALTO PARANÁ, ALTO PARAGUAY Y CORUMBA

Es las salidas de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Colombia, Urano, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSENS.—PIEDRAS 142

SE EMPEZÓ

LA LIQUIDACION SERIA Y TOTAL

De las existencias

DE LA

TIENDA MENDEZ

POR GRANDES REFACCIONES

Estará abierto de 8 á 12 a. m., y de 1 1|2 á 6 1|2 p. m.

SORIANO ESQUINA ARAPEY

REMATES

José B. Comensoro

DE MUEBLES

2 pianos, espejos, para sala, 1 báscula, agua mineral.

En mi casa calle Piedras núm. 104.

EL VIERNES 28 del corriente á la una p. m. empezaré la venta á la mejor postura de cantidad de muebles de toda clase para salas, aposentos, comedor, loza, cristalería, cuadros, espejos y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

20 cajones agua mineral; máquinas de coser, 2 pianos, pupitres, cilindros para estudio, 1 báscula de 800 kilos, 2 escopetas, 1 winchester, 1 fonógrafo con 100 cilindros, 1 [illegible] de plumas de avestruz, 1 máquina para llenar botellas, 1 id para ungüento mercurial, 1 bote para cazador, 1 triciclo, cantidad de calzado para señora, hombres y niños.

Exijo garantía en dinero al que compre.

La entrega [illegible] se hará el día siguiente. 2110 jl 25.

José B. Comensoro

De la casa calle 18 de Julio núm. 464a entre [illegible] y Vazquez. Con arancel [illegible]

[illegible]

EL DOMINGO 13 de Agosto [illegible]

[illegible]

El terreno [illegible] 10 metros 844 de frente por [illegible] 35 de fondo.

[illegible]

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

Se dará en garantía mil pesos.

2109 jl 25.

CAFE Y CONFITERIA

EN NICO PEREZ

Se vende el café y confitería de Miguel [illegible]. Tiene dos billares [illegible]

Un Piano de cola completo y un buen piano [illegible]. Quien quiera hacer un buen negocio, puede aprovechar la [illegible] si se paga [illegible] mercaderías de primer orden, el precio es bonificado y el dueño de la finca está dispuesto á seguir [illegible]

Se vende en buenas condiciones, pues el dueño está dispuesto á rematar todo el domingo 30 del corriente, si antes de esta fecha no se presentan compradores.

Para tratar en Nico Perez [illegible] y Cardoso de Miguel [illegible]

2096 v jl 29

Ernesto Giamborino

Importante remate de los buenos muebles que adornan la casa habitada del señor don José Pi [illegible] 18 de Julio 241, por ausentarse para Europa.

EL DOMINGO 30 del corriente [illegible] procederé á la venta del mobiliario de todas las piezas [illegible] de sala, dormitorio, comedor, vestíbulo, patios, cuarto de baño, cocina, etc., y [illegible] podrán ver en los carteles de costumbre.

La casa estará en exhibicion el sábado 29 de las 2 p. m. [illegible] en la mañana del dia del remate.

Los muebles tendrán que ser retirados en todo el día siguiente.

2095 v jl 30

Jaime Macso

NOTABLE REMATE

DE 20 SOLARES

EN LA AGUADA

Y EN BELLA VISTA

AL [illegible] DE LA CALLE AGRACIADA

Los mas lindos solares de esas dos progresistas localidades.

Visítenlos y saldrán encantados

Unicos que se pueden comprar. Aprovechenlos que dentro de poco tiempo valdrán el doble. Vayan todos al remate, cómprense un solar y asegurarán su porvenir. No hay base y se venderán por lo que paguen los interesados, pues la venta es sencillamente al mas alto precio.

EL DOMINGO 30 del corriente, á las 3 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion, 15 solares chicos y grandes, en el centro de la Aguada, al lado de la calle Agraciada, de la Iglesia y á dos cuadras del futuro palacio legislativo, cuyos lotes tienen frente á las calles Nicaragua, Figueroa y Pampas.

Entre estos 15 espléndidos y valiosos solares, hay 4 esquinas que tienen frente á las citadas calles Nicaragua y Figueroa y algunos son lotes grandes como barracas, fábricas, etc. y otros lindan con la casa calle Pampas al lado de la de Nicaragua. Sin esfuerzo se comprende la inmensa importancia de estos terrenos, ubicados en el barrio mas fabril y mas comercial de la ciudad nueva. Comprar allí, es ganar mucho dinero. Punto de reunion para este remate, calle Pampas y Nicaragua.

A las 4 1|2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé cinco solares ubicados en Bella Vista, con frente á la calle conocida por de Uruguayana, hoy General Farías, lindando con el palacete número 67, frente á las propiedades números 48 y 50 y una cuadra antes de llegar á Santiñaque y á la calle Agraciada. Tienen empedrados pagos y tranvía al frente. Como localidad es muy difícil encontrar nada mas lindo ni pintoresco. Desde ellos ve usted todo el movimiento del puerto, la ciudad y todos nuestros lindos alrededores. Para disfrutar de buenas perspectivas, de aires puros y sanos y algo que alegre el espíritu, no hay una localidad mejor. Por otra parte no hay temor de equivocarse si se asegura que aquella parte de la ciudad tiene un inmenso porvenir.

Los solares son apropósito como para casas con jardin, cochera, etc.

Ruego que los visiten y así podrán apreciarlos mejor.

Recuerden que la venta es terminante al que mas pague y que de paso que se compra un precioso pedazo de tierra, aseguran una fortuna.

Para planos y demás, Plaza Independencia número 79.

Títulos buenos. Por cada solar consignarán el 10 o|o. 2079 jl 22.

Antonio Pan

Casa de liquidaciones y remates, calle Colon número 118. Anticipa dinero sobre muebles y mercaderías sin cobrar interés. Dinero sobre hipotecas, comisiones, corretajes, asuntos judiciales, representaciones en general.

GRAN EXPOSICION

GANADERA AGRICOLA INDUSTRIAL

A celebrarse en el local «Campo Euskaros» en los días 12, 13 y 14 de Noviembre, organizada por el martillero José L. Langarica y patrocinada por varios estancieros, cabañeros é Industriales.

Próximamente se efectuará el reparto de catálogos, programas, etc.

Por pedidos de [illegible] Exposicion así como para establecer [illegible], etc., ocurrir á mi escritorio, Cerrito núm. 187. 1923 v [illegible]

J-B

PRODUCTOS DE LAS ESTANCIAS

CAMPANA Y RECREO

Marca J-B propiedad de don Tomás Bell—Departamento de la Colonia.

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas «Hereford» y «Durham» puras por cruza por lo que llamamos la atencion de los señores estancieros que deseen adquirir uno ó mas lotes para formar buenos planteles para cría.

[illegible] por cruza.

Id. [illegible]

[illegible] (tipo pesado).

[illegible] (tipo liviano).

[illegible]

[illegible] 20 años de refinamiento en sus haciendas:

[illegible]

[illegible] á Julio Churrillo, calle Gil núm. 14; único consignatario [illegible] 1777

Remate [illegible] 328 calle Colon número 118 [illegible] 1771 v jl 14.

Angelo Servetto

[illegible]

José Caramés

Ofrece cualquier cantidad de dinero como anticipo sobre muebles ó mercaderías y no cobra interés.

Si usted tiene que vender sus muebles, véame Ejido 151 ó Ituzaingó 196. 1915 p.m.

Mendoza Garibay

EL JUEVES 3 de Agosto á las 3 de la tarde, de un valioso solar con edificio en la gran Avenida Rondeau número 79, entre Mercedes y Uruguay, mide [illegible] vs. 33 de frente al Oeste por 33 vs. 30 de fondo. Area 284 vs. 72. Como para una casa habitacion muy central. Contiene [illegible] piezas de material y azotea y un galpon con techo de zinc, pozo manantial con bomba, cocina, W. C., [illegible], arrimos, [illegible], vereda y caño maestro, todo pago. Venta obligada forzosa al mejor postor y al contado, por separacion entre herederos.

Títulos de primer orden. El costo de la escritura y certificados, será de cuenta del comprador. La propiedad puede visitarse.

Llamo la atencion de mis clientes que tanto me han favorecido en los últimos remates, sobre esta venta de un modo especial, porque es muy raro que salga á la subasta terrenos como éste, tan admirablemente ubicados.

Sean puntuales al remate porque la finca es de [illegible] real mas ó real menos. Aprovechen esta singular oportunidad.

Seña: 500 $

Por otros informes á mi oficina, Sarandi 254. 2054 jl 23.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 30 de Julio, á las 3 de la tarde. La bien situada casa baja en la linda calle Lavalleja núm. 67 entre Yaro y Colorá, frente mismo al grandioso edificio que se vá á construir para Universidad mayor de la república (Seccion correspondiente á la «Escuela Secundaria») cuyos trabajos deberán empezar dentro de un par de meses. Consta de seis hermosas piezas que son de azotea; escritorio, sala, tres aposentos, comedor, altillo, dos piezas que sirven de despensa y cuarto de planchas; cuarto de baño, galpon, gallinero y arreate de jardin, tres balcones y buena puerta de cedro, puerta cancel con cristales, espacioso patio con piedra mármol, gran aljibe, cañería de aguas corrientes, instalacion eléctrica, otro patio con claraboya y galería de cristales, etc., etc.

Mide 12 v. 50 de frente al Norte por 35 v. de fondo. Area 437 v. c. 50.

Títulos garantidos. El costo de la escritura y certificados de cuenta del comprador.

Venta al mejor postor y al contado.

Empedrado, vereda y arrimos pagos.

La casa está actualmente habitada y puede verse todos los dias de 1 á 3 p. m.

Seña el 10 o|o.

Para ver los títulos y por otros informes á mi oficina Sarandi 204.

2041 jl 17

Gard y Sanjuan

SIN BASE ALGUNA

Para la gente de poco capital. De la casita baja calle Martin Garcia núm. 48 entre Goes y Marcelino Sosa, con frente de 10 m. 308 milímetros mas ó menos á media cuadra de la plaza Sarandí, donde se está construyendo nuestra Facultad de Medicina y se construirán otros no menos valiosos edificios. Donde la propiedad se está valorizando enormemente dia á dia y donde hoy ya no se obtienen con facilidad terrenos ni propiedades.

EL DOMINGO 6 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, y en la misma propiedad venderé al mejor postor por lo que den esta linda casita compuesta de cuatro cómodas piezas bajas y dos de alto, patio, cocina, letrina, cañería, aguas corrientes, aljibe, etc., etc. Arrimos, vereda, empedrado, todo pago lo mismo que el caño maestro.

Títulos garantidos buenos y á satisfaccion del comprador, siendo todos los gastos de certificados y escrituras de cargo exclusivo suyo. El mejor postor consignará 300 pesos al ser aceptada la oferta. Los títulos y otros datos pueden tenerlos en mi escritorio, calle Migueléte 192, de 2 á 5 p. m. 2041 jl 21.

Gard y Sanjuan

AL MEJOR POSTOR

De la cómoda casa baja calle Durazno núm. 328 entre Santa Lucía y Médanos compuesta de seis confortables piezas con tirantería de fierro y madera dura con un fondo espacioso techado de zinc, algibe, pozo manantial, cocina, letrina, etc. Construccion aunque no moderna

---

pero sólida. Caño maestro vereda [illegible] Area total del terreno [illegible] metros cuadrados mas ó menos.

EL DOMINGO 6 DE AGOSTO á las [illegible] en el lugar de su ubicacion [illegible]

[illegible] lo como muy bajo alrededor [illegible]

[illegible] de 12 metros 26 milímetros [illegible]

[illegible] Los títulos [illegible] de los interesados [illegible] del señor Nicolás Bello [illegible] otros datos en mi [illegible] núm. 192.

[illegible] escrituras y certificados [illegible] del comprador.

2 [illegible] jl 2[illegible]

Gard y Sanjuan

JUDICIAL

Para [illegible]. De un lindo terreno en [illegible] Propio para construir [illegible] sobre la misma Estacion Sayago; lindando [illegible] Ferrocarril Central y muy cerca de la Estacion Brunassó y del [illegible]. Venta al mejor postor.

EL JUEVES 3 de Agosto, á las tres de la tarde, y en las puertas del Juzgado, calle Treinta y Tres núm. 159, procederé á la venta de este lindo lote de terreno compuesto de una área superficial de 1220 metros 2 decímetros [illegible] edicto:

REMATE ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, dictado en el juicio seguido por doña Justina [illegible] de Carriño contra Alberto Canaux por ejecucion de hipoteca se hace saber: Que el dia 7 del entrante mes de Agosto á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado se vá á proceder por el martillero don Romualdo Gard y Sanjuan asistido del Alguacil y Actuario á la venta en remate almoneda y al mejor postor de un solar de terreno y las mejoras que contiene situado en el pueblo de Sayago de este departamento, compuesto de una extension superficial de 1220 metros 62 decímetros que por ser de figura triangular linda por el Sud con el camino de Sayago al Peñarol, por el Oeste con un camino antiguo y por el Este con terrenos de la Empresa del F. C. C. del Uruguay. Se previene que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento del producto de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria cita en la calle Treinta y Tres núm. 159 á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 19 de 1905.—Avelino Barbot, actuario. Por otros datos ver al rematador, calle Miguelete núm. 192.

2059 jl 19.

Gard y Sanjuan

JUDICIAL

Para la gente de poco capital. De un lindo terreno situado en la calle Libres entre Justicia y Arenal Grande, á cinco metros del Tranvía Oriental que pasa por Justicia. Redeado de gran edificacion. Se compone de una área total de ciento veinte metros noventa centímetros mas ó menos cuadrados, retasado el todo en la suma de $ 220, siendo la base de venta las dos terceras partes; 146 pesos 66 centésimos.

EL DOMINGO 30 de Julio, á las 3 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de este lindo solar con arreglo al siguiente

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos del intestado Domingo Romero, se hace saber al público que el martillero don Romualdo Gard y Sanjuan, asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá á la venta el domingo 30 del corriente mes de Julio á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, de un solar de terreno situado en el barrio Buen Pastor, compuesto de 120 metros 88 decímetros 70 centímetros y 44 milímetros cuadrados, teniendo 7 metros 68 centímetros de frente al Sur á la calle Libres entre las de Arenal Grande y Justicia, 15 metros 797 milímetros en el costado Este, lindando con el solar número 2 de los señores Fidanza Pianavia y Ca., 15 metros 70 centímetros en el lado Oeste que linda con el resto de la manzana y 7 metros 1222 milímetros en la línea de fondo al Norte confinando con el solar número 4. El solar descripto ha sido retasado en la suma de doscientos veinte pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su retasa, así como de que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 13 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1997 jl 12.

Ricardo Sienra

DE MERCADERIAS

En mi casa, calle Rincon número 97.

EL VIERNES 28 de Julio, á la una en punto, se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías por orden de varias casas importadoras.

Al mismo tiempo, por cuenta de un fabricante, 1 cajon género de vestidos, una partida cintas varias clases y ancho [illegible] 2110 jl 26.